



**FORMACIÓN DEL CIUDADANO COLOMBIANO EN EL TEXTO ESCOLAR:  
“ÉTICA, COSMOLOGÍA, FILOSOFÍA DEL COMUNISMO”  
DEL Pbro. JOSÉ RAFAEL FARÍA B.(1962)**

**MARTÍN HERNANDO CÁRDENAS TAPIA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANA  
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
SAN JUAN DE PASTO  
2004**

**FORMACIÓN DEL CIUDADANO COLOMBIANO EN EL TEXTO ESCOLAR:  
“ÉTICA, COSMOLOGÍA, FILOSOFÍA DEL COMUNISMO”  
DEL Pbro. JOSÉ RAFAEL FARÍA B.(1962)**

**MARTÍN HERNANDO CÁRDENAS TAPIA**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
ESPECIALISTA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**Asesor  
PEDRO PABLO RIVAS OSORIO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS  
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
SAN JUAN DE PASTO  
2004**

**“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva de su autor.”**

**Artículo 1° del acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966. Emanada del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Presidente del jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**San Juan de Pasto. 30 de octubre de 2004**

## **AGRADECIMIENTOS**

El autor expresa sus agradecimientos a:

La Universidad de Nariño, por permitirme alcanzar otra etapa más en mi superación académica y profesional.

Al Magíster Pedro Pablo Rivas, asesor de este trabajo.

A las licenciada Mónica Solís, Silvia C. Cárdenas T, Yallen Guerrero, Elizabeth Suárez. .

Al ingeniero Ricardo Arteaga Pantoja.

Mi amigo Alexander Escobar Apráez

A todas y cada una de las personas que de una u otra manera formaron parte de este trabajo con sus aportes, reflexiones, material bibliográfico, comentarios... mil gracias.

*Dedico a:*

*A mis padres Josefina Tapia Goyes y Jesús Hernando  
Cárdenas López  
mis hermanos  
A la licenciada Sonia Apráez Caicedo  
por su apoyo constante y por sus lecciones de amor y  
vocación por la docencia.*

## CONTENIDO

	pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>16</b>
<b>1. LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO</b>	<b>19</b>
<b>2. POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN COLOMBIA DURANTE EL PERÍODO 1955 - 1970</b>	<b>28</b>
<b>2.1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>28</b>
<b>2.2 EL FRENTE NACIONAL</b>	<b>23</b>
<b>2.3 EL PANORAMA DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>34</b>
<b>2.3.1 LA MUJER Y LA EDUCACIÓN</b>	<b>38</b>
<b>3. CONSTITUCIÓN, EDUCACIÓN Y CIUDADANIA</b>	<b>47</b>
<b>3.1 PRELIMINARES</b>	<b>47</b>
<b>3.2 EL PAPEL DE LA CONSTITUCIÓN</b>	<b>48</b>
<b>3.3 CONCEPTO DE CIUDADANÍA-</b>	<b>49</b>
<b>3.4 EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA</b>	<b>52</b>
<b>4. PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>58</b>



<b>5. “ÉTICA, COSMOLOGÍA, FILOSOFÍA DEL COMUNISMO” DEL Pbro. JOSÉ RAFAEL FARÍA B. (1962)</b>	<b>63</b>
<b>5.1 CONSIDERACIONES EN TORNO AL TEXTO</b>	<b>63</b>
<b>5.1.1 El autor.</b>	<b>63</b>
<b>5.2 PARTICULARIDADES</b>	<b>68</b>
<b>5.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL TEXTO</b>	<b>69</b>
<b>5.4 NIVELES DEL TEXTO</b>	<b>78</b>
<b>5.4.1 NIVEL DE CONTENIDO Y CURRÍCULO</b>	<b>78</b>
<b>5.4.2 Nivel gráfico.</b>	<b>81</b>
<b>5.4.3 Nivel de filosofía y valores educativos.</b>	<b>81</b>
<b>6. FORMACION DEL CIUDADANO O FORMACIÓN DE LA PERSONA HUMANA</b>	<b>83</b>
<b>7. INCIPIENTES ELEMENTOS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>86</b>
<b>7.1 EL PAPEL DE LA FAMILIA</b>	<b>86</b>

<b>7.3 EL PAPEL DEL ESTADO</b>	<b>89</b>
<b>7.4 EL PATRIOTISMO</b>	<b>92</b>
<b>7.4.1 La defensa del patriotismo</b>	<b>95</b>
<b>8. CONCLUSIONES</b>	<b>99</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>103</b>

## LISTA DE CUADROS

	pág.
<b>Cuadro 1: Contenido de Cosmología.</b>	<b>64</b>
<b>Cuadro 2. Contenido de Ética.</b>	<b>65</b>
<b>Cuadro 3. Contenido de Filosofía del Comunismo.</b>	<b>67</b>
<b>Cuadro 4. Cuadro estadístico de pensadores y/o autores.</b>	<b>70</b>
<b>Cuadro 5. Cuadro estadístico entidad espiritual.</b>	<b>75</b>
<b>Cuadro 6: Cuadro estadístico de pensadores y/o autores.</b>	<b>76</b>
<b>Cuadro 7. Cuadro estadístico de pensadores y/o autores.</b>	<b>77</b>

## GLOSARIO

**CIUDADANO:** “Entiendo por ciudadano el miembro consciente y activo de una sociedad democrática: aquel que conoce sus derechos individuales y sus deberes públicos, por lo que no renuncia a su intervención en la gestión política de la comunidad que le concierne ni delega automáticamente todas las obligaciones que esta impone en manos de los “especialistas en dirigir”<sup>1</sup>.

**CURRÍCULO:** “El currículo se lo conceptualiza como plan de estudios o pénsum que hace énfasis en los contenidos; como producto o resultado, analizando el cumplimiento de metas y objetivos; como proceso centrado su atención en la metodología; como disciplina, enfatizando en las estrategias para organizar el aprendizaje; como sistema que considera todos los componentes con una visión holística. (...) El Currículo es, entonces, un proceso intencional y sistemático en el cual se toman decisiones en torno a los saberes culturales, su organización, la forma de ser transferidos y evaluados. En este sentido el propósito central del currículo será la formación y desarrollo en los alumnos de una identidad y conciencia que les permita definirse como personas individuales y sociales”<sup>2</sup>.

**IDEOLOGÍA:** Entendido como: “El conjunto de ideas en las cuales se fundamenta y justifican actitudes y comportamientos mediante ideas que se presentan para dicha sociedad como válidas y deseables en relación con un sistema de valores”<sup>3</sup>. Para Julia Didier, la ideología es concebida como un “Conjunto de creencias propias de una sociedad o de una clase social. La ideología se expresa generalmente en una doctrina política y social que inspire los actos de un gobierno. De un partido, de una clase social, etcétera...”<sup>4</sup>.

**TEXTO ESCOLAR:** “Concebido como un facilitador del aprendizaje y como parte integrante y esencial del desarrollo de la Renovación Curricular y del Sistema Educativo”<sup>5</sup>.

Según relaciona Luis Tejada H. (1981) acerca del libro de texto anota que Nolen y Goetz (1962) “Señalan que el libro de texto es el término con el cual se designa al material utilizado en un curso como base alrededor del cual éste se desarrolla. Se puede decir también que el libro de texto es aquel que sirve de auxiliar en el

1. \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> SAVATER, Fernando. Reforzar la ciudadanía. En : Lectura Dominicales (26 de marzo). Bogotá: El Tiempo, 2000. p. 2

<sup>2</sup> TORRES VEGA, Nelson. Programa de currículo: Documento de trabajo para programas de licenciatura. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño, 2001. p. 3 - 6

<sup>3</sup> BAHAMON, Berenice. Filosofía II. Bogotá : Susaeta, 1982. p. 121

<sup>4</sup> DIDIER, Julia. Diccionario de Filosofía. México : Diana, 1983. p. 192

<sup>5</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 1990. p. 5

estudio de una asignatura o materia específica durante el desarrollo de un curso de acuerdo con un programa oficial previamente establecido”<sup>6</sup>.

**DEMOCRACIA:** “Una de las formas de poder; se caracteriza por proclamar oficialmente el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría y el reconocimiento de la libertad y de la igualdad de derechos de los ciudadanos”<sup>7</sup>.

**ESTADO:** “Proviene de statum, stare, estar firme; y denota la estabilidad de las instituciones públicas bajo la dirección de un gobierno autónomo. El Estado difiere de la Patria y la Nación, en que estas son a veces nociones ideales; mientras que el Estado es siempre una sociedad real, autónoma e independiente”<sup>8</sup>. En cuanto a su origen hay que establecer que este no es impuesto, ya que “...surge en un momento histórico, cuando las comunidades primitivas o fratrías se constituyen en tribus, cuando las necesidades económicas así lo exigían con el apareamiento de la propiedad privada; teniendo un territorio propio, un nombre particular, un dialecto y una religión, se necesitaba de una dirección interior ordenadora. El Estado por consiguiente responde a la necesidad de convivencia de los hombres dentro de un espacio determinado. Una de las características esenciales del Estado consiste en la presencia de un poder público, aparte de los ciudadanos que componen una sociedad determinada”<sup>9</sup>.

**PATRIA:** “Viene de pater, padre. Tierra patria es la tierra de nuestros padres o antepasados. Denota, pues, principalmente el lugar de nacimiento; pero incluye otros elementos importantísimos, a saber, la comunidad de tradiciones e intereses, y ciertos otros lazos comunes: raza, idioma, religión, costumbres, ideas y sentimientos. Como se ve es una noción muy compleja”<sup>10</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>6</sup> TEJADA, Luis. “El libro de texto”. En : Problemática de los materiales impresos, ideas para su diseño y producción en América Latina. Turmero, Estado Aragua. Venezuela : “El Mácaro”, 1981. p. 18

<sup>7</sup> ROSENTAL-IUDIN. Diccionario filosófico. Bogotá : Ediciones Nacionales, 199. p.109

<sup>8</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del Comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 269

<sup>9</sup> EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA. Bogotá : Susaeta, 1983. p. 31

<sup>10</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del Comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 268

## RESUMEN

La época comprendida entre 1960 – 1980, implica para Colombia una serie de cambios de diverso orden, donde el aspecto educativo adquiere una importante significación, si se asume el sistema educativo como ente ideológico de interés para el gobierno, entonces todos los instrumentos utilizados para alcanzar sus propósitos adquieren relevancia. En ese sentido, cabe mencionar uno de ellos, que es precisamente el texto escolar, que se reitera, cumple un papel ideológico que extiende un nexo entre el Estado y la escuela u otro tipo de estamentos como la Iglesia, a fin de controlar y fortalecer ciertas situaciones o en su defecto provocar cambios radicales normalmente a favor. En esa medida, se ha seleccionado para su correspondiente análisis el texto filosófico del presbítero colombiano José Rafael Faría Bermúdez, titulado “Ética, Cosmología, Filosofía del Comunismo impreso por la editorial Voluntad en 1962 e implementado en la educación secundaria de aquella época.

Las disertaciones en torno a tal documento, irrumpen de ese modo, en el ámbito del texto escolar para establecer aquellos elementos que coadyuvan a la formación del ciudadano colombiano de la época en referencia, lo cual se constituye en un tema importante en el sentido de formular y analizar como se focaliza una determinada ideología, y establecer que tipo de prácticas sociales, culturales, pedagógicas o de cualquier otra índole se registran tácita o expresamente en este documento y mostrar ciertos criterios que el texto bajo la incidencia de las políticas del mencionado período fueron transmitidas a través del espacio discursivo y en que medida incidió en la formación ciudadana aportando o no elementos básicos para su ulterior práctica social, en una época donde la organización del sistema educativo colombiano obedecía a directrices de centro, el cual diseñaba las políticas educativas, ordenando las consabidas prácticas de enseñanza y en lo cual el concurso del clero que tenía a su cargo buena parte de la educación del país, se sumaba al ideal que el saber oficial imponía..

## ABSTRACT

In epoch included between years 1960 - 1980, implies for Colombia different changes of diverse order, where the educative aspect acquires important significance, if the educative system is assumed like an important ideology point for the government, so all the used instruments to reach their purpose acquire relevance. In this sense, one of them maybe in mention, it is precisely the scholar text, that is reiterated, plays an ideology role that extends a nexus between the State and the school or another type of institutions like the Church, in order to control and to fortify certain situations or in his defect to cause radical changes to favor normally in favor. One has selected for his corresponding analysis the philosophic text of the Colombian presbyter José Rafael Faría Bermúdez, title holder "Ethics, Cosmology, Philosophy of communism" this text was printed for Voluntad editorial in 1962 and implemented in the secondary education of that epoch.

The dissertations around the document are established in the precinct of the scholar text to establish those elements that help to formation of the colombian citizen of epoch in reference, which is constituted in an important subject to formulate and to analyze as a certain ideology is focused and to establish that type of social, cultural, pedagogical practice or of any other kind registers tacit or specifically in this document and to show certain criteria that the text under the incidence of the politics of the mentioned period were transmitted through discursive space and in which measured incur in citizen formation contributing or basics elements for their later one does not social practice, in one epoch where organization of the Colombian educative system comply with to center directives, this center designed the educative politics, ordering the practices known of instruction and in which the aid of the clergy who had a big part of education of the country it was added to the ideal that the official knowledge imposed

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo **“Formación del Ciudadano Colombiano en el texto escolar: “Ética, Cosmología, Filosofía del Comunismo” del Pbro. José Rafael Faría B. (1962)”**, hace parte de la investigación emprendida por el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, y cuyo propósito está centrado en **“La Formación del Ciudadano Colombiano”**, en los textos escolares en el período comprendido entre 1960 – 1980, investigación orientada por el Mg. Pedro Pablo Rivas Osorio, quien no sólo es el asesor del presente trabajo, sino el investigador principal del proyecto general.

No obstante los traspiés encontrados, despierta interés el tratar de indagar ciertos aspectos que surgen en torno a un texto escolar específico, y evidenciar con base en un análisis crítico - descriptivo, qué propósitos persiguen sus contenidos a lo largo de una estructura aparentemente imparcial y cuya finalidad radica en sentar las bases de unos determinados propósitos, sean estos de tipo político, religioso, económico, cultural, o educativo, y cómo esos propósitos algunas veces ocultos en un discurso muy bien ejecutado, son la ocasión precisa para servir de apoyo a ciertas ideologías, originadas en los organismos de poder como sucede en este caso con dos entes importantes para nuestra sociedad: el Estado y la Iglesia.

Atendiendo a lo especificado en la descripción del objeto de estudio, donde se establecía que la tarea principal era ubicar el texto elegido en el ámbito de una época concreta, y determinada por los aspectos históricos, económicos, sociales, religiosos, culturales, políticos y principalmente educativos, donde éste se produjo y tratar de explicar los propósitos que el autor pretendía con relación al sistema imperante; ante todo por las corrientes de pensamiento que prevalecieron en la época de su publicación y uso.

En el caso del texto “Cosmología, ética, filosofía del comunismo”, el intento se dirige a un sólo propósito: determinar de qué manera los contenidos del texto escolar prefiguran un ideal de ciudadano a través de los textos de filosofía utilizados en los claustros de los establecimientos de educación del nivel secundario en Colombia, y cómo a través del discurso planteado, buscaba además de fortalecer los preceptos y dogmas católicos la continuación del transplante del pensamiento filosófico europeo en nuestro país, además de servir de apoyo ideológico para el Estado aunque lo importante sea establecer cómo se daba la formación de los jóvenes en el rol de ciudadanos inmersos en una “sociedad democrática” como la nuestra y cuya aspiración es precisamente la



concreción de esa doctrina política que favorezca la intervención del pueblo en el gobierno.

Para su desarrollo, este documento se dividió en dos partes: la primera, aborda ciertos aspectos importantes, acerca de los textos escolares en el sistema educativo y cómo estos inciden en el proceso enseñanza - aprendizaje al constituirse desde sus principios en instrumentos esenciales de la práctica pedagógica, concibiéndose desde entonces en una herramienta privilegiada, dentro de los procesos educativos que han influido directa o indirectamente en la organización del sistema educativo.

Seguidamente, se toca lo relacionado con la Política y Educación en Colombia durante el período 1955 – 1970, la situación en este caso, es referir los hechos políticos, sociales, económicos y educativos, que enmarcaron el período 1955 - 1970 en la vida de la nación colombiana. Y donde el propósito es llevar a cabo una retrospectiva, que posibilite contextualizar el ámbito que rodea la producción de los textos escolares utilizados en escuelas y colegios y que, reflejan un momento importante de la historia educativa colombiana. No obstante que el trabajo está concentrado en la época comprendida entre 1960 a 1980, se hace la salvedad en cuanto al período cronológico dentro del sustento contextual 1955 a 1970, hasta donde posiblemente pudo haberse utilizado el texto “Ética, Cosmología, Filosofía del Comunismo” del Pbro. José. Rafael Faría (1962)”. Cabe señalar que en este capítulo, se tomó como fuente de sustentación bibliográfica, principalmente los estudios de la investigadora suiza Aline Helg, quien ha desarrollado importantes trabajos acerca de la educación en Colombia y esa es la circunstancia por la cual, es reseñada con cierta reiteración en esta parte del trabajo.

La segunda parte se concentra en el análisis del texto seleccionado para este trabajo “Ética, Cosmología, Filosofía del comunismo”, sobre el cual inicialmente se hacen algunas consideraciones en torno al texto y seguidamente se identifican algunos niveles, para lo cual se toma como fundamento los establecidos en el estudio de los textos escolares llevado a cabo por William Mejía Botero, lo cual se hace referencia en la primera parte del trabajo.

Un segundo tema de esta parte se conforma de lo que se ha denominado como la Formación del ciudadano o formación de la persona humana, donde surgen planteamientos que van desde la discursividad que ofrece el texto de José Rafael Faría B. por una parte y en la cual se buscan aquellos elementos que favorezcan una formación ciudadana y por otra analizar la cuestión ética que aunque relacionada de alguna manera con la conciencia ciudadana se asume como una

circunstancia más general dentro del comportamiento del hombre en su quehacer social.

Finalmente, se esbozan unos incipientes elementos en la formación ciudadana, considerándose aquí la importancia de la familia, el papel del Estado y el patriotismo que son tratados en el libro de texto de José Rafael Faría B. y cuya intención es buscar en ellos un asidero que admita un acercamiento hacia el posible planteamiento de un ideal de ciudadano y si el texto en mención ayuda o no a cimentar tal propósito.

## 1. LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Dentro del ámbito educativo, la importancia que representa el uso de textos escolares es indudable, pues en verdad su función va mucho más allá del vano instrumento que actúa como recurso en el proceso educativo. Ello implica a la vez, que los textos escolares admiten otros elementos que justifican un estudio más concienzudo. Con relación a esto, es oportuno anotar que

Las investigaciones sobre el libro de texto no son muy abundantes en Colombia ni en América Latina, a pesar de ser éste el medio más utilizado en la escuela (...). En Colombia, los estudios e investigaciones sobre el libro de texto han sido muy escasos. El Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE), dedicó, en su época, buena parte de su actividad investigativa a la problemática de los textos. Más recientemente, ha sido el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) la institución más interesada en adelantar estudios sobre el texto<sup>11</sup>.

En consecuencia, este tipo de investigaciones cobra importancia y despierta interés en nuestro país y en especial en nuestro Departamento, ya que esta clase de trabajos es en realidad reciente y en este caso la Especialización en Estudios Latinoamericanos, con la iniciativa de su actual director Mg. Pedro Pablo Rivas Osorio, es quien ha asumido esa tarea a fin de impulsar este tipo de estudios en esta región del país.

Si bien es cierto que las investigaciones llevadas a cabo en Colombia se han concentrado básicamente en torno al "... papel ideológico de estos en los procesos educativos, en las identidades políticas y de género. Así mismo, se han desarrollado trabajos sobre la función pedagógica y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes"<sup>12</sup>. esto es a la vez una buena razón para incursionar a través del discurso que sustenta el texto escolar, por supuesto visto

1. \_\_\_\_\_

<sup>11</sup> PEÑA BORRERO, Luis Bernardo. La importancia del Libro de Texto. En : Revista El Educador Frente al Cambio. No. 7, Bogotá : Norma, 1986. p. 16 -17

<sup>12</sup> ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria; GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel y ROMERO LOAIZA, Fernando. Textos escolares y Representaciones Sociales de la Familia 3. Pereira : Universidad Tecnológica de Pereira, 1999. p. 13

desde una óptica reflexiva y crítica conducente a que estos instrumentos, sean abordados a partir diferentes perspectivas, por ejemplo: desde el mismo hecho por el cual los docentes los utilizan; al respecto, se argumenta que son empleados “como soporte de los contenidos enseñados en la clase, fuente de ejercitación o aplicación final de las enseñanzas del maestro, mecanismo para introducir un tema y material de afirmación final del conocimiento”<sup>13</sup>.

Al analizar un texto escolar, se detecta, que muchas veces desde la óptica del docente no se propicia un ejercicio que le posibilite transgredir la estructura de su contenido, más bien llena, y a veces sin notarlo, sus limitadas expectativas a falta de un juicio de valor objetivo y termina por convertirlo en un auxiliar que respalda su discurso o en el peor de los casos no respalda absolutamente nada, porque simplemente el profesor retransmite contenidos; esto es lo que tradicionalmente se hace. De acuerdo a esto, el docente se convierte en agente pasivo, por cuanto en apariencia todo ya está dicho y al mejor estilo de un recetario, prima tácitamente un imperativo que invita a un solo accionar: reproducir el discurso impreso y simplemente transferirlo. En ese caso, lo que se hace, es “adoptar” un texto sin darse oportunidad de mediar racional y objetivamente en su selección. Con lo anterior, no se pretende restarle valor al texto escolar, que ha sido durante siglos un instrumento imprescindible dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; la idea aquí, es que en muchas ocasiones el texto, como lo anota William Mejía B. “...suple deficiencias del propio educador, como cuando éste sigue el texto casi al pie de la letra. Para algunos maestros, el libro de texto es una fuente de solución de problemas: le resuelve inquietudes, acerca de contenidos, metodología, ejercicios, preguntas para evaluaciones, tareas para la casa, actividades grupales, lectura en el salón de clase, etc.”<sup>14</sup>.

De cualquier forma son diversas las posibilidades que el texto escolar ofrece; pero a su vez pueden resultar variadas interpretaciones acerca de su sentido, alcance y consecuente aplicación en el proceso educativo que es donde este material impreso cobra relevancia. Hay que meditar entonces, que se convierte en un material esencial y hay que reconocer también en él, su amplia trayectoria: “Como tal, el texto escolar participa en este proceso igual a como lo hace un objeto, un espécimen, una película, un periódico, un folleto o cualquier otro material educativo; más, por su especialización, amplitud y versatilidad, ocupa uno de los primeros lugares y es un soporte principal en la actividad educativa”<sup>15</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>13</sup> MEJÍA BOTERO, William. Recuperemos nuestra experiencia: Evaluación de textos escolares a partir de su utilización. En : Revista El Educador Frente al Cambio No. 19, ( mayo 1991). Bogotá : Centro Norma de Apoyo al Docente, 1991. p. 19

<sup>14</sup> Ibid., p. 19

<sup>15</sup> TEJADA, Luis. El libro de texto. En : Problemática de los materiales Educativos Impresos, Ideas para su diseño y producción en América Latina. Talleres gráficos del Centro de Capacitación docente El Mácaro, Venezuela : 1981. p. 18

Pero el uso del texto escolar presenta también algunas variaciones, entre otras, de acuerdo con las diferentes asignaturas. Tomemos como ejemplo, las matemáticas, donde el texto es un recurso fundamental por los ejercicios y problemas que éste trae; en Castellano ofrece material para lectura y análisis literario, pautas para redacción y normas indispensables para la correcta utilización y práctica del lenguaje. En Ciencias Naturales, Sociales, Religión, Filosofía entre otros, se deduce que la utilización del texto escolar posee diferentes intensidades y matices. Se asume entonces, que estos no se emplean de la misma forma o con igual frecuencia. Al sostener tantos perfiles, en la misma medida encontrará los correspondientes usuarios. Lo cierto es que un significativo número de educadores adopta un texto, lo emplea durante años e incluso continúan pidiéndolo a pesar que la casa editorial ya no lo reedita y tal vez esta, ya ni siquiera exista. Por desgracia, el docente pocas veces juzga el texto que tiene en mente utilizar y esto da lugar a que sucedan situaciones donde los profesores en primer lugar parecería que crean afectos y subjetividades que reemplazan el sentido racional que debería prevalecer frente a él, y por otra ante la ausencia de juicio crítico "...siguen el texto que otro escogió por ellos —el director del plantel, el jefe de área o el profesor que había el año pasado- y no faltan quienes abandonan el texto apenas comienzan a usarlo, porque éste no satisface sus necesidades docentes o porque se dan cuenta que se equivocaron al escogerlo o adoptarlo"<sup>16</sup>.

Puede ser contradictorio encontrar docentes, que no manejan los criterios suficientes y los mecanismos necesarios para evaluar los textos escolares que utiliza; empero, se advierte que hay parámetros para llevar a cabo una evaluación del texto escolar. Si bien es verdad que tales textos son indispensables, ello no justifica que de buenas a primeras se entren a utilizar, al punto de no considerarse que quizás, subliminalmente alguien se mimetiza tras el tejido discursivo donde tanto el docente como sus estudiantes se convierten en simples receptores y reproductores de pensamiento ajeno y careciendo además frente a esa situación de una verdadera reflexión. La causa es más que obvia; pues muy pocas veces se traspasan los límites de la información que el texto ofrece, en escasas oportunidades se detectan aquellos contenidos que pueden constituirse en el trasfondo de un discurso que obedece a cierto tipo de intereses; por ejemplo, gubernamentales o de otra índole y que el docente transfiere a los estudiantes sin advertir sus alcances. Actuando así el profesor como un intermediario de ideologías que buscan controlar y fundamentarse como mecanismo de control siempre a favor de un grupo o una élite de poder definida.

1. \_\_\_\_\_

<sup>16</sup> MEJÍA BOTERO, William. Recuperemos nuestra experiencia: Evaluación de textos escolares a partir de su utilización. *En* : Revista El Educador Frente al Cambio No. 19, (mayo 1991). Bogotá : Centro Norma de Apoyo al Docente, 1991. p. 11

De otra parte, entre las múltiples posibilidades como el docente asume el texto escolar, se favorece una tendencia a identificarlo con el “currículo”. Al respecto, resulta importante hacer referencia frente al concepto de Currículo. En primer lugar hay que anotar que “...este ha sido definido desde variados enfoques que se están renovando con mucha frecuencia. Autores como Jhon Dewey (1896), Franklin Bobbit (1918) Campbell (1935), Caswell (1950), Saylor y Alexander (1974) entre otros, se han referido al tema describiéndolo desde sus diferentes agentes, elementos y procesos que en el participan”<sup>17</sup>.

El posible origen de esta equivocada concepción, obedezca acaso a la falta de reflexión y actitud crítica por parte del educador frente a los recursos que emplea para el alcance de sus propósitos educativos o que en realidad no maneje aspectos esenciales en su desempeño como docente. De cualquier manera de acuerdo a la época que compete este trabajo en verdad no se consideraba esa posibilidad de análisis de la conveniencia o no de un texto, puesto que primaba era la aceptación de instancias como la Iglesia que tenía control e incidencia directa en el aspecto educativo y por ende actuaba de acuerdo con el gobierno y los docentes simplemente aplicaban e implementaban los textos en su cátedra sin mediar en su reflexión o crítica.

Volviendo al concepto de Currículo y para descartar la idea errada de que en un momento dado se asuma al texto escolar como análogo, hay que expresar aquí, que el Currículo en efecto ofrece un campo de acción más amplio que muy difícilmente se relegaría al contenido de un texto escolar, entonces, hay que hacer claridad frente a este tema ya que el

Currículo está determinado por un campo muy amplio que va desde lo científico, hasta lo tecnológico. El primero corresponde a los procesos internos que se suceden en el sujeto de aprendizaje: adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, de valores, de sentimientos, de formas de pensamiento, de patrones de conducta. El segundo hace relación a la elaboración y desarrollo de planes de estudio, programas escolares, que se constituyen en procesos externos al sujeto que aprende<sup>18</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>17</sup> TORRES VEGA, Nelson. Programa de currículo: Documento de trabajo para programas de licenciatura. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño, 2001. p. 3

<sup>18</sup> Ibid., p. 2

En conclusión dicho instrumento (texto escolar), es nada más que uno de los recursos que el profesor emplea, puesto que su papel es servir como "...un facilitador del aprendizaje..."<sup>19</sup>. Y esto hay que tenerlo presente.

Así pues, desde su existencia los textos escolares se han constituido como un mecanismo esencial de la práctica pedagógica. Al concebirse como una herramienta privilegiada, dentro de los procesos educativos estos se vuelven más racionales y eficientes, ese es en el fondo el ideal, no siendo así, en la práctica cuando el texto escolar se ve intervenido por el Estado o la Iglesia, que han sido por tradición en nuestro medio los que han influido directa o indirectamente en la organización del sistema educativo.

Su especificidad radica en que en tanto que es producido por fuera de las organizaciones que componen el aparato escolar, debe situarse a mitad del camino entre el diseño curricular oficial y las necesidades y demandas que surgen del y en el espacio áulico<sup>\*</sup>. Es decir, que si bien, no forma parte del organigrama escolar, constituye una herramienta clave de los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren en el contexto del aula <sup>20</sup>.

A partir de la utilización de los textos escolares, expresa William Mejía Botero es factible también identificar en él algunos niveles que el texto sustenta y de cuya identificación es posible tanto su evaluación como la utilidad; esto es importante reseñar, porque de cualquier manera, proporciona al docente criterios (en el caso de que este decida hacerlo) para emplear de manera racional los textos escolares que se van a implementar en el aula a fin de facilitar el aprendizaje. Porque, sea por lo que fuere y muy a pesar de que el texto maneje discursos en ocasiones parcializados, no sería justo negarle la importancia que representan para la cultura de la palabra escrita y que actúan significativamente en la formación de las nuevas generaciones. Ahora bien, William Mejía, sugiere los siguientes niveles o criterios para establecer juicios de valor a la hora de seleccionar un texto y que es interesante relacionar:

#### **A nivel de contenido y currículo:**

- El texto puede brindar lo que se espera de él y, por eso, satisface las expectativas y necesidades del profesor.

1. \_\_\_\_\_

<sup>19</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Instructivo para la utilización de textos escolares. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 1990. p. 6

<sup>\*</sup> Entendido como el espacio real o de la practicidad.

<sup>20</sup> GRINBERG, S. Texto y contexto de los libros escolares. [Argentina]. Ag. 2003 [citado 10 Jul., 2003]. Disponible en Internet : <URL : <http://www.unq.edu.ar>. p. 5

El libro presenta más información de la que puede manejarse en la intensidad horaria de que se dispone. Siendo esta, una de las problemáticas más notorias.

- Hay cierto recargo conceptual, que hace denso el libro, o, por el contrario, la dificultad y profundidad son adecuadas. Puede suceder también que el estilo de redacción o la longitud de los párrafos es excesivo y hace que el texto sea difícil de leer y entender.
- Existen errores factuales o de contenido, inconsistencias, contradicciones o promesas que no se cumplen, o el libro está actualizado y cuidadosamente editado;
- Se evitan los temas polémicos o no se manejan adecuadamente los aprendizajes que suelen presentar mayor dificultad;
- El texto sigue el currículo, o faltan algunos temas del mismo, o algunos se tratan superficialmente, como por nombrarlos y “cumplir” una exigencia del programa;
- La integración entre asignaturas es apropiada, no resulta funcional, o no existe;
- El texto está muy bien estructurado, o hay saltos inexplicados en la secuencia de los temas y aparecen vacíos inesperados;
- No hay equilibrio entre teoría y práctica, o el balance es el indicado, dada la naturaleza de la asignatura.

 **A nivel de lo que el estudiante hace y aprende:**

- En el texto los aspectos motivacionales, las referencias a la realidad del estudiante, la aplicabilidad de lo que se aprende son adecuados, escasos o nulos.
- Las actividades de aprendizaje son repetitivas, no llevan a los estudiantes a efectuar diversos procesos mentales o manuales, son escasas o no cubren todas las áreas y/o asignaturas o, por el contrario, superan las expectativas del docente.

 **A nivel gráfico:**

- Las figuras de los textos son pedagógicas, o crean más problemas que los que resuelven.



Existen bastantes elementos distractores (abuso de figuras, colores, recuadros, indicaciones que no son para el estudiante, etc.) o, por el contrario, el diseño le ayuda al estudiante a concentrarse en el texto.

#### **A nivel de filosofía y valores educativos:**

- La filosofía educativa plasmada en el texto desarrolla valores positivos, los deja de lado o, por contraste, promueve estereotipos o antivalores;
- Existe un marcado sesgo ideológico (de cualquier estirpe) o el libro lleva al estudiante a que sea él quien extrae las conclusiones”<sup>21</sup>.

Todo lo precedente, tendría un gran valor en tanto que el profesor se da lugar a una evaluación del texto escolar que él mismo ha convertido en su mano derecha y sin lo cual muchas veces parecería estar perdido “Lo característico de estos hallazgos es que el docente no los haya identificado ni previsto en la evaluación inicial del libro (si la hubo). Y una vez adoptado el texto, tienen consecuencias prácticamente inatajables”<sup>22</sup>.

Si el profesor se limitara a evaluar los textos que utiliza, muchas cosas cambiarían y tendría una mayor conciencia también, y eso como posibilidad, del discurso “oculto” que puede traer su contenido. Es bueno advertir, que esa situación es propicia en textos escolares, por ejemplo de historia, español, filosofía, en fin las áreas del campo de las humanidades.

Buscando hallar solución a la errada escogencia de un texto escolar, el docente, entra a tomar parte activa al cambiar el orden de los temas, busca eliminar la información que a su criterio no es necesaria y en cambio profundiza en otra, diseña actividades adicionales de aprendizaje, esto y más, a fin de suplir las aparentes deficiencias del libro.” Hasta aquí los apuntes de William Mejía Botero, frente a los textos escolares

En los últimos años, el texto escolar ha tenido un sinnúmero de transformaciones, puesto que antes éste, era elaborado esencialmente como un libro de estudio, donde lo básico se orientaba a la transmisión de información y se incluían preguntas al final del capítulo, el propósito era comprobar el aprendizaje memorístico de la información o de los juicios del autor, lo cual obedecía a una

1. \_\_\_\_\_

<sup>21</sup> MEJÍA BOTERO, William. Recuperemos nuestra experiencia: Evaluación de textos escolares a partir de su utilización. En : Revista El Educador Frente al Cambio. No. 19, (mayo 1991). Bogotá : Centro Norma de Apoyo al Docente, 1991. p. 11 - 12

<sup>22</sup> Ibid., p. 12

estructura organizativa tradicional, que es precisamente la que encontramos en los textos de la presente investigación.

Es así, como el texto escolar, termina por entenderse como un auxiliar informativo, muchas veces no valorado ni criticado, esto hace que se facilite para impulsar a través de sus contenidos informaciones específicas, no en vano en algún momento la Iglesia transmitía a través de ellos su posición frente al tipo de ser humano que desde su concepción se requería. En otro momento, sería el Estado, el que incursionaría en ese menester al comprender la importancia del texto escolar, no es inoficioso que en muchos países los textos escolares exijan aprobación oficial y eso es observable en muchos textos de bachillerato colombianos.

Aunque, si bien es cierto, que con el siguiente ejemplo, se provoque un alejamiento de la época que se estudia, tan sólo, se hace esta salvedad para mostrar como muestra de lo anterior, por ejemplo el Instructivo para la utilización de textos escolares (1990) que el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, implementaría con ocasión del Plan de Universalización de la Educación Básica Primaria. Allí se valora el texto escolar al concebirse como "...un facilitador del aprendizaje y como parte integrante y esencial del desarrollo de la Renovación Curricular y del Sistema Educativo".<sup>23</sup> Ello devela la gran importancia del texto escolar en el proceso educativo y a la vez busca "orientar" en su manejo y aplicación al docente a fin de concientizarlo como ese recurso reviste un potencial educativo esencial. Al incorporar el texto al proceso educativo se vinculan varios aspectos que se generan en el aula o en la escuela y se extiende a la misma comunidad, a fin de cuentas, ese es el propósito. Es así como el diseño de dichos recursos, busca fomentar actitudes y comportamientos que basados en las características científicas, pedagógicas y editoriales como condicionamientos del Ministerio de Educación, se proyecten al estudiante para que éste a su vez:

Tenga acceso a materiales que interpretan y desarrollan los principios, fines y objetivos propuestos para el sistema educativo. Consulte, confronte y reelabore información seleccionada, organizada y presentada con criterio pedagógico. Realice su trabajo de manera más organizada, productiva y autónoma, tanto en el aula como fuera de ella. Desarrolle el pensamiento divergente, creativo, flexible y crítico (...). Desarrolle el sentido del respeto y cuidado de los bienes comunes. Mejore su autoestima al sentirse tratado como un estudiante "de verdad" Respete la verdad, independientemente de donde proceda (...).

1. \_\_\_\_\_

<sup>23</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Instructivo para la utilización de textos escolares. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 1990. p. 5

Aprenda a apreciar los textos por lo que son y no como el saber académico, completo y acabado, de la ciencia o disciplina respectiva. Desarrolle actitudes y valores de cooperación, solidaridad y compañerismo<sup>24</sup>.

Como se puede advertir, a través del texto escolar actual, hay mayor cuidado en su elaboración y eso queda en claro, porque en realidad se diseñan de acuerdo a las necesidades de los nuevos tiempos, no siendo así en años anteriores cuando se daba una circunstancia bajo la cual estos instrumentos educativos obedecían a la ideología de la Iglesia o el Estado de manera evidente. Frente a esto no es que la situación haya cambiado absolutamente, lo que se han modernizado son los mecanismos, porque es innegable que los medios impresos para la escuela revisten intenciones que apoyan determinadas ideologías a fin de formular un tipo de ciudadano y el tratar de identificarlas está entre los propósitos del presente trabajo.

1. \_\_\_\_\_

<sup>24</sup> Ibid., p. 6

## 2. POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN COLOMBIA DURANTE EL PERÍODO 1955 - 1970

### 2.1 INTRODUCCIÓN

Como un sustento del presente trabajo, ha sido conveniente referir los hechos políticos, sociales, económicos y educativos, que enmarcaron el período 1955 - 1970 en la vida de la nación colombiana. La finalidad de esa retrospectiva, permitirá contextualizar el ámbito que rodeó la producción de los textos escolares implementados en escuelas y colegios y que reflejan un capítulo importante de la historia educativa colombiana.

Hay que reiterar, que este trabajo, forma parte del proyecto de investigación denominado: “La formación del ciudadano colombiano en los textos escolares 1960 – 1980” coordinada por el Mg. Pedro Pablo Rivas Osorio, profesor del Departamento de Filosofía y Letras de la Universidad de Nariño y actual director del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas (CEILAT)

En el caso específico de esta investigación, se ha seleccionado el texto de filosofía **“Cosmología, Ética, Filosofía del Comunismo” del Pbro. José. Rafael Faria B., impreso por la Editorial Voluntad, en 1962.**

Respecto a esta parte del trabajo enseguida se procederá a hacer una relación de la situación política y educativa en Colombia durante el período comprendido entre 1955 a 1970, hasta donde posiblemente pudo haberse utilizado el texto antes referido. Inicialmente, tenemos que a nivel político, el 13 de junio de 1953, las Fuerzas Armadas se rebelaron y llevaron al poder al Teniente general Gustavo Rojas Pinilla, quien gobernó bajo el régimen de una dictadura militar comprendida entre 1953 a 1957:

El ascenso de los militares está relacionado a nivel americano con la tendencia militarista de la Guerra Fría y la ola de golpes militares y gobiernos dictatoriales en América Latina. La intención de concordia y paz a los colombianos sirvió de palanca para el ascenso de los militares al poder, en una Nación que siempre ha considerado la no intervención del ejército en la política como norma democrática. La dictadura inició

una campaña pacifista alrededor de las ideas de paz, justicia y libertad para todos. Se estableció un tipo de militarismo reformista, a través del cual se promovió el desarrollo económico y las reformas sociales y se adoptó una posición tradicionalista en su estrecha alianza con el ejército y la Iglesia. La idea fue la de superar aquella noche negra de la violencia y buscar una solución populista a los diversos problemas sociales <sup>25</sup>.

Al paralizarse los postulados de aquel reformismo militar, se reinició una segunda ola de violencia e inseguridad, sumándose a la vez una crisis institucional. Los dirigentes de los partidos tradicionales: Liberal y Conservador, reaccionaron hasta lograr que el 10 de mayo de 1957, gobierne la Junta Militar y caiga la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla.

El vacío dejado por Rojas, fue de inmediato llenado, con sus cinco Comandantes de Guardia. Los hombres seleccionados cuidadosamente y colocados en posiciones claves; jamás sospeché, como él mismo lo ha afirmado posteriormente en varias ocasiones que estos Señores de las grandes charreteras, que colmó de ascensos, honores y prebendas, fuesen los primeros en traicionar a su Jefe y bienhechor, desertando con todos los bagajes al campamento contrario<sup>26</sup>.

### 2.3 EL FRENTE NACIONAL

El 1 de diciembre de 1957, tras la aprobación de un plebiscito, se institucionalizó un gobierno bipartidista, con la alternación de los partidos tradicionales colombianos: liberal y conservador durante 16 años a partir de 1958, entraría a formar parte de la historia política colombiana, el llamado: Frente Nacional.

El Frente Nacional se inicia en 1958 con la presidencia del liberal **Alberto Lleras Camargo** (1958 – 1962). Se propuso establecer el orden en una sociedad sumida en la crisis. La práctica de una política rígida de austeridad en el gasto público, estabilidad monetaria y una planeación rigurosa del país fueron sus metas más importantes. Entre los hechos que se dieron lugar en este gobierno en cuanto a la aparición de movimientos de orientación izquierdista, entre 1959 y 1960 se conforman el **MOEC** y el **FUAR**, así lo señala José Enrique Neira F.:

1. \_\_\_\_\_

<sup>25</sup> OCAMPO LÓPEZ, Javier. Historia Básica de Colombia. Bogotá : Plaza & Janes, 1990. p. 301.

<sup>26</sup> ESCOBAR SALAMANCA, Elías. Los dirigentes políticos ante el tribunal de la historia. Bogotá : Tipografía Hispana, 1977. p. 9 8 - 99

En 1959 se forma como movimiento revolucionario con el nombre de Movimiento Revolucionario Estudiantil Campesino (MOEC), una agrupación de intelectuales y estudiantes de inspiración maoísta que tendían hacia la formación de un único partido de la clase obrera. En 1960 se forma al Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) como la primera organización que se autodenomina “fidelista”. Esta agrupación defendería un abstencionismo electoral beligerante y señalaba la lucha guerrillera como el único camino hacia la toma del poder por el pueblo aunque no desechaba la posibilidad de que la unión de todas las fuerzas populares progresistas podían acelerar el proceso<sup>27</sup>.

De otra parte, a este gobierno le correspondió acogerse en 1961, a los acuerdos establecidos en Punta del Este (Uruguay), donde se sentaron las bases que iban orientadas hacia un progreso conjunto: “El resultado de la reunión fue un plan de cooperación mutua que propiciara el desarrollo mediante políticas reformistas, buscara erradicar el analfabetismo y mejorar las condiciones de vida y frenara el avance de las ideas comunistas y socialistas, dentro del marco de la Alianza para el Progreso”<sup>28</sup>.

El segundo gobierno correspondió a **Guillermo León Valencia** (1962 – 1966) del Partido conservador. Él, enfrentó similares problemas, agravados por el surgimiento de diversos grupos guerrilleros asentados en algunas zonas rurales del país y que se habían originado en las guerrillas liberales conformadas para contrarrestar la persecución de Gustavo Rojas Pinilla. Inicialmente esos grupos se constituyeron como autodefensas campesinas, las cuales al desarrollarse y organizarse dieron pie al nacimiento de grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (**FARC**), el Ejército Popular de Liberación (**EPL**), brazo armado del partido comunista marxista-leninista (ML) y el Ejército de Liberación Nacional (**ELN**). La intensa actividad de estos obligó al gobierno a llevar a cabo campañas de pacificación cuyo objetivo era eliminar por la fuerza las zonas de autodefensa surgida durante los años de la violencia y controladas por el partido comunista, las cuales eran consideradas por el gobierno como repúblicas independientes. Por otra parte, se desarrollaron campañas cívico-militares a través de las cuales el ejército se encargó de adelantar en zonas campesinas programas de salud, construcción y educación.

1. \_\_\_\_\_

<sup>27</sup> NEIRA Fernández, José Enrique. La Política. Bogotá : Editora Dos mil, 1979. p. 61-62

<sup>28</sup> MORA, Carlos A. y PEÑA, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Bogotá : Norma. p. 246

Por la misma época el sacerdote Camilo Torres, fundó el Frente Unido que pretendía unificar las distintas corrientes de izquierda existentes. “En 1965, bajo la inspiración de Camilo Torres Restrepo, nació el Frente Unido del Pueblo, cuyo objetivo no realizado fue también la unión de las diferentes tendencias de izquierda bajo una misma bandera, lo que no ha podido realizarse en Colombia”<sup>29</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>29</sup> NEIRA Fernández, José Enrique. La Política. Bogotá : Editora Dos mil, 1979. p. 62

Sus logros fueron lentos y Camilo Torres<sup>\*</sup>, decidió abandonarlo para integrarse posteriormente a las filas del Ejército de Liberación Nacional (**E.L.N.**).

Al igual que su antecesor, el presidente Guillermo León Valencia aplicó una política proteccionista encaminada a la sustitución de importaciones.

Entre 1966-1970, asume el poder el liberal **Carlos Lleras Restrepo**. Debido a las acciones del ejército la situación en las zonas rurales había sido controlada parcialmente, pero el problema agrario no había sido solucionado, por lo cual Carlos Lleras Restrepo, decidió dar un nuevo impulso a la reforma agraria. En su gobierno se creó la Asociación de Usuarios Campesinos (**ANUC**), organización campesina controlada por el gobierno, cuya finalidad era apoyar y agilizar los servicios del Estado en lo referente a la reforma agraria. Con el tiempo, la ANUC se convirtió en un organismo ideológicamente independiente y comenzó a exigir al gobierno reformas más radicales.

Durante su gobierno se lleva a cabo una enmienda a la Constitución de 1886, encaminada a modernizar el Estado, cuya objetivo era propiciar un cambio estructural. En 1968, el Congreso aprueba dicha Reforma Constitucional presentada por el Presidente. Los principales puntos fueron:

- Fortalecimiento del régimen presidencial al otorgar mayores poderes al presidente de la república. En adelante, las leyes sobre presupuesto y gastos públicos sólo podrían ser dictadas por el Congreso, a petición del Ejecutivo. Además, concedió al presidente la facultad de declarar turbado el orden público y establecer el estado de sitio, así como para poder declarar el estado de emergencia económica, durante el cual el presidente recibe facultades extraordinarias para hacer frente a situaciones críticas.

- Otorgó a la Corte Suprema de Justicia más atribuciones para controlar y declarar constitucionales o inconstitucionales los actos del gobierno.

- Prolongó a cuatro años el período para los representantes a la Cámara.

- Estableció que la paridad en los organismos del Estado se extendería hasta 1978, es decir cuatro años más, después de la finalización del Frente Nacional.

1. \_\_\_\_\_

<sup>\*</sup> Camilo Torres Restrepo, murió el 15 de febrero de 1966, en Patio Cemento Santander, en una desafortunada emboscada que le naciente E.L.N, tendía a efectivos de la Quinta Brigada, con sede en Bucaramanga y bajo la dirección del entonces coronel Álvaro Valencia Tovar.



-Estableció la ley de paternidad responsable y creó el Instituto Colombiano de bienestar Familiar. Un gran número de institutos descentralizados fueron creados por esta reforma<sup>30</sup>.

Durante este gobierno, cabe señalar, nace el Movimiento Obrero Independiente **MOIR**, en septiembre de 1969, pero no como un partido político sino como una organización que agrupaba distintas asociaciones gremiales de la clase obrera.

Hacia 1974 surge oficialmente, con el robo de la espada de Bolívar sustraída de la quinta donde el libertador pasó varios de sus últimos meses de vida, un nuevo movimiento armado: el Movimiento 19 de abril (**M-19**) originado en algunos sectores disidentes de la **ANAPO**, constituyéndose en la primera guerrilla urbana. Este grupo, con el lema: “Con el pueblo, con María Eugenia, con las armas al poder” dio inicio a una serie de acciones audaces que eran la respuesta al supuesto fraude electoral de 1970, ya que en el día de las elecciones los resultados de la contienda electoral terminaron favoreciendo a Misael Pastrana Borrero sobre su oponente Gustavo Rojas Pinilla.

En conclusión, el Frente Nacional, pasó a convertirse en un capítulo más de la historia colombiana, se había constituido en un mecanismo que durante 16 años, desde 1958, puso sobre la arena política la alternancia bipartidista de los partidos tradicionales: Conservador y Liberal.

Este episodio político fue una manera de aplicación de lo que el doctor Javier Ocampo López denomina, como una “...democracia controlada para la búsqueda del orden, la paz y la institucionalización nacional”<sup>31</sup>. Como suele ocurrir, y más aún en la política, a medida que el tiempo se vuelve historia, hay que establecer juicios críticos acerca de las implicaciones que con el paso del tiempo han quedado. Entre las opiniones acerca de lo que representó el Frente Nacional, para Colombia, Plinio Apuleyo Mendoza, columnista del periódico colombiano El Tiempo, hace un inventario de sus consecuencias y según su opinión:

El Frente Nacional fue el remedio de un mal endémico –el sectarismo partidista- pero nos legó como herencia dos llagas funestas: el clientelismo y la subversión. Estableciendo duros cerrojos institucionales como la participación paritaria en el poder de liberales y conservadores y la alternación de los dos partidos en la presidencia, no dejó a todas esas corrientes de izquierda, exasperadas por la manera como antes se había ahogado en sangre el movimiento acaudillado de Gaitán, más alternativa que la vía insurreccional. Manuel Marulanda o Jacobo Arenas venían de guerrillas liberales convertidas más tarde en grupos de

1. \_\_\_\_\_

<sup>30</sup> MORA, Carlos A. y PEÑA, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Bogotá : Norma. p. 248

<sup>31</sup> OCAMPO LÓPEZ, Javier. Historia Básica de Colombia. Bogotá : Plaza & Janes , 1990. p.302.

autodefensa campesina. A mi no me cabe duda de que las FARC nacieron de la insurgencia ante una doble represión: la ejercida bajo los sucesivos gobiernos conservadores y el de Rojas Pinilla; y la represión bajo el Frente Nacional, que fue militar (...) y la política por falta de canales de expresión electoral para fuerzas distintas al bipartidismo<sup>32</sup>.

Cual fuere la controversia que se origine, es pertinente anotar también al decir de Gerardo Molina, que:

Si el Frente Nacional era un modo de airear a Colombia, como se anunciaba, lo procedente era asegurar la entrada de otros movimientos, fueran de derecha o de izquierda. Con el monopolio de los dos partidos las élites obtuvieron una póliza de seguridad por diez y seis años, tiempo suficiente para adquirir o consolidar posiciones, de las cuales sería bien difícil desalojarlas. El hecho fue que se privó al país por un tiempo del concurso de muchas inteligencias, como si se quisiera pagarle un nuevo tributo a la ley de sub-utilización de los recursos humanos que rige el universo de los países subdesarrollados<sup>33</sup>.

### **2.3 EL PANORAMA DE LA EDUCACIÓN**

Durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla (1953 – 1957) se producen algunos avances importantes en el ámbito educativo, ya que él consideraba de vital importancia

... el fortalecimiento de la educación para las masas colombianas, en un pueblo con mayoría analfabeta. Por ello Rojas fortaleció la educación popular práctica y tecnológica, la educación rural con nuevas tecnologías agrícolas y la cultura popular. Estimuló los programas de las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza y la programación de la televisión educativa, que se inició en Colombia durante su administración. La cultura popular no debía estimularse con medios rudimentarios, sino aprovechando los medios tecnológicos más avanzados: la televisión, la radio, el teatro, la imprenta y todos los medios que llevan a la superación cultural<sup>34</sup>.

Durante este gobierno, Aurelio Caicedo Ayerbe, ministro de educación de la época, propuso la llamada “reforma del bachillerato de 1955”, tras las

1. \_\_\_\_\_

<sup>32</sup> APULEYO MENDOZA, Plinio. En que momento se jodió Colombia. Bogotá : Oveja Negra, 1990. p.18 -19

<sup>33</sup> MOLINA Gerardo. Las ideas liberales en Colombia: de 1935 a la iniciación del Frente Nacional. Bogotá : Tercer Mundo, 1978. p. 307

<sup>34</sup> OCAMPO LÓPEZ, Javier. “Gustavo Rojas Pinilla” En : Gran Enciclopedia de Colombia. Tomo 10. Bogotá : Círculo de lectores. 1996. p. 513

recomendaciones de un experto alemán. Dicha reforma consistía en el otorgamiento del título de bachiller luego de cuatro años de estudio, en vez de los seis años tradicionales. En el plan propuesto una vez culminados los estudios, los bachilleres podrían elegir entre tres posibilidades: empezar directamente a trabajar, hacer una especialización técnica, o estudiar dos años suplementarios para presentar el examen de ingreso a las universidades.

El propósito de la reforma buscaba de paso democratizar el bachillerato y desviar parte de los titulados del camino a la Universidad, dirigiéndolos hacia las carreras técnicas que necesitaba la economía colombiana. Por consiguiente, el contenido de los programas de bachillerato debía modificarse en los siguientes aspectos: el latín, el francés y la filosofía y proceder a reemplazarlos por el inglés y las ciencias. En ese entonces Colombia experimentaba un período de intensa penetración tanto económica como política debida a la influencia norteamericana.

Por su lado, los grupos económicos no prestaron objeción alguna y, por tanto, la reforma del bachillerato de 1955 gozaba de su aprobación, más aún en otros sectores del país recibió un rechazo total. De cualquier manera la mencionada reforma “levantó una ola de protestas basadas en razones a veces divergentes, por parte de la mayoría de los pedagogos y de la Iglesia.”<sup>35</sup> Por la cantidad de críticas en contra de esta, finalmente, el ministro de educación ante estos contratiempos, decidió renunciar y su sucesor Gabriel Betancur Mejía, optó por archivar tal reforma a fin de no enfrentar problemas similares y conservó la vigencia del antiguo bachillerato.

El fracaso de la reforma del bachillerato, muestra, también, la inmensa fuerza de los colegios privados (especialmente la Confederación Nacional de Colegios Católicos), que proporcionaban la mayor parte de la enseñanza secundaria clásica frente a un Ministerio de Educación Nacional cuya debilidad era proporcional a la pequeña cantidad de colegios nacionales que había establecido<sup>36</sup>.

Tras la contratación en 1954 de los servicios de un equipo del Centro de Economía y Humanismo, dirigido por Louis-Joseph Lebret, el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla obtiene un balance de la enseñanza normalista. Aline Helg, cita uno de los apartes de aquel estudio en el cual se establecía que:

El balance de la enseñanza normalista es muy paradójico; la mayor parte de los alumnos graduados que salen de las escuelas normales rurales se desplazan hacia la enseñanza primaria urbana (...) los

1. \_\_\_\_\_

<sup>35</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia 1946 – 1957. En : Nueva Enciclopedia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1998. p. 125

<sup>36</sup> Ibid., p. 126

alumnos graduados de las escuelas normales superiores que prosiguen a carrera de la enseñanza, se orientan hacia el profesorado en los colegios de la enseñanza secundaria, pasando o no por una Facultad Pedagógica (...). Pero aun es más grave el hecho de que la mayoría de los alumnos graduados abandonan la enseñanza (cerca del 70%) y se orientan hacia profesiones en las que su cultura general les permita obtener remuneraciones mucho más ventajosas que las de la enseñanza aun secundaria<sup>37</sup>.

De la misma manera en dicho estudio también se hizo un riguroso anuncio y según Helg, se concluía que:

...el desarrollo económico rápido del país beneficiaba únicamente a los ricos, mientras que la mayoría de la población permanecía en la miseria y desprovista de educación. Sin una apertura democrática y social, sin un reparto más equitativo de las riquezas, decía el estudio, en poco tiempo el proceso de desarrollo sería detenido. De golpe el diagnóstico trascendía la cuestión educativa para plantear el problema de la estructura socioeconómica de Colombia. Situación que no impedía a Le Bret proponer una reforma educativa: generalización de la educación primaria (lo cual significaba el incremento del presupuesto, nuevos maestros y nuevas escuelas), desarrollo intenso de la enseñanza técnica y profesional y creación de un sistema de aprendizaje industrial<sup>38</sup>.

Los efectos de esta situación se manifestaron en la pérdida de beneficios de índole socioeconómica de los profesores. En últimas el contar con los servicios de docentes competentes requería también de una remuneración económica que solvente sus necesidades y les evite problemas. De otra parte, se había detectado una singular situación consistente en la equivocada organización de los estudios normalistas. “A pesar de un aumento considerable del número de escuelas normales particulares, el Ministerio de Educación no dejó la enseñanza normalista totalmente a cargo del sector privado: administraba por lo menos una escuela normal nacional para hombres y otra para mujeres en cada departamento (...) muchos departamentos tenían planteles propios de enseñanza normal”<sup>39</sup>.

Como se dijo anteriormente, la situación que atravesaba en esos tiempos el magisterio colombiano, no era la mejor y por la misma circunstancia el Ministerio

1. \_\_\_\_\_

<sup>37</sup> Ibid., p.126 -127

<sup>38</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia 1946 – 1957. En : Nueva Enciclopedia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1998. p. 117

<sup>39</sup> Ibid., p.127

de Educación y el gobierno como tal a sabiendas de la adversidad y las paradojas que han marcado la historia de la educación colombiana insistía en la preparación de docentes.

Además, para incentivar a los jóvenes a escoger la carrera de normalista, en un período de penurias de maestros, la nación y los departamentos ofrecían bastantes becas para estudios normales. Los programas de estudio de las escuelas normales eran paralelos a los de bachillerato: de seis años de duración, no abordaban la pedagogía sino en el tercer año. Varias escuelas no suministraban la enseñanza normal completa. Por consiguiente, muchos alumnos empezaban la normal únicamente porque las becas eran más fáciles de conseguir y después de uno o dos años la abandonaban para seguir en un colegio o trabajar como maestros sin título<sup>40</sup>.

En 1952 se reorganiza la Escuela Normal Superior, la cual según Aline Helg se había convertido en “orgullo del liberalismo”, sin embargo, también advierte en su estudio que la Escuela Normal Superior “fue el blanco de la reconquista conservadora”.

En 1950, nace el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior (ICETEX), una de sus finalidades era la preparación de profesionales y obreros técnicos en el exterior, pero con el pasar de los años, aquel objetivo inicial finalmente ha terminado por favorecer a aquellos estudiantes que buscan estudiar o continuar estudios universitarios en el exterior.

En 1957 las escuelas de comercio incursionaban con éxito en el ámbito educativo, muchas de ellas de carácter privado y tan sólo el Ministerio de Educación administraba las llamadas Escuelas Nacionales de Comercio ubicadas en Bogotá y en Barranquilla y más tarde en Cali y Cúcuta. Anota Helg, que la gran cantidad de escuelas de comercio que funcionaban en 1957 y que prácticamente no tuvieron control y laboraban con absoluta libertad.

Pese a la situación que se presentaba y porque debido a la necesidad de ese tipo de estudios, muchas de las escuelas de comercio aprovecharon el escenario que se le presentaba y a falta de vigilancia a muchas de ellas se les puso en duda el tipo de educación que brindaban “Sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional obtenía muchas ventajas de la proliferación de escuelas comerciales privadas, ya que estas llenaban un vacío en la estructura educativa colombiana, al ofrecer una formación media a un sector de la población sin que le costara ni un solo peso al erario público<sup>41</sup>.”

1. \_\_\_\_\_

<sup>40</sup> Ibid., p. 127

<sup>41</sup> Ibid., p, 128

La enseñanza industrial por su parte requería de grandes inversiones lo cual no estaba entre los presupuestos de la educación privada a excepción de los Salesianos que asumieron el reto. Bajo esa circunstancia en 1950 la mayoría de escuelas industriales colombianas eran propiedad del Ministerio de Educación. Sin embargo, el hecho de que el M.E.N, se comprometiera con la educación industrial le significaba una gran dificultad que iba en contra de lo proyectado, debido a “la rápida desactualización de la costosa maquinaria y de los métodos de enseñanza respecto de los cambios tecnológicos en la industria”<sup>42</sup>.

Con la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en 1957 empieza la formación técnica junto a la instrucción general y teórica en centros de enseñanza.

De otra parte, la formación agrícola, dejaba notar entre otros aspectos que el número de estudiantes era escaso, había bajo rendimiento y los pocos que culminaban este tipo de estudios contrariamente a lo deseado, no trabajaban en la agricultura por tales motivos ello exigía una pronta reestructuración.

De igual manera la Federación Nacional de Cafeteros en 1957 inicia un proyecto cuyo objetivo era la creación de concentraciones rurales y en realidad esto contribuyó a la estabilización de la población cafetera.

### **2.3.2 LA MUJER Y LA EDUCACIÓN**

Dentro de este contexto es conveniente hacer referencia a la situación que enfrentaba la mujer en el campo de la educación. Si bien es verdad que en algunos aspectos la condición de la mujer en Colombia se ha visto vulnerada con respecto a la discriminación y el irrespeto de sus derechos y garantías civiles, ella ha sido en muchas circunstancias, objeto de atropellos e injusticias de los cuales la educación no se ha sustraído, dicha situación es esquematizada así, por Magdala Velásquez Toro al afirmar que:

Hasta muy avanzado el siglo XX, en Colombia se pensaba que la educación de la mujer debía circunscribirse a los rudimentos que coadyuvaran al desempeño de sus funciones naturales de mujer y esposa. La instrucción de la mujer se reducía, pues, en los escasos sectores de la población que tenían acceso a ella, a la enseñanza de la religión, de la lectura y la escritura, pocas nociones de historia y geografía y todos aquellos elementos que le permitieran cumplir con las obligaciones familiares, como bordado, costura y nociones de economía

1. \_\_\_\_\_

<sup>42</sup> Ibid., p. 129

familiar. Existía una clara delimitación entre la educación masculina y femenina<sup>43</sup>.

La actitud machista que se hacía más que evidente en las altas esferas de poder político del país, había llegado a tal extremo, que a la mujer se le negó el derecho al sufragio. No obstante, el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla le reconocería los derechos políticos mediante el acto legislativo número 3 de la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) de agosto 25 de 1954, cuando le concedió el voto

Colombia fue de las últimas repúblicas latinoamericanas en reconocer la plenitud de los derechos políticos a las mujeres. El ejercicio activo del sufragio femenino se inició en el año de 1957 con el plebiscito, en una coyuntura caracterizada por el caos económico, violentas contradicciones sociales y cuando el país salía de la guerra fratricida conocida como la Violencia. Una vez derrocado el régimen militar. Y con el objeto de “civilizar” los comicios electorales, se convocó a la mujer como personera de la paz, para salvar al país del caos en que se hallaba sumido<sup>44</sup>.

Posiblemente como respaldo o estrategia de su gobierno, el General Gustavo Rojas Pinilla, justamente en el año de 1956 nombra en la cartera de educación a Josefina Valencia de Hubach.

Hay que añadir, que en una sociedad como la nuestra, la mujer ha sido relegada muchas veces a un segundo plano, al no estimársele lo suficiente y menos aún en épocas pasadas, y el hecho de que haya adquirido el justo derecho a sufragar no restringía que el machismo y la ilusoria superioridad del hombre representado en los padres de la patria en cuanto a una visión supuestamente democrática, conllevó a que se expresarán opiniones de este estilo y que se reproducían en los textos escolares de cívica: “Todos reconocen que la mujer debe tener derechos civiles y políticos al igual de los hombres, para ejercerlos en relación con su sexo; pero todos reconocen igualmente que no está suficientemente preparada para tal ejercicio. El remedio está en sus manos: se debe preparar. A la base de esa preparación está el conocimiento de los derechos y de los deberes relacionados con ella”<sup>45</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>43</sup> VELÁSQUEZ TORO, Magdala. Condición Jurídica y Social de la Mujer. Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1998. p. 26

<sup>44</sup> Ibid., p. 58

<sup>45</sup> RAFAEL, Florencio. Derechos y deberes del ciudadano. Curso medio de cívica. Bogotá : Librería Stella, 1959. p.246

De ninguna manera, la Iglesia Católica iba a estar aislada de ese tipo de acontecimientos, siendo tanta la incidencia en el devenir de la sociedad colombiana, por ello, la recomendación en el proceder de la mujer versaba sobre los siguientes términos: “La mujer impondrá con su voto la justicia económica haciendo que se pague un jornal conveniente; sostendrá la santidad del matrimonio, la dignidad de la mujer y del niño, la importancia imprescindible de la religión...y aplacará las luchas sociales llevando a los debates el lenguaje de la dignidad y del cariño”<sup>46</sup>, y se puntualizaba diciendo al respecto, que : “La papeleta de voto, en manos de la mujer católica, es un medio importante de cumplir sus apremiantes deberes de conciencia, sobre todo en los tiempos actuales”<sup>47</sup>.

Como parte de la política educativa de la época, el tema de la mujer y la educación era materia de estudio, esa era la razón por la cual:

Durante esos años, los pedagogos y políticos discutieron bastante sobre la orientación que se debía dar a la educación de la mujer, que ya constituía la mayoría del alumnado de las escuelas normales y comerciales. Se preguntaban, entre otros temas, cómo proporcionarle posibilidades de formación sin disolver la familia ni desnaturalizar la misión tradicional de la mujer. La respuesta a esta reflexión fue la repulsa de la educación mixta y la creación de carreras típicamente femeninas<sup>48</sup>.

Haciendo a grosso modo una retrospectiva y tomando como punto de referencia el estudio de Aline Helg, refiere esta investigadora entre otros aspectos, que tal situación (la de la mujer) ya tenía sus antecedentes, por ejemplo en 1941 durante el gobierno de Eduardo Santos se ofrecía el bachillerato femenino con artes en el hogar. En 1942 el Ministerio de Educación crea una sección de Educación Femenina, el cual incluía un programa de escuelas del hogar para campesinas y escuelas del hogar complementarias donde se enseñaba artes manuales y costura a las hijas de los obreros. En 1945 se crearon los Colegios Mayores de Cultura Femenina, los cuales ofrecían preparación en carreras sociales, científicas y artísticas. En 1941 también se había fundado en la Universidad Javeriana una sección femenina con licenciaturas en Derecho, Filosofía y Letras, Enfermería, Bacteriología y Artes decorativas.

1. \_\_\_\_\_

<sup>46</sup> Ibid., p. 246

<sup>47</sup> Ibid., p. 247

<sup>48</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia 1946 – 1957. En : Nueva Enciclopedia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1998. p. 131



En definitiva, con relación a la política y a la educación colombiana durante este período (1955 – 1970) y sus posteriores ecos, conducen a expresar que, la historia además esa falta de claridad tal vez, se deba a que no se nutre de modelos teóricos que se sustenten en la investigación científica de la realidad del país.

En el caso de la educación superior, esta no se escapa de esa falta de identificación, bien lo dice el sociólogo André Vernot Santamaría, al afirmar que:

...nuestro sistema educativo carece por completo de una conciencia histórica autónoma, lo que pone en evidencia nuestro papel subordinado en el contexto geo – político del mundo, pues operamos fundamentalmente al simple nivel de reproducción de información y transferencia de tecnologías. Trabajamos casi exclusivamente sobre un saber importados, sin aportes nuestros sustanciales a la producción de conocimiento.<sup>49</sup>

A sabiendas de lo que implicaba el fortalecimiento de la educación superior en Colombia, la verdad sea dicha los gobiernos comprendidos entre 1946 a 1957 hicieron muy poco esfuerzo por adaptar la Universidad a las transformaciones socioeconómicas del país. En verdad algunas de las características más notorias de la educación colombiana han sido por mucho tiempo entre otras, el bajo nivel de cobertura y las inmensas deficiencias en la calidad educativa esto y otros aspectos más, se acentúan debido a la falta de conciencia frente a la política educativa, la cual no toma en serio que la educación es entre otros aspectos uno de los factores que también posibilitan el avance y progreso de los pueblos, pero la nuestra es una barca a la deriva sujeta a los intempestivos cambios que los gobiernos de turno imponen.

En el caso de la Educación Superior, hay de señalar como durante el gobierno de Laureano Gómez, la Universidad Colombiana perdió la autonomía adquirida durante la Revolución en Marcha y desde entonces, estuvo bajo la responsabilidad y el control del Gobierno.

Al inicio del Frente Nacional, la educación colombiana, ya estaba “definida” si cabe el término, para las siguientes décadas. En ese ámbito, se habían presentado ciertas particularidades como la ampliación de la matrícula, la diferenciación de la escuela primaria del sector público como espacio para las capas populares y la del sector privado diseñada para las clases media alta y superior.

En la educación primaria pública, no desaparecían las diferencias entre las zonas urbanas y las zonas rurales, marginadas del proceso de escolarización del país.

1. \_\_\_\_\_

<sup>49</sup> VERNOT SANTAMARÍA, André. La “Crisis Crónica” de la Educación en Colombia. En : Revista Educación y Cultura (septiembre. No. 5). Bogotá : FECODE, 1985. p. 15

En la enseñanza media también había diferencias entre el sector público y el privado. Por ejemplo, el sector privado atendía un significativo número de estudiantes, allí la gran mayoría de los planteles con área comercial, eran de preferencia para las hijas de la clase media.

El Estado por su parte concentraba esfuerzos en el sector de la enseñanza normal, industrial y agropecuaria, la razón: alejar de la universidad a los candidatos de las clases populares a fin de dirigirlos a carreras menos prestigiosas. Después de 1958 se deja notar el mismo comportamiento respecto al crecimiento cuantitativo observado en la educación colombiana después de 1945.

El número de estudiantes que asistía a la escuela, aumentó dramáticamente entre 1958 y 1974. En 1958, había aproximadamente 1.700.000 estudiantes matriculados en todos los niveles del sistema escolar. En 1974, había más de 5.000.000 de estudiantes matriculados y 38.000 escuelas, atendidas por cerca de 200.000 maestros. La matrícula de primaria llegó a ser más del doble, de 1.493.128 a 3.844.128. la educación secundaria aumentó seis veces, de 192.079 a 1.338.876. la educación superior se incrementó de 20.000 a 138.000 estudiantes<sup>50</sup>.

En el caso de la educación superior desde principios del Frente Nacional, se presentó un crecimiento importante, como reflejo de la penetración norteamericana en la educación colombiana:

...los créditos y la ayuda de los organismos de los Estados Unidos se destinaron en su mayoría a la enseñanza superior, acelerando así su desarrollo. Por otra parte, en una sociedad jerarquizada como la colombiana, el crecimiento de la universidad fue una consecuencia de la necesidad para las clases superior y media de alcanzar niveles de formación cada vez más elevados para mantener su nivel socioeconómico, habida cuenta de la democratización de la educación elemental y de la ampliación de la educación media<sup>51</sup>.

En 1958 anota Aline Helg, había 20.000 estudiantes en la educación superior, en su mayoría distribuidos en los planteles oficiales. En el campo de la enseñanza las universidades gozaban de una autonomía relativa, puesto que su acción era vigilada por los consejos superiores donde tomaban parte el gobernador del departamento y secretario de educación departamental, en el caso de Bogotá el Ministro de educación.

1. \_\_\_\_\_

<sup>50</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia 1946 – 1957. En : Nueva Enciclopedia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1998. p.. 136.

<sup>51</sup> Ibid., p. 136

De otra parte, también se contaba con la participación de la Iglesia Católica y de las asociaciones profesionales. Entre tanto las universidades privadas, muchas veces bajo el control de un sector particular de la Iglesia, de la economía o de un partido político respecto a su autonomía tenían ciertas restricciones.

Al retornar los gobiernos civiles, el Ministerio de Educación Nacional, buscó coordinar y organizar los estudios a partir de la creación del Fondo Universitario Nacional (FUN). En 1968 el FUN tomó la figura de lo que hoy se denomina como el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), su objetivo: coordinar y fomentar la educación superior. Además actuaba como organismo de inspección cuya labor era otorgar el reconocimiento oficial de los nuevos planteles oficiales y privados de enseñanza superior, función que ha mantenido.

En la década del sesenta, nace el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y proyectos especiales “Francisco José de Caldas” (COLCIENCIAS).

Nuevas carreras incursionan en la educación universitaria como por ejemplo: la electrónica (1960), administración pública (1961), además, hay reorganización de la carrera de medicina, y se produce un incremento de las facultades de economía, ciencias, agronomía, ingeniería y educación.

El contexto en el que se presentaban este tipo de “avances” en la educación superior, coincidía casualmente con una fuerte influencia por parte de los Estados Unidos. Hay que recordar que en 1961 ocupaba la presidencia de ese país John F. Kennedy, el cual en concordancia con su plan de gobierno tenía la pretensión de renovar la política del buen vecino pero en términos efectivos. Concretamente en ayudar a los países latinoamericanos a resolver su difícil situación económica e impedir que otros países del continente cayeran bajo la influencia de la Unión Soviética. Así se creó la Alianza para el Progreso con el fin de solucionar las necesidades básicas de “techo, trabajo, tierra, salud y escuela” (...) En punta del Este, Uruguay, 19 naciones latinoamericanas y Estados Unidos suscribieron la Carta de la Alianza para el Progreso<sup>52</sup>.

En lo que atañe a Colombia y tras la visita del presidente John F. Kennedy y su esposa a Bogotá, se despertó una gran simpatía popular hacia el gobernante norteamericano y a la vez despertaba la esperanza de la ayuda del poderoso país del norte. Si bien era cierto, que tal Alianza se expresaría en los planes de ayuda técnica, económica, militar y cultural, a fin de cuentas tal manifestación de apoyo en apariencia desinteresada, se reducía a una sola realidad que perseguía fines de carácter puramente político y además la “ayuda” del gobierno Kennedy lo que

1. \_\_\_\_\_

<sup>52</sup> MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto. Historia de América. Bogotá : Norma, 1984. p. 266.

intentaba era fortalecer la seguridad económica y política de los Estados Unidos y debilitar al máximo cualquier tipo de amenaza que pudiera desestabilizar a su país y es que además, en esa época, habían acontecimientos que así lo demostraban.

...como lo fue la revolución cubana, los movimientos de liberación de Argelia, el Congo y Vietnam, que reflejan la vulnerabilidad de las estructuras hegemónicas de dominación; esto, trae una consecuencia inmediata, la ampliación de la guerra fría y la seguridad hemisférica. Temerosos de que estos procesos se puedan extender a los demás países que conforman la órbita del “mundo libre” y lógicamente entre ellos Colombia, se ven obligados a lanzar políticas contraofensivas, llamadas de “contra insurgencia”, entendida ésta, como un conjunto de medidas militares, para-militares, políticas, económicas, educativas, pedagógicas, psicológicas, son decisiones tomadas por el gobierno estadounidense para evitar la proliferación de movimientos subversivos, según ellos, de infiltración soviética<sup>53</sup>.

En lo respectivo al campo de la educación, la Alianza para el Progreso, también había diseñado la estrategia necesaria para que sus objetivos se cristalizaran y además porque había la necesidad en desarrollo de sus propósitos la de crear los mecanismos que faciliten el pleno alcance de sus propósitos político-económicos.

Indudablemente la idea era el control de los países latinoamericanos y en ese propósito la educación no podía estar aislada ya que ésta se convertía en uno de los pilares esenciales que favorecería a los Estados Unidos ampliar su poder y fortalecer esa penetración imperialista norteamericana bajo la escafandra de “propuestas educativas” de las cuales Colombia no podía sustraerse, pues nunca lo ha hecho. Es así, como esto conllevaría a la

... reestructuración de ministerios e institutos, reformas a todos los niveles de educación, reglamentación de los procesos de infraestructura, planes de supervisión, preparación de mano de obra calificada, impulso a las carreras técnicas intermedias a través de los INEM, el SENA. Se trataba de adecuar todo el sistema educativo a los planes de desarrollo económico que Estados Unidos se había trazado con el propósito de obtener ganancias, fortalecer el poder y reforzar los lazos de dependencia...<sup>54</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>53</sup> CHALAPUD VELASCO, Juan Ramón. Educación, reproducción, resistencia y transformación. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño, 2000. p.131

<sup>54</sup> GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Ponencia: La imposición de modelos pedagógicos en Colombia. Siglo XX. Presentada en el I Congreso Internacional de Pensamiento Latinoamericano: “La Construcción de América Latina”. Universidad de Nariño : Centro de Estudios e investigaciones latinoamericanos – CEILAT, 2001. p.11-12.

De otra parte y con relación a la educación superior, se sumaría el informe del experto norteamericano Rudolph Atcon. Allí se precisaron por su parte, los lineamientos que deberían seguir las universidades latinoamericanas. En el caso colombiano, este científico de la educación estableció un diagnóstico de la situación educativa. El resultado del informe se puso al tanto no sólo del gobierno colombiano sino también a las agencias norteamericanas interesadas en el tema, entre ellas: AID, BID, BIRF, FMI. Dicho informe tal como lo señala Juan R. Chalapud V.

...tuvo amplias repercusiones en el país, como en todos los países del área latinoamericana, debido a que este documento se plantea el desequilibrio existente entre estas economías tradicionales y el mundo industrial y al que están obligadas a pertenecer si quieren alcanzar el mundo civilizado, ahora bien, este desequilibrio en la sociedad tradicional colombiana produce la frustración de las masas, y como causante de estas frustraciones, están los dirigentes políticos, docentes de universidades, colegios, escuelas formados en concepciones humanísticas, son vituperados al punto de ser llamados oscurantistas, demagogos, nacionalistas, seguidores del educacionalismo que se opone al modernismo, a estos profesores es necesario decirles adiós ya que no tiene cabida en lo que viene, al igual que un artículo de consumo, que no está de acuerdo con la nueva moda, hay que desecharlo, así de un plumazo se perdió toda la riqueza pedagógica acumulada durante años de desarrollo docente, sin entrar en discusiones sobre los métodos que se utilizaban<sup>55</sup>.

Durante el período del Frente Nacional, en la educación media, según Aline Helg, se produjo una gran expansión. En ese entonces, dice por ejemplo que el mayor porcentaje de matriculados se concentraba en el bachillerato clásico, excepto la enseñanza agropecuaria y la de los INEM, las demás modalidades habían disminuido su porcentaje. La explicación de dicha situación se debía fundamentalmente a que el bachillerato es requisito necesario para acceder a la formación superior.

En definitiva el panorama educativo colombiano está sobre diagnosticado y al respecto Aline Helg, en su estudio acerca de "La Educación en Colombia 1958-1980", establece un panorama a grandes rasgos, de lo que ha sido la historia y las circunstancias que han rodeado el sistema educativo colombiano y que expresa como la educación

1. \_\_\_\_\_

<sup>55</sup> CHALAPUD VELASCO, Juan Ramón. Educación, reproducción, resistencia y transformación. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño, 2000. p.133

...no fue la prioridad de los gobiernos que se sucedieron desde 1958. El propósito de éstos fue administrarla lo mejor posible, sin cuestionar nunca el dualismo marcado del sistema educativo: con un sector privado reservado a las clases superior y media y un sector oficial sin prestigio para las clases populares. El principal intento de disminuir las diferencias entre los dos sectores fue la reforma propuesta por el ministro Galán en el año 1971, ampliamente rechazada por el Congreso. Nadie se atrevió entonces a proponer un sistema educativo oficial para todos.

La educación es el reflejo exacto de las divisiones existentes en la sociedad colombiana. División entre los que tienen acceso a la educación y los que no la tienen, división entre las zonas rurales poco provistas de servicios y las zonas urbanas mejor atendidas. División entre los sectores marginados a los cuales se ofrecen programas especiales y los sectores industriales competitivos. División entre los que pueden pagarse la educación privada y los que deben contentarse con la educación oficial<sup>56</sup>.

Este recorrido por la situación en la que se sustenta la educación colombiana, permite formularse una idea, del período comprendido entre 1955 a 1970 y que posibilitará comprender el contexto en que se produjo el texto escolar **“Cosmología, ética, Filosofía del comunismo, del Pbro José Rafael Faría Bermúdez (1962)**, y constatar hasta que punto, su contenido refleja una orientación conducente a la construcción o formación del ciudadano colombiano de esa época.

1. \_\_\_\_\_

<sup>56</sup> HELG. Aline. La educación en Colombia 1958-1980. En : Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1998. p. 157

### 3. CONSTITUCIÓN, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

#### 3.1 PRELIMINARES

Si consideramos que la educación consiente diversos planos y contextos sean estos de índole histórica, social, económica, política, religiosa; también hay que comprender entonces que ante los usos sociales de ésta, la formación de un ideal ciudadano no puede estar ajena a sus propósitos

Como es obvio, hay aspectos que no pueden ser ignorados respecto a la educación, de allí que se favorezca una relación de dependencia bien por ejemplo política y de paso la sujeción a los condicionamientos del sistema económico en que se inserta. A su vez hay que tener en cuenta que de cualquier manera "...la educación no es un ente abstracto que se pueda manejar ahistóricamente, está concretada en instituciones educativas de diverso tipo y tendencias y contenidos ideológicos que encubren diferentes intereses"<sup>57</sup>.

Al plantearse la formación del ciudadano colombiano en el período comprendido entre 1960 – 1980, se plantea entre otros aspectos como parte del problema principal que: "El Estado, en el caso colombiano, es el responsable de la formación del ciudadano". Al respecto, el texto de José Rafael Faría B. "Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo" (1962), en lo relacionado con las Relaciones entre la Iglesia y el Estado, deja en claro que: "En materia **de educación** le corresponde a la Iglesia **la orientación religiosa y moral**, y la defensa de la fe y las buenas costumbres; y al Estado fomentar y difundir la **instrucción** de los ciudadanos"<sup>58</sup>.

Justamente, entre los propósitos que aquí se persiguen está el de identificar de qué se apropian los participantes en el proceso educativo oficial que da como resultado final la formación del ciudadano colombiano. Para ello, es necesario, antes de proceder al análisis directo del texto escogido, establecer cuatro aspectos importantes: El papel de la Constitución Política de 1886, vigente durante el uso del texto escolar materia de este trabajo y otros aspectos que integran esta parte, consisten en la relación entre Educación y ciudadanía. A fin de entender la formación ciudadana, se integra una parte relacionada con el Concepto de ciudadanía y finalmente reflexionar sobre el Papel de la educación en la formación ciudadana.

1. \_\_\_\_\_

<sup>57</sup> SANZ ADRADOS, Juan José. Educación y Liberación en América Latina. Bogotá : Universidad Santo Tomás, 1985. p. 13

<sup>58</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del Comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. P. 282

### 3.2 EL PAPEL DE LA CONSTITUCIÓN

Haciendo una síntesis de la Constitución de 1886 hay que considerar que fue hecha en principio para una época en la cual el país era rural, cuando había pocas ciudades y el transporte en muchos lugares del país hasta cierta época, se llevaba a cabo a lomo de mula, cuando dominaba el analfabetismo (aunque esta situación con menos porcentaje aún persiste) y en cada región quienes mandaban eran los caudillos o líderes populares los cuales gozaban de alguna forma de poder frente a una determinada comunidad.

La Constitución de 1886 marcó una nueva etapa en la historia política del país, pues en cierta forma lo sacó del caos. Cabe señalar que para esa época se vivía en una serie de guerras civiles, entre un Estado y otro, al punto de no saber quien en realidad gobernaba. De allí que la Constitución de 1886 sirvió para ponerle “orden al país”. De un sistema federal se pasó a uno centralista, y los Estados pasaron a ser departamentos. Los gobernadores pasaron a ser nombrados por el Presidente, quien desde la capital de la República, gobernaba la Nación.

En ese país lleno de eventos de toda índole, se desarrollaba la vida colombiana bajo el amparo de una Constitución Política que le servía al ciudadano de brújula para orientarse o desorientarse en su quehacer social, como miembro de una comunidad, que a la vez le indicaba sus deberes y sus derechos,

La manera como se veía afirmada la nacionalidad colombiana, puede señalarse que encontró más identificación con la Constitución de 1886, al concretar una vida más independiente empeñada en el alcance de un mejor gobierno así ese ideal no se haya alcanzado a la perfección creando también un sistema cerrado de gobierno que a la postre terminaría en 1991 con la reformulación de una nueva Constitución Política.

La Constitución del 1886 aunque en buena parte limitada al fin y al cabo era un proyecto de país donde el ciudadano debía “identificarse” y asumirla como una guía que por lo menos le garantice la práctica de la democracia y la convivencia y donde la educación representaba un papel fundamental. En esa Constitución redactada por Miguel Antonio Caro se escribió aquel “proyecto regenerador “...en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, y deroga la soberanía popular y declara que la soberanía esté en la nación, declaraba que la religión de la nación es la católica, la educación publica será conducida por los principios de la Iglesia Católica”<sup>59</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>59</sup> SARMIENTO BAUTISTA, Berta y MERCHAN PRICE, Carolina. Colombia: Historia-Personajes. Bogotá: Prolibros, 2000. p. 86



Al aproximarse a una caracterización de dicha Constitución con respecto a su fórmula política y que necesariamente afectaba al ciudadano colombiano cabe decir entonces, que esta:

...definió con bastante claridad los aspectos fundamentales del proyecto político de Núñez y de los regeneradores. El objetivo esencial era claro: se trataba de garantizar el orden del país. Y se confiaba que el orden se apoyaría sobre una serie de elementos básicos: la centralización radical del poder público, el fortalecimiento de los poderes del ejecutivo, el apoyo a la Iglesia Católica y la utilización de la religión como fuerza educativa y de control social<sup>60</sup>.

Pero bien, una Constitución entre otros aspectos generalmente se fundamenta (o por lo menos es lo que debe presumirse) en la forma de ser de las gentes, en sus modos de vida, maneras de pensar, tradiciones, costumbres, ideas, sentimientos, actitudes, usos y mentalidad colectiva. En ella se busca lograr en la sociedad: orden, libertad, protección, seguridad, prosperidad, en realidad una especie de manual de convivencia determinado bajo un conjunto de reglas o normas que un pueblo establece para su Gobierno y cuyo diseño busca la protección de los derechos y libertades de las personas. Ahora, lo fundamental era llevar ese espíritu constitucional y dejar que su radio de acción se propague por todos los rincones de la patria y se manifieste en todos y cada uno de los organismos, entidades y donde el sistema educativo era esencial en esa tarea para cimentar desde la escuela el proyecto de nación con miras a la formación ciudadana.

### **3.3 CONCEPTO DE CIUDADANÍA-**

El concepto de ciudadanía debe concebirse de acuerdo a los contextos históricos. Esto en razón de que cada grupo cultural o país a través de su historia define o redefine desde el campo teórico y filosófico del que dispone para apropiarse de un concepto de ciudadanía. En el caso colombiano, a la luz de la Constitución de 1886, un texto escolar de 1° de bachillerato “Historia de Colombia y Educación cívica”, de Javier Gutiérrez (1975), hace las siguientes anotaciones acerca de la noción de ciudadanía y haciendo un consolidado de los artículos 8°, 9° y 10° en el cual la Constitución de 1886 expresa claramente quienes son nacionales colombianos:

1° Los nacidos en Colombia. 2° Los naturales de Colombia, con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales colombianos, o que siendo hijos de extranjeros, se hallen domiciliados

1. \_\_\_\_\_

<sup>60</sup> MELO, Jorge Orlando. La Constitución de 1886. EN: Enciclopedia Nueva Historia de Colombia. Bogotá : Planeta, 1989. p. 48

en la República. 3° Los hijos de padre o madre colombianos que hubieran nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en la República. Son también Nacionales colombianos: a) Por adopción, aquellos extranjeros que soliciten y obtengan carta de naturalización. b) Los hispanoamericanos y brasileños por nacimiento que con autorización del gobierno, pidan ser inscritos como colombianos ante la municipalidad del lugar donde se establecieron. La calidad de Nacional colombiano se pierde por adquirir carta de naturalización en país extranjero, fijando domicilio en el exterior, y podrá recobrase con arreglo a las leyes. Es deber de todos los Nacionales y extranjeros en Colombia vivir sometidos a la Constitución y a las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades<sup>61</sup>.

De acuerdo con lo descrito, el constituirse como ciudadano, obedece básicamente a una característica de tipo político, en ese sentido puede afirmarse, que el concepto de ciudadanía además de entenderse como una estrategia política por excelencia donde hay que tener en cuenta que sus "...contenidos son definidos por procesos de construcción democrática e histórica, que denotan a su vez aspectos éticos, morales, económicos y comunicativos en su constitución y que se construyen en un proceso de interacción mediada e intersubjetiva"<sup>62</sup>. Se concluye que el ejercicio de la ciudadanía implica ciertos condicionamientos, como:

...el pertenecer a una comunidad política sea de manera pasiva o activa, otra condición es la existencia de mecanismos e instituciones cuya finalidad es la de regular, articular, concretar y negociar la diversidad de intereses presentes en la sociedad, también la conciencia y determinación de la comunidad de una participación libre y consciente de los derechos. Deduciéndose también de lo anterior, otro elemento consistente en la vigencia de un espacio público de interacción en el cual se validen los diferentes intereses presentes en la sociedad<sup>63</sup>.

Es importante destacar que el ejercicio de la ciudadanía en Colombia de acuerdo a la Constitución de 1886, establecía deberes y derechos que el ciudadano colombiano debía entrar a considerar y apropiarlos por cuanto con ello hacia evidente su sentido de responsabilidad tanto individual como colectiva.

Esa calidad de ciudadano, adquirida hasta a los 21 años y tras la legislatura de 1975 a los 18 años, gracias a las leyes civiles, sea cual sea la edad convenida, le

1. \_\_\_\_\_

<sup>61</sup> GUTIÉRREZ, Javier. Historia de Colombia y Educación cívica. 1° de bachillerato. Medellín : Bedout, 1975. p. 34

<sup>62</sup> ANDRADE G. Miguel y MIRANDA J. Christian. El concepto de ciudadanía en educación. [www.google.com](http://www.google.com).

<sup>63</sup> ANDRADE G. Miguel y MIRANDA J. Christian. Ibid., p. 35

confiere al individuo la autodeterminación civil, eso quiere decir que permite tomar decisiones que crean o modifican el conjunto de derechos patrimoniales o familiares dentro de ciertos límites, pero inmersos en ese ámbito del ejercicio ciudadano.

Bajo la premisa promulgada en el Artículo 10 de la Constitución política de 1886, es bastante claro que “Es deber de todos los nacionales y extranjeros vivir sometidos a la Constitución y a las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades”<sup>64</sup>. En realidad una Constitución señala los derechos, deberes y libertades a las que los ciudadanos tienen acceso y compromiso y, por tanto, lo primordial allí es el respeto por parte de todos y cada uno de los nacionales.

La Constitución de 1886, a su vez, recoge en su artículo 13 una idea de patria y de nación, ambas relacionadas con el concepto de ciudadanía. Remitiéndose nuevamente al texto de “Historia de Colombia y Educación cívica”, de Javier Gutiérrez V. (1975), evoca estos conceptos de la siguiente manera:

...la palabra Patria equivale a la tierra de nuestros ancestros mayores. A la tierra que nos vio nacer. Pero en un sentido más hondo y amable cobija la religión que profesamos, el idioma oficial, las tradiciones, las costumbres, los usos, el folclor, las manifestaciones de la cultura en sus más variados matices, en fin todo aquello indefinible que nos ata espiritualmente al lindero de nuestros afectos...La Nación es una comunidad que tiene como factores comunes el origen, la lengua, los intereses, las costumbres. En este sentido es fácil confundir su significado con Patria<sup>65</sup>.

Ello conduce a un apego afectivo a Colombia, pues aunque constitucionalmente permitía que sus nacionales pierdan la nacionalidad para convertirse en ciudadanos de otro Estado (siempre que se domicilien en el exterior), no toleraba que un antiguo nacional en estado de guerra, vuelva sus armas contra Colombia, eso implicaría que se le juzgara y castigara como traidor. En definitiva, si por la nacionalidad se ingresa a la sociedad colombiana, por la ciudadanía se ingresa al mundo de la autodeterminación política dentro de esa misma sociedad.

1. \_\_\_\_\_

<sup>64</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE GOBIERNO. Constitución Política de Colombia. Bogotá : Ministerio de Gobierno, 1969. p. 12

<sup>65</sup> GUTIÉRREZ, Javier. Historia de Colombia y Educación cívica. 1° de bachillerato. Medellín : Bedout, 1975. p. 326

### 3.4 EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA

Si la educación se concreta en instituciones educativas de diversa índole no puede restársele que en su interior confluyen tendencias y contenidos ideológicos que encubren diferentes intereses. Aquí el papel del Estado es primordial, en la medida en que a través del aparato escolar, despliega y fortalece intereses y como ya se manifestó, en el marco de unos contenidos ideológicos. Al ajustarse entonces a los intereses de un Estado, la misma práctica ciudadana estaría determinada bajo categorías ideológicas, puntualizando primero que la ideología, hace referencia a un sistema de ideas, conceptos, principios, concepciones de carácter político, filosófico, artístico, religioso que reflejan o tergiversan las condiciones económicas, sociales que se viven en un momento histórico determinado de acuerdo a intereses de clase en una sociedad antagónica. El Estado oprime a una clase determinada por medio de los aparatos represivos de Estado y manipula a través de los aparatos ideológicos de Estado.

La ideología trabaja un objeto de conocimiento ideal o sea creado por el hombre, también trae un método de conocimiento, puede sistematizar, estructura los conocimientos pero no pueden ser comprobados en la realidad. Por eso la ideología trabaja básicamente con la creencia, la fe, la convicción es de carácter convencional y subjetiva, en síntesis es en definitiva un valor político, el cual "...se expresa generalmente en una doctrina política y social que inspire los actos de un gobierno. De partido, de una clase social..."<sup>66</sup>. Hay que destacar, con respecto a la ideología, como los Estados latinoamericanos, al que se integra Colombia, esta circunstancia desempeña un importante papel sobre todo en la política, en cuanto la ideología "...justifica la forma de organización del Estado y la manera de ejercer el poder aceptable no sólo para quienes lo ejercen, sino con la institucionalización requerida para darle validez frente a los gobernados"<sup>67</sup>.

En fin, el Estado, tiene como tarea fundamental la formación del ciudadano y en ese propósito es de capital importancia la educación; en el sentido de que ella se constituye en el proceso que posibilita el desarrollo integral de la personalidad del individuo, en sus dimensiones cognitivas, sociales, psicoafectivas y de valores. Entonces la educación se constituye en una categoría fundamental, en tanto que admite la incursión de diversas ideologías. De allí que la educación sea uno de los aspectos más importantes de la transformación de la sociedad, pero también es cierto que no es posible asumir el progreso partiendo de la educación si para ello no se propicia un cambio profundo de la conciencia de las personas, de sus ideas y de su mentalidad.

1. \_\_\_\_\_

<sup>66</sup> DIDIER, Julia. Diccionario de filosofía. México : Diana, 1983. p.192

<sup>67</sup> BAHAMON, Berenice. Filosofía II. undécimo grado de educación media vocacional. Bogotá : Susaeta Ediciones, 1982. P. 121

La educación, concebida como sistema, está llamada, a cumplir una función básicamente social, lo que implica que debe ir en concordancia con los intereses y necesidades de la persona, de la familia y de la sociedad que es la que sirve de reflejo, constituyéndose en la síntesis perfecta donde se vuelven prácticos, los propósitos e intereses del Estado. Entendida así, la educación como producto de la sociedad, conduce a que a través de un proceso se limite desde sus dominios a estructurar la sociedad que se pretende formar. Como lo anotaba Durkheim, "... la diversidad de funciones y finalidades que muestra la historia de la educación en las distintas sociedades y civilizaciones corrobora la afirmación según la cual los fines educativos no se derivan de puras abstracciones teológicas o presupuestos trascendentalistas, sino del intrincado devenir social y las exigencias de cada cultura"<sup>68</sup>.

La escuela a través de la educación, tiene la tarea esencial de preparar ciudadanos, personas sensibilizadas para construir sociedad. Es indispensable que desde la escuela se afiance no sólo el compromiso sino la necesidad de formar hábitos ciudadanos en los estudiantes y buena parte de esos propósitos ven respaldo en los textos escolares que se convierte en un punto de apoyo en realidad importante.

Siendo la ciudadanía una condición de carácter básicamente político y que en Colombia hasta antes de 1975, ser ciudadano colombiano en toda la dimensión que sus derechos y deberes revisten, encontraban su fundamento al cumplir los 21 años y que casualmente establecía la sujeción a las leyes queda claro que "...por las leyes civiles encontramos que esa misma edad es la que nos confiere autodeterminación civil, o sea lo que permite tomar decisiones que crean o modifican el conjunto de derechos patrimoniales o familiares de ciertos límites"<sup>69</sup>.

En esencia el sujeto de derechos civiles y la ciudadanía como tal encierra en su principio la calidad y derecho del ciudadano, al focalizar la calidad de ciudadano en un concepto integral donde converge a su vez en el concepto de la ciudadanía.

Un factor esencial tanto en lo uno como en lo otro, es la importancia de la Constitución Política de cualquier nación y cuyos contenidos deben hacerse prácticos (o por lo menos eso es lo que se supone) en los ciudadanos. Se ve entonces, como una Constitución Política, es por su misma naturaleza ley fundamental de la organización de un Estado.

1. \_\_\_\_\_

<sup>68</sup> TELLEZ IREGUI, Gustavo. Fines educativos, estrategias pedagógicas y conflictos sociales en Colombia. En : Revista Educación y Cultura No. 5. Bogotá : Fecode, 1985. p.5

<sup>69</sup> BETANCUR, Cayetano. Manual del Ciudadano. Bogotá : Banco de la República, 1974. p. 31

Hay que subrayar, que el presente trabajo, toma como punto de referencia la Constitución Política Colombiana de 1886, vigente durante el período cuando se editó el texto escolar. Constitución, concebida como lo han sido las anteriores y futuras Constituciones (ejemplo la actual puesta en marcha en 1991) en verdaderos pactos sociales y a la vez en proyecto de nación.

En el ámbito del ser ciudadano y en el ejercicio de la ciudadanía, hay que inferir que las obligaciones no sólo se determinan a partir de los 21 años, tal como lo indicaba la Constitución de 1886, sino que la construcción de nación va desde mucho antes, porque por la misma condición humana si bien el hombre goza de derechos y libertades cuyo ejercicio b convierte en ciudadano, en esa misma línea, la ciudadanía constituye el nexo jurídico, moral y material del individuo con su nación o país. ¿Aquí, cual es el papel de la educación? Uno y muy simple: la práctica de los derechos y deberes, desde la edad temprana, garantizando la formación integral de la persona. ¿Cómo contribuyen los contenidos de los textos escolares al alcance de esos propósitos? Sería otro de los cuestionamientos. En cierta forma, la lectura retransmite conocimientos y el tejido discursivo se adapta a ese tipo de necesidades, allí representa un papel significativo tanto el educador como el texto que éste convierte en su mano derecha en el quehacer educativo.

Con todos los vaivenes previsibles en la Constitución de un Estado y por derivación de una Nación, se han dado cita muchas vicisitudes externas e internas cuya misión era, es y será formar ciudadanos, donde su comportamiento obedezca al ideal del compromiso patriótico, en el sentido que, atendiendo el mandato constitucional, se posibilite la formación de un buen ciudadano.

La educación como ya se ha reiterado, es vital y las Constituciones se apoyan en ella para convertirse en una de las formas directas para alcanzar sus ideales:

Los cambios en la Constitución de nuestro Estado han sido siempre momentos fecundos para repensar las relaciones entre la democracia, la ciudadanía y la educación. Recuérdese que a no poco de expedida la Constitución de Rionegro de 1863, se fundó la Universidad Nacional de Colombia y se llevó a cabo un movimiento pedagógico de significación nacional. Luego, a pocos lustros de la expedición de la Constitución de 1886, se dictaría la primera Ley Orgánica de la Educación, la de 1903, y se crearían las primeras sociedades científicas estables. Si se repasan los cambios constitucionales ocurridos luego, dentro de la misma matriz constitucional, se hallará que la educación jugó en ellos un papel fundamental, de uno u otro modo<sup>70</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>70</sup> NIÑO DIEZ, Jaime. Una educación para la democracia y la convivencia. En: Formación democrática y educación cívica en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1998. p. 3

En ello encontramos certeza y en cada re-formulación de la “Carta Magna”, se ha procedido al diseño de un sistema educativo o en su defecto proyectos educativos, en los cuales los partidos políticos tradicionales han tomado parte activa.

Parece como si hubiera existido una conciencia clara de la significación que adquiere una determinada orientación educativa cuando se trata de organizar una república y construir una ética y una política que dominen de manera legítima en un ámbito nacional. Y todo ello se expresó desde luego en el inmenso movimiento de reformas que el país conoció desde el inicio mismo del gobierno del general Francisco de Paula Santander hasta la Constitución de 1886<sup>71</sup>.

E incluso mucho más allá, reformas de las cuales somos testigos aún en nuestros días, ahora, bajo la vigencia de una nueva Constitución. Si se reflexiona en la manera como la educación se integra a la formación ciudadana de un país, a preservar o a transformar las desigualdades y privilegios sociales y más concienzudamente, si se medita en la forma como las orientaciones de un tipo específico de educación se hace evidente la influencia tan directa y su incidencia en la cultura y pensamiento de un pueblo. Siendo así, “...se podrá fácilmente estar de acuerdo en la importancia social y política de la educación y en el significado que tiene su conocimiento histórico para tratar de intuir cómo ha sido el proceso de formación de una sociedad, pero también cuáles pueden ser sus metas posibles”<sup>72</sup>. La Constitución de 1886, con respecto a la educación decía que:

Se garantiza la libertad de enseñanza. El estado tendrá sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos. La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado, y obligatoria en el grado que señale la ley. (Artículo 14 del Acto Legislativo número 1 de 1936)

A partir del primero de enero de 1958, el Gobierno Nacional invertirá no menos del 10% de su Presupuesto General de Gastos en educación pública. (Artículo 11 del Plebiscito de 1° de diciembre de 1957)<sup>73</sup>.

Notamos como de acuerdo a dicha Constitución, se garantizaba en Colombia libertad de enseñanza, puede obedecer esto cierta medida a que por medio de la

1. \_\_\_\_\_

<sup>71</sup> SILVA, Renán. La educación en Colombia 1880-1930. En: Nueva historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1989. p .62

<sup>72</sup> Ibid., p. 61

<sup>73</sup> Colombia. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá : Ministerio de Gobierno, 1969. p. 22

educación se transmite la cultura: herencia de nuestros ancestros, a su vez la que nosotros fomentamos y cultivamos.

Aquí, se hace extensivo el concepto de enseñanza, por cuanto el derecho de enseñar, dice Cayetano Betancur: "...está ante todo en los padres que traen hijos al mundo y a los cuales tienen que sustentar materialmente. Por eso el Estado no se arroga el derecho exclusivo de enseñar. Sólo dice que la enseñanza primaria es obligatoria, sea que la dé el Estado o que la den los particulares en sus escuelas privadas"<sup>74</sup>.

Pero desgraciadamente el Estado colombiano en realidad no ha tenido los medios económicos para hacer tangible y práctica dicha disposición de que la enseñanza primaria sea obligatoria. Además, agregaba aquello que debía ser gratuita en las escuelas oficiales; eso se cumplía a medias, una de las razones podría ser porque no había los suficientes establecimientos educativos que demandaba la población. Decía también la norma que "El estado tendrá, sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos. Ese derecho de intervenir en la enseñanza tanto pública como privada, tanto primaria como secundaria. Esa intervención se limitaba tan sólo a la inspección y la vigilancia, ello era, constatar que la enseñanza que se proporcione, cumpla con los fines sociales que la cultura demandaba y atiende la formación intelectual, moral y física de los estudiantes. La práctica frente a esa posibilidad no pasa del más puro idealismo: "Naturalmente que en esto la norma ya trasciende del puro texto positivo para entrar en el de los ideales de cada nación, de cada pueblo, de cada comunidad, y a veces, en los del partido o partidos que gobiernan"<sup>75</sup>.

Los fines sociales de la cultura y la mejor formación moral e intelectual se transforman según el punto de vista, por ejemplo si se toma como referencia la religión, los de una u otra creencia asumirán esa formación de diferente manera. Así como hay la posibilidad que un grupo gobernante dé para un gran período las pautas o el derrotero a la educación colombiana al punto de crear con ello un ideal, pero tan sólo eso.

A todo esto, esa función del Estado, por generar cultura, por fortalecer el ideario constitucional en los colombianos y a la vez la presunta formación ciudadana, hasta que punto fue eficaz. Una circunstancia que hay que contemplar aquí, es como se generaba ciudadanía en esa época y se encuentra afincada una educación cívica más bien asociada con la urbanidad y el aprendizaje memorístico de la institucionalidad política. Al parecer, había más eficacia y

1. \_\_\_\_\_

<sup>74</sup> BETANCUR, Cayetano. Manual del Ciudadano. Bogotá : Banco de la República, 1974. p. 77

<sup>75</sup> Ibid., p. 78



conocimiento de la urbanidad que de la misma Constitución Política: “La urbanidad se había entendido hasta entonces como la transmisión de un código predefinido y estático de virtudes morales y pautas de comportamiento y costumbres que caracterizaban un “buen” ciudadano. Su más fuerte exponente fue el Manual de Urbanidad de Carreño (1812-1874), el primer modelo canónico de la educación del ciudadano latinoamericano”<sup>76</sup>.

El hacer referencia a la urbanidad, que entre otras cosas aún se utiliza en parte y por quienes la conocieron de lleno y la llevaron a la práctica, persiste el frecuente reclamo tanto por padres de familia como por los mismos docentes. En los planes de estudio de las décadas del sesenta al ochenta, la enseñanza de las características, funciones y competencias de las instituciones de gobierno y de los mecanismos de elección política. Se daba desprovista del contexto social y económico en que se inscribían”<sup>77</sup>. Lo que sucedía aquí, era que no se enfatizaba sobre la comprensión de la dinámica política, social y económica, reducía la ciudadanía al voto y a los períodos electorales, subrayaba los deberes de los ciudadanos en menoscabo de los derechos, reducía la urbanidad a los buenos modales y dejaba de lado toda consideración tanto bs intereses y experiencias políticas de los jóvenes como la naturaleza de las relaciones escolares. Tal vez, la resonancia de aquella urbanidad de Carreño, caracterizada para algunos como “...el primer modelo canónico de la educación del ciudadano latinoamericano”<sup>78</sup>, pudo en algún momento reemplazar el verdadero sentido de la Constitución política de la época, pero que, sin embargo, impulsaba al futuro ciudadano a amar la Patria y fomentado con ello el deber que como nacionales se tenía con ella: “Cuanto hay de grande, cuanto hay de sublime, se encuentra compendiado en el dulce nombre de PATRIA; nada nos ofrece el suelo en que vimos la primera luz, que no esté para nosotros acompañado de patéticos recuerdos y de estímulos a la virtud, al heroísmo y a la gloria”<sup>79</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>76</sup> COLOMBIA. FORMACIÓN DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA EN COLOMBIA. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 1998. p. 21

<sup>77</sup> Ibid., p. 21

<sup>78</sup> FORMACIÓN DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA EN COLOMBIA. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 1998. p. 21

<sup>79</sup> CARREÑO, Manuel Antonio. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras. Bogotá : Plaza & Janés, 1998. p. 31 - 32

#### 4. PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN CIUDADANA

A veces es necesario, asumir las posibles realidades desde una base sustentada en un ideal que hay que fijarse como propósito, uno de ellos es la ciudadanía. Precisamente en esa “formación ciudadana” es trascendental la educación que a través de la escuela en gran medida fomenta y posibilita (o por lo menos eso es de suponer), que se alimente y se concrete un ideal de ciudadano, entre otras cuestiones porque, “La escuela, además de promover el desarrollo cognoscitivo y las habilidades, también contribuye al desarrollo de la autonomía moral de la persona.”<sup>80</sup> Para sumarse a esa riqueza personal y de manera proyectiva también social; es en efecto una tarea onerosa, puesto que el pulir al niño o al joven, como ser para la convivencia, para la democracia y para tantos valores en mucho depende de una educación bien enfocada y ajustada a la realidad, aunque esto sea lo que precisamente no se presenta dentro del sistema educativo colombiano.

Indudablemente, y con cierto tono de tradición, la escuela a través de las pautas que la educación le otorga, se inscribe en un proceso de socialización donde convergen en el marco de un contexto histórico los modelos, los objetivos, las metas y los ideales educativos, en el cual, el centro es el estudiante, para los fines de este trabajo: *el futuro ciudadano*. Por tanto, la educación, como proceso de socialización inevitablemente se proyecta como el espacio:

...donde el hombre se va haciendo hombre, donde va introyectando los valores, las ideas, los conocimientos, las actitudes que lo insertan en una cultura, en una sociedad, en un tiempo histórico determinados. Y la escuela, como proceso intencional, explícito, sistemático, organizado y orientado de educación, es un medio especial (junto a la familia y otras instituciones) que facilita y propicia ese proceso de socialización.<sup>81</sup>

Un cuestión que mantiene su lógica, es también el pensar que la escuela y la educación sean la panacea que ordene la crisis social, ya que cambiando la escuela mágicamente no va a provocarse un cambio radical de la sociedad y menos aun pensar, que transformándose la sociedad cambie a su vez la escuela. Qué es lo que se pretende entonces, nada más que establecer esa interacción entre escuela y sociedad y determinar, cómo esta directa o indirectamente sesuma a la formación ciudadana. Al respecto, Fernando Savater, aporta ideas interesantes frente a ese “ideal” donde el factor educativo forma parte esencial

1. \_\_\_\_\_

<sup>80</sup> TORRADO PACHECO, Rafael; CALVO de SAAVEDRA, Ángela y MEJÍA LLANO, Mario. Ética de la Educación. Filosofía IV. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, 1987, p. 5

<sup>81</sup> Ibid., p. 109

Desde luego, la formación de ciudadanos responsables tiene una importante base educativa, es decir, una formación intelectual en los valores compartidos y en los hábitos del pensamiento crítico racional (que incluyen tanto la capacidad de persuadir argumentalmente como la de ser persuadido por argumentos, excluyendo por tanto fanatismo de principios absolutos (a priori)...Pero, aún siendo muy importante, la educación puede servir por sí sola para cimentar una auténtica ciudadanía democrática<sup>82</sup>.

Desde esta óptica la escuela a través de la educación, se suma entonces a la formación del ciudadano. Pues esta, incursiona allí como un mecanismo de integración cultural y como un espacio clave para el desarrollo de la identidad social de los individuos. Ella es pues, uno de los sectores sociales que propician de algún modo el desarrollo de un país.

Cuando se intenta establecer un vínculo entre la educación y la formación del ciudadano, también es importante aunque sea superfluamente referenciar cómo se ha manifestado en nuestro país y los momentos por los cuales ha pasado, y donde los ciudadanos se afectan directamente:

...las relaciones entre la concepción del Estado y su tarea educativa han pasado por cuatro “momentos”, cada uno con su orientación ideológica claramente definida. Desde la Colonia, en donde la educación se orientaba a formar con lealtad a la Corona, adoctrinados en la fe cristiana, segregados ocupacionalmente de acuerdo con su origen, pasando por la República cuando se trató de formar auténticos ciudadanos, luego el llamado Estado benefactor cuando se aprueban normas constitucionales que consagran la educación como derecho humano y un servicio público, con el consiguiente crecimiento del aparato estatal<sup>83</sup>.

En el devenir de la historia educativa colombiana no se ha propuesto en serio que la educación sea un verdadero propósito nacional en tanto que la teoría supera la práctica efectiva y eso conlleva grandes implicaciones. Aunque lo fundamental aquí está centrado hacia esa formación del ciudadano colombiano a través del discurso de los textos escolares, no está por demás referirse a algunos de los apartes de Aline Helg, quien en su estudio de la educación durante en el período 1958 – 1980, habla acerca de como “La educación – aunque importante porque permitía satisfacer los anhelos de las clases medias -no fue la prioridad de los

1. \_\_\_\_\_

<sup>82</sup> SAVATER, Fernando. Reforzar la ciudadanía. EN: Lecturas Dominicales (26 de marzo). Bogotá : El Tiempo, 2000. p. 2

<sup>83</sup> YEPES PARRA, Antonio. Significado de la educación: Atraso nacional. En : Lecturas Dominicales (13 de agosto). Bogotá : El Tiempo, 2000. p. 6

gobiernos que se sucedieron desde 1958”<sup>84</sup>. En esa perspectiva, podría quedar en entre dicho la formación del ciudadano desde el hecho mismo de una educación que durante el período 1958 – 1960 dejaba al desnudo una serie de divisiones presentes en la sociedad colombiana:

La educación es el calco de las divisiones que persisten en la sociedad colombiana: entre los que pueden acceder a la educación y los que por sus condiciones adversas no pueden. La clara diferenciación y actitud de alguna manera discriminatoria entre lo urbano y lo rural. División entre los que pueden acceder a la educación privada y entre las mayorías que deben conformarse con una educación oficial problemática a causa de las políticas educativas que no definen de una vez por toda una financiación sólida, segura y un modelo educativo coherente con las necesidades del país. División entre aquellos que pueden acceder y culminar un bachillerato con miras a la universidad o que simplemente si es que lo logran, conformarse con la educación media diversificada<sup>85</sup>.

En esas circunstancias formar ciudadanos desde las aulas, apoyándose en los textos escolares, tal vez, no encontraba coherencia entre el discurso escrito y la práctica que la vida social reflejaba, porque lejos de lo bien o mal planteados que se hallaran los contenidos de los textos escolares, son en efecto mecanismos de control integrados a los procesos educativos generados en el aula, en la escuela y en la comunidad, puesto que la realidad como ya se dijo, puede dar lugar a un marcado sesgo ideológico, sea cual fuere y allí en el texto escolar en especial, termina convirtiéndose en un agente transmisor de ideologías involucrándose en un doble juego del cual quizá ignora sus manejos y ocultas intenciones.

La parte que compete al docente, también cuenta, es verdad que la escuela conforma un pilar básico del todo social, es por la misma razón causa y consecuencia de la realidad, ya que la escuela reproduce a su manera la situación social.

La escuela como microsociedad puede ser analizada, no sólo en relación al todo social del que hace parte, sino que puede ser vista ella en sí misma. Y en tal sentido podemos pensar si el mismo sistema educativo, el proceso de aprendizaje que en ella se desarrolla, los sistemas de evaluación y de promoción escolar, las tareas escolares, la disciplina, el ejercicio de la autoridad, etc., podrían ser calificados

1. \_\_\_\_\_

<sup>84</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia 1958 – 1980. En : Enciclopedia Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1989. P 157.

<sup>85</sup> Ibid., p. 158

también de “desorden establecido” y reconocer, entonces, cómo muchas de nuestras acciones como educadores, muchas de las actitudes de los educadores, muchas de las decisiones de quienes dirigen y manejan el aparato escolar, están orientadas a legitimar, mantener y defender este “sistema” educativo como el único y/o tan sólo a reconocer algunas de sus fallas y tratar de mejorarlas<sup>86</sup>.

En esa acción educativa y valiéndose de los medios que el mismo aparato escolar proporciona (texto escolar si se admite por ejemplo), se presentan posibilidades para una formación cívica, de hecho han existido textos específicos en ese campo, pero en el caso del texto de filosofía de Faría, no se presenta de manera directa o intencional para encaminarse en la tarea de una formación ciudadana, tal vez, si se presente un espíritu cívico en tanto busca defender el sistema político-económico y hasta allí, lo demás es el tratamiento ético, fundamental para el quehacer del hombre en la práctica social.

Lo interesante es que el texto materia de este trabajo, por lo menos se encaminara hacia la formación cívico-política de los alumnos, quizás lo hace pero más desde una perspectiva informativa, mediatizada por el factor religioso, con tendencia conservadora, en fin una armazón ideológica que busca que el estudiante asimile, reciba información, pero no orientada a despertar una verdadera conciencia crítica, o que analicen fríamente el mundo en que viven, que asuman con verdadero compromiso la búsqueda de una sociedad más justa. Que se propenda a transformar desde el texto escrito el futuro de la sociedad, en fin, formar ciudadanos que siendo conscientes de su espacio político se conviertan en constantes agentes de cambio.

En realidad, hay unos elementos que “ilustran” al estudiante. Pero evidentemente la estructura del discurso contiene un sesgo ideológico religioso bastante marcado y de paso la insistencia de la autoridad suprema sobre los hombres, es así, como por ejemplo de acuerdo al texto “Todo deber viene en último término de Dios, porque sólo Él, como Supremo Legislador, tiene poder para ligar nuestra conciencia”<sup>87</sup>.

Como debe esperarse, el texto apunta su artillería al ataque de lo materialista, si el idealismo es Dios, el racionalismo no tiene cabida, pues no es la tarea formar ciudadanos con franca actitud crítica, de allí que se hable de los racionalistas pero se descarten de lleno sus fundamentos, esto debido a que el discurso del texto de Faría, entraría en contradicción. Aquí, no cabe pensar por ejemplo que se deba

1. \_\_\_\_\_

<sup>86</sup> TORRADO PACHECO, Rafael; CALVO de SAAVEDRA, Ángela y MEJÍA LLANO, Mario. Ética de la Educación. Filosofía IV. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, 1987, p. 110 -111

<sup>87</sup> FARIA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo: Curso de filosofía. Tomo tercero. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 212

reducir la voluntad a la razón, o que desde la perspectiva de la ética, se sitúe en primer plano los motivos y principios racionales de la conducta moral, en fin, aquí el racionalismo se tiene que desvirtuar, porque en cualquier caso sabemos que aquel denota fe en la razón, en la evidencia, en la demostración y por ello, Faría insiste en ideas tales como las del cumplimiento del deber, el cual "...recibe de Dios la fuerza obligatoria, y no de nuestra conciencia o voluntad, como quieren los racionalistas. Si ellas fueran creadoras del deber, perdería éste su fuerza obligatoria, ya porque nadie se da leyes a sí mismo, ya porque siendo nosotros los autores de la ley, pudiéramos abrogarla cada vez que quisiéramos"<sup>88</sup>.

En fin, algunas ideas se tratarán posteriormente, lo importante era señalar, como la educación se convierte en el medio que facilita el continuismo y se ata a una serie de conveniencias, en este caso a favor del sistema imperante en la época y donde la religión católica se presta a través de la educación para salvaguardarla y defenderla, porque su defensa es a la vez la posibilidad de perduración de la fuerza del clero en el país.

1. \_\_\_\_\_

<sup>88</sup> Ibid., p. 212 - 213

## 5. “ÉTICA, COSMOLOGÍA, FILOSOFÍA DEL COMUNISMO” DEL Pbro. JOSÉ RAFAEL FARÍA B. (1962)

La formación del ciudadano, en nuestro contexto, es a primera vista un asunto complejo, polémico y en particular difícil de tratar, más aún a la hora de encontrar aplicación de dicho concepto en el contenido de un determinado texto escolar.

Si de hecho, tal formación cumple un papel fundamental en la estructura de una nación tanto a escala individual como colectiva, es de particular interés establecer hasta que punto el discurso implementado en los textos escolares ha sentado las bases para la mencionada “Formación del ciudadano”.

Se ha pretendido en la primera parte del trabajo, establecer las siguientes instancias: El papel de los textos escolares en el sistema educativo. La situación política y educativa en Colombia durante el período 1955-1970. Constitución, Educación y Ciudadanía; lo cual posibilita hacerse una idea de la situación bajo la cual se produjeron y utilizaron este tipo de textos.

Esta segunda parte básicamente se concentra en identificar algunos elementos conducentes a establecer de que manera se da o no una orientación o tendencia con miras a la formación del ciudadano colombiano a nivel teórico, centrado en la realidad educativa que es donde el texto escolar cobra significado y de ese modo dar cumplimiento a la idea inicial que motivó este trabajo: La formación del ciudadano colombiano en el texto escolar “Ética, Cosmología, Filosofía del comunismo” del Presbítero, José. Rafael Faría Bermúdez (1962)

### 5.1 CONSIDERACIONES EN TORNO AL TEXTO

**5.1.1 El autor.** José Rafael Faria Bermúdez, es un colombiano, nacido en Pamplona, departamento de Santander del Norte, nacido el 13 de junio 1896 y fallecido el 17 de diciembre de 1979, filósofo y gestor de la fundación de la Universidad de Pamplona, Santander.

### 5.2 PARTICULARIDADES

El texto seleccionado, presenta un importante cambio; pues en el prólogo de la **séptima edición**, el autor advierte que se han simplificado muchas cuestiones y que a la vez se agregan capítulos relativos al origen del mundo, sus leyes y finalidad, la naturaleza. Esos contenidos en cierta manera se relacionan con algunas de las temáticas que aún son tema de estudio en los textos escolares de filosofía, por ejemplo; en la unidad de **Cosmología** donde de igual forma las temáticas abordadas se ajustan a los contenidos que se reproducen en los

actuales textos escolares de filosofía. Valga la acotación, es una unidad bien sustentada y para su momento muy completa.

La primera parte corresponde a la **Cosmología** y cuyo tratamiento se hace agrupando las temáticas por libros, y los cuales se abordan así:

**Cuadro 1: Contenido de Cosmología.**

LIBRO	TÍTULO	CONTENIDO
I	Estudio científico de los cuerpos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturaleza de los cuerpos.</li> <li>- Elementos constitutivos de los cuerpos.</li> <li>- Los fenómenos corporales.</li> <li>- Elementos cuantitativos de los cuerpos.</li> </ul>
II	Estudio filosófico de los cuerpos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas antiguos.</li> <li>- Sistemas modernos</li> </ul>
III	La cantidad y sus determinaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Breve estudio sobre la cantidad</li> <li>- Espacio y tiempo</li> </ul>
IV	El mundo – La naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalidad del mundo</li> </ul>
V	La vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ser vivo.</li> <li>- La célula</li> <li>- Teorías explicativas de la vida.</li> <li>- Origen de las especies vivientes</li> </ul>

Cabe recordar aquí, que la ciencia de la cosmología, forma parte de la Filosofía Especulativa; entendida esta, como ciencia teórica orientada directamente a la práctica. O sea, que no es normativa; esto es, que no prescribe normas o leyes para actuar, por tal razón no forma parte del objetivo de este trabajo.

Más sin embargo, en la justificación que hace Faría, a esta parte dice que: “La importancia de este estudio, y la utilidad consiguiente se desprende de los problemas que encierra y de la urgencia filosófica de resolverlos convenientemente; p.e.: la primera causa eficiente del mundo; la finalidad de éste, la constitución íntima de los cuerpos, las nociones de tiempo y espacio, y la naturaleza y origen de la vida”<sup>89</sup>.

El autor, advierte en principio, que el objeto de estudio de dicha ciencia es lo material, o sea, el universo físico, en cuanto a la primera causa *eficiente* del mundo dice Faría, suele estudiarse en Teodicea: “Es Dios en cuanto Creador.

1. \_\_\_\_\_

<sup>89</sup> Ibid., p.10



En Cosmología suelen estudiarse otras causas: *la material y la formal*, o sea la constitución íntima de los cuerpos; y *la final*, o sea el orden y finalidad que observamos en el universo”<sup>90</sup>.

Una vez expone cada temática, o “*ciertas nociones científicas*” como él lo expresa, entonces procede a establecer las correspondientes construcciones filosóficas.

Seguidamente se encuentra la segunda parte que corresponde a la **Ética**, dividida en ética general y ética especial y en la cual autor resalta la inclusión de diversos puntos del programa oficial, así lo refiere: “En ética incluimos diversos puntos del programa oficial...como por ejemplo las divisiones de la conciencia moral, el modo de salir de la duda práctica; diversas formas de gobierno, relaciones entre la Iglesia y el Estado...”<sup>91</sup>.

Las temáticas que aquí se abordan son las siguientes:

**Cuadro 2. Contenido de Ética.**

TRATADO	TÍTULO	CONTENIDO
I	Ética general	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los actos humanos.</li> <li>- La virtud y el mérito.</li> <li>- Del fin y del último fin.</li> <li>- La moralidad y la ley moral</li> <li>- El fundamento y la norma de la moralidad.</li> <li>- La ley.</li> <li>- La conciencia.</li> <li>- Los varios sistemas de moralidad.</li> <li>- El derecho y el deber.</li> </ul>
II	Ética especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moral religiosa.</li> <li>- Moral personal.</li> <li>- Moral familiar.</li> <li>- Moral económica.</li> <li>- Moral social y política.</li> <li>- Moral o derecho internacional.</li> </ul>

Por tradición la ética se asume como una ciencia práctica y normativa. “Esta enseña las normas para obrar rectamente, conforme a nuestra naturaleza humana. Nos enseña a vivir en conformidad con la recta razón. En una palabra: es la ciencia que nos enseña el modo de manejarnos como seres racionales”<sup>92</sup>. En el caso de esta parte del libro, hay que hacer una claridad, ya que de acuerdo al problema de investigación, se trata la formación no exclusivamente del ciudadano,

1. \_\_\_\_\_

<sup>90</sup> Ibid., p. 9

<sup>91</sup> FARIA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo: Curso de filosofía. Tomo tercero. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 5

<sup>92</sup> Ibid., p. 130

sino de la persona humana como tal, siendo uno de los campos de los cuales la ética se ocupa. Qué se quiere decir con ello; simplemente que al abordar el estudio del texto, esta sección es un punto relevante. Esto es importante, porque si se concentra atentamente la atención en la actividad humana, se comprende entonces que nuestro quehacer, nuestra manera de obrar no es como por ejemplo el accionar de una planta, un animal o una máquina, en esto hay una razón, y una que sintetizaría la idea es la que expresa Jaime Vélez (1965): “La persona en sus actos es **libre y responsable**; ellos afectan a todo el hombre en su valor más íntimo, en tal forma que nosotros juzgamos de la bondad o malicia de una persona por su modo de obrar”<sup>93</sup>.

En el caso del texto de Faría (1962), se establece una noción general acerca de la ética: “...es la ciencia directiva de los actos humanos hacia el bien honesto, de acuerdo con la recta razón.” Definición tradicional y que el autor explica desglosando los términos que la integran, cuando se refiere a que la ética afirmando que esta se orienta “...de acuerdo con la recta razón.” El autor describe de manera directa al factor religioso con apego a la categoría divina como ente originario de esa facultad humana: “Dios dio al hombre una luz natural que lo rija en el ejercicio de su actividad y lo encamine hacia el fin que le señaló. Esta norma es la recta razón. Recta quiere decir no desviada por prejuicios, pasiones e intereses personales, sino de acuerdo con la razón divina, última norma de nuestra conducta” .

La parte referida a la ética es importante para los fines del trabajo en ejecución, aquí Faría relaciona temáticas pertinentes o de cualquier modo vinculadas con los propósitos inicialmente propuestos.

Finalmente, está la unidad que Según José Rafael Faría, se añade a esta séptima edición bajo el título **Filosofía del comunismo**, en la cual dedica buena parte del texto y que de acuerdo a las circunstancias ante todo políticas, puede considerarse como un capítulo importante dentro del texto de Faría y que también aporta algunos elementos para el desarrollo de este trabajo.

Las temáticas tratadas en esta parte de Filosofía del comunismo son como siguen:

1. \_\_\_\_\_

<sup>93</sup> VÉLEZ C., Jaime. Curso de filosofía II. Bogotá : Bibliográfica Colombiana, 1965. p. 129

**Cuadro 3. Contenido de Filosofía del Comunismo.**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>I</b>	<b>El marxismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Breve noticia suya. La dialéctica de Hegel</li> <li>- Marx y Engels, Lenin y Stalin.</li> <li>- La dialéctica de Marx.</li> <li>- Monismo y dualismo.</li> <li>- ¿Por qué estudiar el Marxismo?</li> <li>- El marxismo, doctrina materialista, atea, bien estructurada y práctica.</li> <li>- Materialismo dialéctico, histórico y económico.</li> <li>- Todas las actividades humanas simple reflejo de la economía.</li> </ul>
<b>II</b>	<b>La dialéctica de Marx</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invalidez de los argumentos marxistas en contra del principio de contradicción.</li> </ul>
<b>III</b>	<b>La dialéctica y el movimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cargos hechos por la dialéctica.</li> <li>- Noción y análisis del movimiento. Sus clases.</li> <li>- El movimiento no es propiedad de la materia.</li> </ul>
<b>IV</b>	<b>Naturaleza de la dialéctica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su naturaleza y rasgos fundamentales.</li> <li>- Método metafísico y método dialéctico.</li> <li>- Primer rasgo distintivo.: donde la dialéctica considera a la naturaleza como un todo articulado y único.</li> <li>- Segundo rasgo: donde la dialéctica considera la naturaleza como algo sujeto a perenne movimiento y a cambio constante.</li> <li>- Tercer rasgo: donde el método dialéctico afirma que todo cambio cualitativo es el resultado de cambios cuantitativos.</li> <li>- Cuarto rasgo: donde con base en Stalin, la dialéctica considera que los fenómenos y los objetos de la naturaleza llevan siempre implícitas contradicciones internas.</li> </ul>
<b>VI</b>	<b>Materialismo dialéctico y ciencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En física.</li> <li>- En química.</li> <li>- En biología.</li> </ul>
<b>VII</b>	<b>Relativismo, pragmatismo, dogmatismo y oportunismo del materialismo soviético</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Su relativismo.</li> <li>- Su pragmatismo.</li> <li>- El oportunismo.</li> <li>- El dogmatismo marxista.</li> <li>- La dialéctica: : nueva forma de idealismo.</li> <li>- Sofismas del marxismo.</li> </ul>
<b>VIII</b>	<b>La crisis filosófica del comunismo, rectificaciones fundamentales en sus bases filosóficas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negación por el marxismo de sus mismos principios fundamentales.</li> <li>- Lógica formal. Principio de identidad, de contradicción y de exclusión de tercero.</li> </ul>
<b>IX</b>	<b>El ateísmo marxista</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dios, suprema inteligencia ordenadora del mundo.</li> </ul>
<b>X</b>	<b>Religión y marxismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo debe ser la lucha contra la religión.</li> <li>- La campaña de los sin Dios.</li> </ul>
<b>XI</b>	<b>El marxismo y el alma</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alma es espiritual.</li> <li>- El conocimiento supera la materia.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresiones ineptas del marxismo con las cuales pretende explicar el conocimiento.</li> <li>- La inmortalidad del alma. La vida futura.</li> </ul>
<b>XII</b>	<b>Materialismo histórico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crítica del materialismo histórico.</li> </ul>
<b>XIII</b>	<b>El materialismo económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades superiores simple reflejo de la economía.</li> <li>- Teoría del valor.</li> <li>- Teoría de la plusvalía</li> </ul>
<b>XIV</b>	<b>La crisis humana y moral del comunismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo ha logrado ese cambio de valores.</li> <li>- Crisis de la personalidad en Rusia.</li> <li>- Crisis de la familia.</li> <li>- Crisis de la libertad.</li> <li>- Crisis de la democracia.</li> </ul>
<b>XV</b>	<b>Causas de la difusión del comunismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Causas generales.</li> <li>- Causas de su implantación en los países comunistas.</li> <li>- Causas de la difusión del comunismo en países no dominados por él</li> <li>- Mística del comunismo</li> </ul>

En el prólogo a esta *séptima edición* él, hace la siguiente claridad: “Agregamos una tercera parte sobre la Filosofía del comunismo por la notable falta que está haciendo en nuestros colegios una enseñanza sobre tema de importancia tan capital hoy día.”<sup>94</sup> En la introducción a la unidad respectiva Faría, expresa que los contenidos “...obedecen a una urgente necesidad del momento: la de dar a conocer al católico, y en particular al estudiante, la filosofía del comunismo, para que aprenda a juzgarla y rebatirla”<sup>95</sup>.

¿Qué justificaría el tratamiento de esta unidad?, el autor así se expresa cuando habla del comunismo:

Su negación de la existencia de Dios no tiene consistencia filosófica, ni se justifica el odio sistemático a la religión. La subordinación de la ciencia y de la filosofía a los intereses del partido comunista hacen que su ciencia no sea ciencia, ni su filosofía, filosofía; sino opiniones oportunistas e interesadas. El desconocimiento absoluto de la dignidad de la persona humana, y de los derechos inherentes a ella: libertad de conciencia y expresión, libertad religiosa, económica y política, familia y propiedad, le restan mucho de su valor y simpatía. Pero lo que tal vez ofende más en el comunismo es su propósito de engañar y de mentir a todo trance; sus exageraciones, su fingimiento, su propaganda falaz, su negación de la moral para darle carta de aprobación a la mentira, al engaño, a la calumnia; su actitud llena de ignorancia maliciosa respecto

1. \_\_\_\_\_

<sup>94</sup> Ibid., p. 5

<sup>95</sup> Ibid., p. 293

a la filosofía tradicional y su afán de confundir a todo trance el idealismo con el espiritualismo, y el materialismo dialéctico con la ciencia<sup>96</sup>.

Es preciso anotar que desde su competencia, la Iglesia se suma a la defensa del sistema capitalista, viendo como una *amenaza* la posibilidad de otro distinto, donde ella sería una de las directamente afectadas y cuya visión, o sea, la del comunismo considera el mundo como pura materia, ese convencimiento perturbaba las prácticas y dogmas de la Iglesia en tanto que la ideología comunista y así, se escribe en un texto sobre el Estudio de la doctrina social de la Iglesia (1962): "...Niega así, todo principio espiritual: Dios, el alma inmortal, el paraíso celestial, los principios morales. La diferencia entre el hombre y el animal lo pone en la mayor perfección de sus células cerebrales...Como el hombre es materia debe buscar su perfeccionamiento en un paraíso material. Para eso debe transformar la materia que es la única realidad y así transformará la sociedad"<sup>97</sup>.

Al respecto, estas son los términos con los cuales José Rafael Faría, se refiere ante el comunismo afirmando que "...el grave peligro en que están de caer en sus garras los países hispanoamericanos. Nos apremia pues la necesidad de defender los intereses que nos son más caros: la libertad de conciencia, la libertad política, religiosa y económica; la propiedad, la familia y la misma patria"<sup>98</sup>.

### 5.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL TEXTO

Dada la naturaleza de la asignatura, el texto conserva vinculación directa con las temáticas filosóficas. Como respaldo de esto se elaboró un cuadro estadístico donde se hace la relación respectiva de autores en cuyo pensamiento y/o aportes, se fundamenta Faría, para contextualizar y estructurar su texto escolar. Con base en ello, se determinó una codificación de los autores referidos, categorizándolos de acuerdo a sus nombres, procedencia, corriente de pensamiento, profesión u oficio y número de veces que ha sido citado por el autor de la obra. Se agregó también un segundo cuadro, para relacionar lo que se denominó como entidad espiritual y donde se ubicó el concepto de DIOS.

1. \_\_\_\_\_

<sup>96</sup> Ibid., p. 435

<sup>97</sup> CONSTRUIR UNA PATRIA NUEVA: Estudio de doctrina social de la Iglesia. Cal i: Norma, 1962. p. 154

<sup>98</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 435

**Cuadro 4. Cuadro estadístico de pensadores y/o autores.**

<b>COD.</b>	<b>PENSADORES Y/O AUTORES</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>CORRIENTE DE PENSAMIENTO</b>	<b>PROFESIÓN U OFICIO</b>	<b>NUMERO DE VECES QUE SE RELACIONA</b>
1	Aristóteles	Grecia	Idealismo-materialismo	Filósofo	25
2	Aristipo	Grecia	Sensualismo-hedonismo	Filósofo	1
3	Anatole France	Francia	Impresionismo-escepticismo	Escritor	1
4	A. Muller	Alemania		Economista	1
5	Aherens				1
6	Adam Smith	Inglaterra		Economista	1
7	Alberto de Mun				1
8	Aleksandrov	Soviético			2
9	Asmas		Socialista		1
10	Angrand				1
11	Ampere	Francia		Físico-matemático	2
12	Boecio	Latino	Neoplatonismo	Filósofo	2
13	Benedicto XV			Pontífice	1
14	Becquerel	Francés		Físico	3
15	Boujarin				1
16	Brandly			Físico-químico	2
17	Berzelius	Suecia		Químico	2
18	Bufón	Francia		Biólogo-naturalista	2
19	Bichat	Francia		Biólogo-naturalista	1
20	Barrande			Geólogo	2
21	Clarke	Inglaterra		Físico Escritor	3
22	Carlos Morales Macedo	España	Positivista	Filósofo	1
23	Comte	Francia	Positivista	Filósofo	1
24	Colbert	Francia		Economista	1
25	Cicerón	Latino		Político, orador y filósofo	3
26	Cristo	Galilea		Pensador revolucionario	4
27	Bochenski				1
28	Crookes	Inglaterra		Físico-químico	1
29	Bossuet	Francés		Escritor Predicador	1
30	Descartes	Francia	Racionalista	Filósofo	17
31	Demócrito	Grecia	Materialista	Filósofo	10
32	Leibnitz	Alemania	Idealismo objetivo	Filósofo	9
33	Epicuro	Grecia	Materialista	Filósofo	1
34	Gassendi	Francia	Materialista	Filósofo	1
35	Einstein	Alemania		Físico	8

36	Boscovich			Sacerdote	4
37	Kant	Alemania	Criticismo	Filósofo	39
38	Newton	Inglaterra		Matemático, Científico	4
39	Minkowsky	Soviético		Físico	4
40	Pasteur	Francia		Químico-científico	4
41	Tyndall	Irlanda		Físico	2
42	Haeckel	Alemania	Monismo naturalista	Biólogo Filósofo	4
43	Lamarck	Francia		Naturalista	11
44	Darwin	Inglaterra		Biólogo naturalista	8
45	Weisman	Israel		Químico Político	2
46	Ives Delage	Francia			1
47	Deperet	Francia			1
48	Dubois	Holandés		Anatomista y Paleontólogo	1
49	Sertillanges		Empirismo	Sacerdote	1
50	La Mettrie	Francia			1
51	Helvecio	Francia	Enciclopedista	Filósofo	2
52	Fourier	Francia	Socialismo utópico	Filósofo Sociólogo	1
53	Gide	Francia		Escritor	1
54	Ovidio	Latino		Poeta	1
55	Tomás de Aquino	Italia	Escolástica	Teólogo Filósofo	23
56	Shaftesbury	Inglaterra		Político	2
57	Diderot	Francia	Materialista	Filósofo Enciclopedista	3
58	Schopenhauer	Alemania	Idealismo alemán	Filósofo	1
59	Séller	Alemania	Neo idealismo	Filósofo	1
60	Marco Aurelio	Latino		Político	1
61	Séneca	Latino	Estoicismo	Filósofo	1
62	Hobbes	Inglaterra	Empirista materialista	Filósofo	9
63	Bentham	Inglaterra	Utilitarismo	Filósofo	2
64	Reid	Inglaterra		Psicoanalista	1
65	Faguet	Francia		Crítico	1
66	Einstein	Alemania		Físico	3
67	Millikan			Físico	1
68	Suárez	España	Tomista	Filósofo	1
69	Mercier	Bélgica	Neoescolático	Filósofo Cardenal	1
70	Politzer	Alemania			1
71	Tessier				1
72	Fermat	Francia		Matemático	2
73	Eulero	Suiza		Matemático	2
74	Cauchy	Francia		Matemático	2
75	Hermite			Matemático	2
76	Rieman	Alemania		Matemático	2
77	Copérnico	Italia		Astrónomo	2

78	Ticho Brahe			Astrónomo	2
79	Galileo	Italia		Astrónomo	6
80	Secchi			Astrónomo	2
81	Herschel			Astrónomo	2
82	Kepler	Ingllaterra		Astrónomo	2
83	Le Verrier	Francia		Astrónomo	1
84	Volta	Italia		Físico	2
85	Galván	Italia		Físico, Médico e Inventor	2
86	Faraday	Ingllaterra		Físico-químico	2
87	Maxwell	Ingllaterra		Físico	2
88	Marconi	Italiano		Físico inventor	2
89	Huygens			Físico	1
90	Franhofer			Físico	1
91	Fizau			Físico	1
92	Meyer	Alemania		Físico	1
93	Kelvin	Ingllaterra		Físico. matemático	1
94	Lavoissier	Francia		Químico	2
95	Dumas	Francia		Químico	2
96	Priestley	Ingllaterra		Químico	2
97	Cuvier	Francia		Biólogo Naturalista	2
98	Linneo	Suecia		Biólogo Naturalista	2
99	Claudio Bernard	Francia		Biólogo Naturalista	2
100	Saint Hillaire			Biólogo Naturalista	1
101	Lamarck	Francés		Naturalista	2
102	Durkheim	Francés	Positivista	Sociólogo Filósofo	1
103	Leuy Bruhl				
104	Scheller	Alemania	Neoidealista	Filósofo	1
105	Ortega y Gasett	España	Idealismo subjetivo	Filósofo	2
106	Rosseau	Francia	Ilustración	Filósofo, Sociólogo Esteta	2
107	Savigny	Alemania		Jurista Político	7
108	Hegel	Alemania	Idealismo alemán	Filósofo	45
109	J. Stuart Mill	Ingllaterra	Positivismo	Filósofo Economista	3
110	Nietzsche	Alemania	Idealismo	Filósofo	1
111	San Agustín	Hipona (Africa)	Neoplatonismo	Filósofo Sacerdote	7
113	Hugo Grocio	Holanda		Jurista	2
114	Puffendorf				1
115	Quesnay	Francia		Médico Economista	1



116	David Ricardo	Inglaterra		Economista	1
117	Malthus	Inglaterra		Economista	1
118	Montalembert		Escuela social católica		1
119	Monseñor Freppel		Escuela social católica	Sacerdote	1
120	Ketteler				1
121	Maning				1
122	Decurtins		Escuela social católica		1
123	Pio XII	Italia		Papa	2
124	Juan XIII	Italia		Papa	1
125	León XIII	Italia		Papa	4
126	Plauto	Latino		Comediógrafo	1
127	San Pablo			Apóstol	1
128	Tolstoi	Rusia		Escritor	1
129	Marx	Alemania	Socialismo	Filósofo Economista	84
130	Lenin	Rusia	Socialismo	Político	65
131	Heráclito	Grecia	Materialismo	Filósofo	3
132	Engels	Alemania	Socialismo	Filósofo	67
133	Dürring	Alemania	Ecléctico	Filósofo Economista	1
134	Müller	Alemania			1
135	Crookes	Inglaterra		Físico Químico	1
136	Rutendorf	Alemania		Físico	1
137	Mendeleyeff			Físico	1
138	Hertz	Alemania		Físico	1
139	Planck	Alemania		Físico	1
140	Zenón	Grecia	Estoicismo	Filósofo	1
141	Parménides	Grecia		Filósofo	2
142	Hume	Escocia	Escepticismo	Filósofo, historiador	2
143	Taine	Francia	Determinismo Positivismo	Filósofo	1
144	Wetter				2
145	Faden				1
146	Spencer	Inglaterra	Positivismo evolucionismo	Filósofo	2
147	Mendel	Austria		Biólogo Botánico	4
148	Tomas Morgan	EE.UU.		Biólogo	1
149	Lisenko				1
150	Michurin				1
151	Nicolas Vavilov	Soviético			3
152	Dalton	Inglaterra		Físico Químico	1
153	Sady Carno			Físico Químico	1
154	Meyer	Alemania		Químico	1

155	Protágoras	Grecia	Sofismo	Filósofo	1
156	Rosental	Soviético	Socialista	Filósofo	3
157	Mesner				1
158	Zdanov				1
159	Popov	Soviético	Socialista	Filósofo	1
160	Rubistein	Alemán		Psicólogo	1
161	Pablov	Rusia		Fisiólogo	1
162	Fitche	Inglaterra	Idealismo Alemán	Filósofo	1
163	Vogt			Físico Químico	1
164	Moleschott			Físico Químico	1
165	Fuerbach	Alemán	Materialismo	Filósofo	15
166	Sócrates	Grecia	Naturalismo	Filósofo	1
167	Séneca	Latino	Estoicismo romano	Filósofo Dramaturgo	1
168	San Anselmo	Italia	Escolástica	Teólogo Filósofo Sacerdote	1
169	Alberto Magno		Escolástico		1
170	San Buenaventura	Italia	Platonismo místico	Teólogo Filósofo	1
171	Quatrefages			Biólogo Naturalista	2
172	Lister			Biólogo Naturalista	2
173	Laennec			Biólogo, Naturalista	2
174	Termier			Geólogo	2
175	Lapparent			Geólogo	2
176	Havy			Sacerdote, Geólogo	2
177	Haeckel	Alemania	Materialista	Biólogo	1
178	Huxley	Inglaterra	Materialista	Científico, ensayista, Biólogo	1
179	Le Dantec	Francia	Materialista		1
180	Darwin	Inglaterra	Positivista	Biólogo	1
181	Stalin	Ruso	Comunismo	Político	97
183	Ferrater Mora	España		Filósofo-ensayista	1
184	Shivokov	Soviético		Filósofo	1
185	Pío XI	Italia		Papa	4
186	Rutten	Bélgica		Sacerdote	1
187	Le Nerrier			Astrónomo	1
188	Newton	Inglaterra		Matemático	1
189	Humbolt	Alemania	Naturalista	Geógrafo	1
190	Simón Savasola	España		Sacerdote Escritor	1
191	Faden			Sacerdote	2

### Cuadro 5. Cuadro estadístico entidad espiritual.

CÓDIGO	ENTIDAD ESPIRITUAL	NUMERO DE VECES QUE SE RELACIONA
192	DIOS	231

Al proceder al respectivo análisis del cuadro estadístico de pensadores y/o autores citados en el texto, se estableció un número de 191 y una categoría especial, (Dios) el cual es referido a lo largo del texto con marcada reiteración (231 veces).

De igual manera, se encontró que la totalidad de autores pertenecen al sexo masculino.

Por su procedencia étnica, en su gran mayoría predominan autores de raza blanca, en razón de su origen europeo; incluido dos estadounidenses, por razones obvias.

Se presenta una excepción con el código 182, correspondiente a **Mao Tse Tung**, oriundo de China, por tal razón de raza amarilla.

En cuanto al país de origen: 33 autores son de Francia, 27 de Alemania, 21 de Inglaterra, 8 de la ex Unión Soviética, 9 de Grecia, 5 de España, 2 de Estados Unidos, 2 de Suecia, 1 de Suiza, 1 de Irlanda, 1 de Galilea (antigua provincia de Palestina), 1 de Hipona (África del norte), 1 de Israel, 1 de Holanda, 1 de Bélgica, 1 de China, 1 de Escocia, 1 de Austria.

Por su la profesión u oficio se obtuvieron los siguientes datos: 50 Filósofos, 27 físicos, 16 clérigos (incluidos los pontífices), 17 biólogos-naturalistas, 15 químicos, 9 economistas, 9 matemáticos, 8 astrónomos, 5 escritores, 6 políticos, 4 geólogos, 3 científicos (no determina la especialidad), 2 juristas, 1 predicador, 1 orador, 1 anatomista, 1 historiador, 1 psicólogo, 1 psicoanalista, 1 geógrafo, 1 comediógrafo, 1 dramaturgo, 1 sociólogo, 1 apóstol, 1 fisiólogo, 1 médico, 1 paleontólogo, 1 ensayista.

De acuerdo a las corrientes de pensamiento se obtuvo los siguientes datos: Idealismo 13, Materialismo 8, Positivismo 7, Escolástica 5, Escuela Social Católica 3, Estoicismo 3, Socialismo 7, Empirismo 2, Sensualismo 1, Hedonismo 1, Impresionismo 1, Escepticismo 1, Racionalismo 1, Criticismo 1, Monismo naturalista 1, Enciclopedismo 1, Utilitarismo 1, ilustración 1, Eclecticismo 1, Sofismo 1, Naturalismo 1, Determinismo 1.

Con base en lo anterior, se procedió a seleccionar en orden ascendente a los autores más destacados, atendiendo a la frecuencia con que el autor los cita, obteniéndose la siguiente información:

**Cuadro 6: Cuadro estadístico de pensadores y/o autores.**

PENSADORES Y/O AUTORES	CORRIENTE DE PENSAMIENTO	PROFESIÓN U OFICIO	Nº DE VECES RELACIONADO
<b>Aristóteles</b>	Idealismo-materialismo	Filósofo	25
<b>Tomás de Aquino</b>	Escolástica	TeólogoFilósofo	23
<b>Kant</b>	Criticismo	Filósofo	39
<b>Hegel</b>	Idealismo alemán	Filósofo	45
<b>Lenín</b>	Socialismo	Político	65
<b>Engels</b>	Socialismo	Filósofo	67
<b>Marx</b>	Socialismo	Filósofo, Economista	84
<b>Stalin</b>	Comunismo	Político	97

Al analizar e interpretar estos resultados, no está por demás advertir, que autores son referidos con mayor frecuencia, por una parte **Aristóteles** y por otra **Tomás de Aquino**, ello conduce a pensar, que la intención del texto, tiene un norte determinado: Una posible explicación nos conduce a insinuar, que el primero, entre muchas otras reflexiones, planteaba que la fuente última de todo movimiento, es Dios: “ motor primero e inmóvil”, además, porque sus reflexiones lo llevaron a deducir que: “Dios es distinto del mundo, está más allá de todo poder y de toda dignidad, por lo que no queda duda sobre su trascendencia, respecto a las cosas limitadas y cambiantes”.<sup>99</sup>. Sabemos, que la figura de Aristóteles fue relevante en tiempos posteriores, en especial para la Escolástica o “filosofía escolar”, donde se procuraba fundamentar teóricamente la concepción religiosa del mundo, para ello fueron básicas las ideas de la filosofía de Platón y sobre todo Aristóteles, cuyas concepciones la escolástica adaptaba a sus fines. Por otra parte, tenemos a Tomás de Aquino, cuya teoría idealista objetiva “...deriva de la adulteración de la doctrina aristotélica, de adaptar el aristotelismo al dogma cristiano...eliminando sus ideas materialistas y reforzando sus elementos *idealistas*”<sup>100</sup>.

Seguidamente aparece Kant, fundador del idealismo clásico alemán, el cual entre los primeros autores y los cinco restantes, no parecería tener relación alguna, en tanto que la filosofía kantiana, siguiendo el procedimiento marcado por Descartes, primero se plantea el problema del conocimiento, o sea, cómo llegar a la verdad, como no se incurre en un error y luego, se plantea la pregunta, ¿qué existe? ¿qué es el ser?, es decir el problema metafísico. Tal vez un punto de choque un tanto

1. \_\_\_\_\_

<sup>99</sup> ENRIQUEZ, Alberto. Corrientes filosóficas. Cuenca : Editorial Don Bosco, 1976. p. 35

<sup>100</sup> ROSENAL-IUDIN. Diccionario Filosófico. Bogotá : Ediciones Nacionales, 1993. p. 465

forzado y especulativo, con nuestra búsqueda, estaría dado en algunos contenidos de su Crítica de la razón práctica, específicamente en los postulados donde toca aspectos con más sentido metafísico si se admite decirlo así, esos postulados son: la libertad, la inmortalidad y Dios. Respecto a Dios, deja entrever que él, "...es el máximo bien moral y la suma felicidad deben unirse en la persona. Sin embargo, no son cualitativamente iguales la moralidad y la felicidad. La búsqueda de felicidad no puede motivar una acción moral,; debe existir un ser que una la felicidad del hombre con su moralidad, y este ser es Dios"<sup>101</sup>. Otra posibilidad que explicaría su reiteración, pueden ser los afectos y/o concordancias con el autor del texto, puesto de alguna manera Kant, es un filósofo idealista, que se esforzó por superar ampliamente el racionalismo y el empirismo tanto en el conocimiento como dentro del campo moral.

Enseguida, aparecen los autores, que con mayor frecuencia son citados en el texto, y que directamente tienen que ver con el eje fundamental del análisis

#### **Cuadro 7. Cuadro estadístico de pensadores y/o autores.**

<b>Hegel</b>	Idealismo alemán	Filósofo	45
<b>Lenin</b>	Socialismo	Político	65
<b>Engels</b>	Socialismo	Filósofo	67
<b>Marx</b>	Socialismo	Filósofo ,economista	84
<b>Stalin</b>	Comunismo	Político	97

Ello, conduce a plantear las siguientes apreciaciones: Hay una marcada recurrencia de determinados autores o pensadores socialistas, en el texto, lo cual deja entrever sentido de rechazo frontal al sistema comunista por parte de la Iglesia Católica, al considerar esta doctrina como un falso ideal de igualdad, justicia y fraternidad, de hecho Faría, hace el respectivo tratamiento teórico dejando conocer el pensamiento comunista y a la vez explícita o indirectamente hacer duras críticas tendenciosas a desprestigiar y buscar la manera de generalizar su punto de vista totalmente contrario al comunismo como un posible sistema de gobierno que eventualmente pudiera imponerse en el país. Además no pierde la oportunidad para expresar opiniones en contra, como por ejemplo que es un error y una amenaza para el mundo. Busca argumentar los errores y absurdos de los postulados comunistas, además, analiza con preocupación, la aceptación de esa doctrina, especialmente entre los intelectuales, calificándolos de intrépidos y prestos a la acción revolucionaria, pero equivocados en sus acciones.

1. \_\_\_\_\_

<sup>101</sup> ENRIQUEZ, Alberto. Corrientes filosóficas. Cuenca : Editorial Don Bosco, 1976. p. 126

## 5.4 NIVELES DEL TEXTO

En la primera parte de este trabajo, cuando se hacía referencia a “**Los textos escolares en el sistema educativo**” se cita a William Mejía Botero (1991), quien propone unos “niveles”, que pueden ser tomados en cuenta en los textos escolares a fin de someterlos a una evaluación y proporcionar a su vez una información útil acerca de los mismos. Enseguida se recurrirá a algunos de esos niveles factibles de aplicarse al texto de José. Rafael Faría.

### 5.4.1 NIVEL DE CONTENIDO Y CURRÍCULO

“Hay que partir de la idea de que los materiales educativos constituyen *uno de los elementos del currículo...* En tal sentido los materiales educativos contribuyen a propiciar, orientar, conducir experiencias diversas en búsqueda de nuevos aprendizajes por parte del educando”<sup>102</sup>.

Al respecto, el diseño de los textos de la época de finales de la década del cincuenta y posiblemente hasta 1965 estaban sujetos a un tipo de concepción y sus contenidos se orientaban más a la acumulación de conocimientos mediante procesos memorísticos, donde la capacidad de análisis, reflexión y réplica, iban en un contrasentido con respecto a la educación tradicionalista y de paso con la verticalidad del “maestro” con respecto al educando.

El texto escolar tradicional inicialmente se tomaba como una recopilación de conocimientos y de paso se acompañaban de críticas de los autores, algo similar con lo que sucede en el texto de J. Rafael, Faría.

Faría, por ejemplo, sigue esta mecánica: exposición muy bien argumentada de la información, seguidamente se presenta una *exposición* la cual consiste en reproducir de manera sintética lo más relevante del pensamiento de los filósofos o en su defecto, el sumun de tal o cual doctrina y por último puntualiza con la parte de la *crítica*, donde este autor rebate el pensamiento de los filósofos o las doctrinas y hace énfasis ante todo en un ataque a veces directo en otras sutil de aquellos pensamientos contrarios al catolicismo.

Ahora bien, sucintamente a nivel de contenido y currículo, se encuentra en primer lugar que el texto escogido, presenta una totalidad 419 páginas de contenido puramente teórico, allí encontramos una “considerable” cantidad de información que seguramente para la intensidad horaria con la que se contaba en la época en

1. \_\_\_\_\_

<sup>102</sup> TEJADA, Luis y JAEN de CASTILLO, Aura. Nuevas tendencias en la preparación de materiales educativos En : Problemática de los materiales educativos impresos. Turmero, Estado de Aragua, Venezuela : 1981. p. 88

las instituciones educativas, debió haber ofrecido cierta dificultad para desarrollarse completamente; esto se deduce con base a la situación de la época actual, donde se experimenta una problemática similar y para cumplir con la totalidad del contenido de un texto durante un año escolar es tan sólo un ideal, y esto en últimas suele convertirse en un obstáculo.

Para respaldar lo dicho, el mismo autor J Rafael Faría, en un prólogo de un texto escolar titulado "Psicología: curso de filosofía" (1955) de la serie a la que corresponde también el texto estudiado, señalaba que:

...dada la insuficiencia de las clases señaladas en el pensum, no es fácil estudiar todo el libro, toca al profesor el señalar las cuestiones más importantes, en especial las que corresponden al pensum oficial, y dejar a un lado las otras, para que el alumno las examine dada la oportunidad. El incluir estas otras tiene la ventaja de que el estudiante hallará dónde hacer la consulta en caso necesario<sup>103</sup>.

De la misma manera en el prólogo de la décima edición escrito en diciembre de 1962 y que corresponde a uno de los volúmenes de la colección dice textualmente: "En vez de publicar en volúmenes aparte la Psicología, la Lógica y Metafísica, la Cosmología y Ética, la Historia de la Filosofía, y la Filosofía del Comunismo, todo esto vendrá en dos volúmenes, en que varias cuestiones serán suprimidas, y las más de ellas compendiadas." Esta situación, según el autor se debía principalmente a varios motivos entre los cuales destaca:

Las horas dedicadas a la filosofía han sido recortadas en los programas oficiales, lo que aconseja recortes en la materia...Es conveniente advertir que no se ha menoscabado lo fundamental de la obra, ni su método de claridad y precisión, ni se ha suprimido cuestión alguna importante. Sólo se han pretendido algunos puntos de erudición, y se han reducido y simplificado otros...Si aun así algunos profesores la encuentran extensa, pueden podar de ella. No lo hago yo, porque pretendo presentar una obra que se adapte a los diversos programas, y sirva de consulta y dirección<sup>104</sup>.

En cuanto al estilo de redacción, puede anotarse que se apela a un tipo de lenguaje que no ofrezca mayor dificultad, sin embargo, por tratarse de un texto de filosofía, maneja la terminología adecuada. Los párrafos no son en realidad extensos para facilitar así la comprensión de los conceptos.

1. \_\_\_\_\_

<sup>103</sup> FARÍA, J. Rafael. Psicología: curso de filosofía. Bogotá : Voluntad, 1955. p. 7

<sup>104</sup> FARÍA, J. Rafael. Filosofía 5º Año. Bogotá : Voluntad, 1963. p. 5

El texto también aborda algunos temas polémicos, donde el autor adopta una posición unilateral, dando opiniones o “**críticas**” con las cuales respalda las exposiciones de las temáticas abordadas.

Según Faría, el texto “Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo” fue modificado para realizar los respectivos ajustes de acuerdo a las disposiciones del programa oficial, por ejemplo el prólogo de la séptima edición, dice con respecto a la unidad de Ética: “En Ética incluimos diversos puntos del programa oficial...como por ejemplo las divisiones de la conciencia moral, el modo de salir de la duda práctica; diversas formas de gobierno, relaciones entre la Iglesia y el Estado...”<sup>105</sup>.

De otro lado, las tres partes que componen el texto y sus respectivos temas son estudiados de manera completa, esto quiere decir, que no se presentan casos de superficialidad en cuanto al tratamiento.

La estructura mantiene secuencia y coherencia en las exposiciones, sin olvidar que el autor, interviene a través de sus críticas para dar sus impresiones muchas de las cuales de tipo ideológico y por ello; como sacerdote católico su discurso va íntimamente ligado con la fe que profesa y representa.

El aspecto curricular del texto, se ciñe a lo previsto por la educación católica, en concordancia por supuesto con el Estado.

Otro punto dentro del texto, es que no se evitan los temas polémicos. En ese sentido, pues lejos de lo que se espera, aborda un tema de tipo político como lo es la influencia comunista en Colombia, aquí el antecedente histórico tiene como punto de referencia los acontecimientos acaecidos en Cuba a raíz de la Revolución en ese país, tras el derrocamiento en 1959 del dictador cubano Fulgencio Batista, por parte de un movimiento guerrillero, hecho que tuvo hondas repercusiones en todo el continente, donde Colombia se constituyó en uno de los centros de mayor incidencia:

La creación de focos guerrilleros -tal como lo proponía la teoría del Che Guevara – se convirtió en el objetivo de intelectuales, estudiantes y profesionales de estratos medios, convencidos de que conseguirían el apoyo popular. Desde comienzos de la década de los 60, jóvenes colombianos residentes en Cuba adhirieron a estas tesis. Estos jóvenes conformaron la brigada José Antonio Galán y regresaron a Colombia, donde entraron en contacto con el movimiento estudiantil y con la juventud del MRL<sup>106</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>105</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 5

<sup>106</sup> MORA, Carlos Alberto, PEÑA, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Bogotá : Norma, 1985. p. 247



**5.4.2 Nivel gráfico.** El texto de Faría (1962), posee una marcada ausencia iconográfica, exceptuando la carátula, donde aparece impresa la imagen de “El Pensador”, del francés Augusto Rodin (1840 – 1917), que en cierta manera desde la imagen, permite hacerse un concepto del quehacer del filósofo. No obstante, que el aspecto gráfico sea un recurso pedagógico importante, al parecer el autor no consideró primordial incluir iconografía al interior del texto o tal vez, porque el diseño del texto se ciñe a la usanza de la época en cuanto a la producción de textos se refiere.

**5.4.3 Nivel de filosofía y valores educativos.** Tras la lectura del texto, hay expresa orientación de tipo religioso. Ello, por obvias razones, puesto, que como ya se ha dicho el autor, José Rafael Faría B. era un sacerdote católico, lo cual también compromete el contenido del texto y los propósitos que persigue, entre ellos hacer práctica la misión de contribuir al mejoramiento de la condición moral y más aún, dirigir (como en esa época), las mentes y el buen proceder de los estudiantes. De allí que la intención del texto es propender por los valores católicos en suma religiosos, por su defensa ante cualquier peligro que atente contra su estructura.

Como el texto reproduce los ideales católicos, por ende se ciñe a su filosofía, a su sentido de ser y reafirmar constantemente las apreciaciones relativas a las relaciones del hombre con la divinidad y las cuales se encuentran determinadas por la sociedad a la que pertenece y que abarcan una serie de creencias y comportamientos con los cuales se busca significar la unión de las personas con la divinidad.

En realidad, el texto refleja necesidades de la sociedad, en este caso más precisamente de los usuarios (estudiantes) y por añadidura los maestros, de lógica los valores que surgen como necesidades también obedecen a criterios de quien produce el texto y quién a su vez reproduce y reafirma intereses ideológicos más grandes, con mayor cubrimiento dentro de la estructura social.

Cuando se habla acerca de los valores que el texto trabaja, y con respecto a los de tipo religioso como los que se hallan inmersos en el texto de Faría, hay que advertir que no son exclusivos del catolicismo, puesto que son “...universales, es decir se presentan en todas las sociedades, difieren sí en la forma de concebir la divinidad, en los ritos a ella dirigidos, en las pautas de comportamiento ordenadas hacia ella”<sup>107</sup>.

El texto reitera en algunos apartes, el deber de los católicos para con su Dios, por ejemplo en el caso de la ética en cuanto a la necesidad y dignidad de la misma,

1. \_\_\_\_\_

<sup>107</sup> BAHAMON, Berenice. Filosofía II. Bogotá : Editorial Susaeta, 1982. p. 182

infiere que: “A ella le atañe la consideración de las cuestiones básicas de la vida social, a saber, los deberes del hombre para con Dios y sus semejantes...”.<sup>108</sup>. O al sustentar las bases metafísicas referidas tanto a la naturaleza humana en su integridad y la existencia de Dios, con respecto a la segunda insiste en el gran compromiso que como católicos se tiene frente a su autoridad : “...Dios primer principio y último fin del hombre. Este doble título establece *doble dependencia del hombre respecto a Dios*. Siendo Dios *su primer principio*, el hombre depende de él como de su causa eficiente que lo sacó de la nada y lo conserva en el ser. Siendo Dios su *último fin*, todos los actos del hombre deben ser dirigidos de tal manera que no lo desvíen de él”<sup>109</sup>.

En el texto también se lee, lo que se constituye en el aval de la Santa Sede a las obras de Faría, procedente de la Secretaría del Estado de Su Santidad, donde J. B. Montini, a nombre de Su Santidad, se dirige al “Reverendo Presbítero”: José. Rafael Faría B., en estos términos, al acoger la obra enviada al Vaticano, para recibir la bendición respectiva, estos son algunos de sus apartes: “Deseoso de contribuir a la formación moral e intelectual de la juventud ha dado a la luz estos libros, que seguirán haciendo bien a las almas de los que los estudian...Su Santidad le agradece vivamente este homenaje filial y de todo corazón le otorga la Bendición Apostólica, prenda de gracias divinas sobre sus trabajos”<sup>110</sup>.

En fin, si es notoria una sutil insistencia hacia aquello a lo cual debe dirigirse el estudiante y si el estudiante llega a hacer deducciones del contenido del texto, son precisamente aquellas que el autor pretende, entonces se presenta un sesgo ideológico predominante.

1. \_\_\_\_\_

<sup>108</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 147

<sup>109</sup> Ibid., p. 147

<sup>110</sup> Ibid., p. 148

## 6. FORMACION DEL CIUDADANO O FORMACIÓN DE LA PERSONA HUMANA

Identificar y examinar los elementos en un marco específico en el caso del texto escolar escogido y conducente a la formación del ciudadano, especialmente en los jóvenes estudiantes colombianos de secundaria de la década del sesenta y tratar de comprender su rol como ciudadanos en la sociedad colombiana, tal vez no sea tarea fácil, porque esto implicaría que aquellos, hubiesen despertado la suficiente conciencia con miras a su formación ciudadana. Eso por una parte, por otra se encuentra el texto escolar como medio de esa formación, como instrumento que posibilita la comprensión de los aspectos de identidad política; en ese sentido surgen otros elementos fundamentales determinados desde la misma educación cívica en el sistema educativo colombiano y que incide directamente en la formación no sólo escolar sino probablemente ciudadana. Lo más importante es indagar como se presenta la formación ciudadana cimentada en una democracia nacional y si realmente el texto trabajaba desde su competencia discursiva esa educación ciudadana establecida como meta escolar.

Hay que partir de una realidad ya antes referida y que está consignada en el texto de Rafael Faría (1962), la cual se buscará comprobar hasta que punto el texto escolar estudiado la respalda o la objeta, pues bien, Faría, al establecer las relaciones entre la Iglesia y el Estado, dice lo siguiente: “Este punto que ha dado origen a errores y que conviene esclarecer debidamente. Tanto la Iglesia como el Estado son sociedades perfectas, con jurisdicción propia y con autoridad para legislar, gobernar y juzgar”<sup>111</sup>.

Faría, también habla de la frecuencia con que se presentan “cuestiones mixtas” que le son comunes a las dos potestades y que por lo tanto, en esos aspectos es indispensable que deban “marchar de común acuerdo para el bien común de los gobernados”, entre esas cuestiones figura precisamente la educación y anota que: “En materia **de educación** le corresponde a la Iglesia la orientación religiosa y moral, y la defensa de la fe y las buenas costumbres; y al Estado fomentar y difundir la **instrucción** de los ciudadanos”<sup>112</sup>. Esto es muy interesante, porque nos da una luz para avanzar, pero aquí también se presenta otra circunstancia, puesto que la injerencia de la Iglesia en la educación colombiana ha sido significativa en nuestro país.

Después de 1958, varios intentos de ampliar el control del Estado sobre los colegios privados fracasaron principalmente por la oposición

1. \_\_\_\_\_

<sup>111</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá: Voluntad, 1962. P. 282

<sup>112</sup> Ibid., p.282

de las organizaciones encargadas de su defensa. En 1959, por ejemplo, un decreto que congelaba las matriculas y pensiones en los planteles privados fue sencillamente ignorado. En 1965 la entonces Confederación Nacional de Colegios Católicos logró que el Consejo de Estado anulara un decreto autorizando al Ministerio de Educación a controlar los textos utilizados por los distintos establecimientos docentes del país<sup>113</sup>.

Como respaldar a lo anterior, hacia 1971, la Confederación Nacional de Centros Docentes (CONACED), antigua Confederación Nacional de Colegios Católicos y la Asociación Nacional de Rectores de Colegios Privados (ANDERCOP), representaron un papel muy importante con respecto al rechazo de la reforma educativa que presentó el entonces Ministro de Educación, Luis Carlos Galán:

En 1971 la CONACED y la ANDERCOP tuvieron un papel decisivo en el rechazo, por parte del Congreso, de la reforma educativa presentada por el ministro Galán que contenía, entre otras proposiciones, el otorgamiento de becas para niños pobres...la disponibilidad de los locales de enseñanza oficiales y privados no utilizados para la enseñanza pública y el establecimiento de un servicio cívico obligatorio que hubiera puesto a los hijos de las clases media y superior en contacto con el pueblo. La ANDERCOP rechazó el proyecto en su Boletín, con argumentos que no ocultaban su posición de clase: “Ningún padre de familia permitiría que su hijo o hija, educados con esmero y cuidado, fueran enviados a recibir ese impacto tan perjudicial para su mente en formación, como sería entrar en contacto con las denominadas zonas negras de las ciudades, con todas sus lacras sociales y los peligros que en ellas se encuentran<sup>114</sup>.

Tal vez, esto desdibuja la apreciación consignada en el texto de Faría (1962), en cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, donde se supone quedan claras sus competencias y donde respecto a la educación reitera que la función del Estado es la de “...fomentar y difundir la **instrucción** de los ciudadanos.”. Lo cierto es que “En la década del 60 al 69, hay una gran influencia de la Iglesia, tanto en las prácticas sociales y en la ideología...Como argumenta Fernán González (1989) “...la Iglesia católica aún incide en la sociedad colombiana...”<sup>115</sup> En efecto, la incidencia de la Iglesia Católica en nuestro país no es gratuita, así lo afirma Abel Naranjo Villegas (1974): “Aun cuando los valores del catolicismo están

1. \_\_\_\_\_

<sup>113</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia 1958 – 1980. *En* : Nueva Historia de Colombia. IV. Educación y Ciencia. Luchas de la Mujer. Vida Diaria. Bogotá : Planeta, 1989. p. 144

<sup>114</sup> Ibid., p. 144 - 145

<sup>115</sup> ALZATE, María Victoria; GÓMEZ, Miguel Ángel y ROMERO, Fernando. Textos Escolares y Representaciones Sociales de la Familia. Pereira : Universidad Tecnológica de Pereira, 1999. p.108

compenetrados en la estructura cultural de Colombia aquí se trata de la influencia directa que ella ha tenido en el Estado colombiano<sup>116</sup>. El mismo Naranjo Villegas, también ubica a la Iglesia como parte integrante de los grupos de presión, (Fuerzas Armadas, **La Iglesia Católica**, Grupos Económicos, Los Sindicatos, La Prensa, Los Universitarios) cuyo objetivo según él, era pretender llenar el vacío entre la comunidad y los poderes políticos abstractos. “En el hecho esos grupos de presión tienen más decisivo influjo en los actos administrativos y hasta legislativos que los mismos partidos,...”<sup>117</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>116</sup> NARANJO VILLEGAS, Abel. Generaciones Colombianas. Bogotá : Banco de La República, 1974. p. 86

<sup>117</sup> Ibid., p. 85

## 7. INCIPIENTES ELEMENTOS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA

### 7.2 EL PAPEL DE LA FAMILIA

Se debe suponer que los textos escolares de un determinado país, tienen como compromiso sino la formación de ciudadanos en todo el sentido que encierra ese concepto, por lo menos un acercamiento a ese cometido a fin de formar incipientes hábitos ciudadanos.

En el texto de José Rafael Faría B. (1962), en realidad no se detecta a primera vista una formación ciudadana en la dimensión que se intenta, pero a través de la unidad de ética se presentan una serie de contenidos que más que propender por la formación ciudadana, se empeñan en la formación del hombre que se va a desempeñar en la sociedad. Los cuales están influenciados en buena parte por el pensamiento católico

Pues bien, una de las bases de la formación del hombre es la familia, asumida ésta, como la base misma de la sociedad, pues en ella se deposita toda la confianza y sobre sus hombros pesa esa gran responsabilidad. Hay que referir en primer término cual es su papel y la función frente a la sociedad desde el punto de vista de la Iglesia:

Para la Iglesia, la familia tiene una función primordial como base de la sociedad. Así mismo ésta es fuente de virtudes. A este respecto, Juan XXIII en el año 1961, escribía que era de suma importancia que se educara a las nuevas generaciones con una adecuada formación cultural y religiosa, como es deber y derecho de los padres; y con un profundo sentido de responsabilidad en todas las manifestaciones de su vida, esto también en orden a la creación de una familia y a la procreación y educación de los hijos. Estos deben formarse en una vida de fe y en una profunda confianza en la divina providencia, a fin de que estén dispuestos a asumir fatigas y sacrificios en cumplimiento de una misión tan noble y ardua como es la de colaborar con Dios en la transformación de la vida humana. Para semejante educación sólo la Iglesia dispone de recursos y tiene el derecho de ejercitar su misión con plena libertad<sup>118</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>118</sup> ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria; GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel y ROMERO LOAIZA, Fernando. Textos escolares y Representaciones Sociales de la Familia 3. Pereira : Universidad Tecnológica de Pereira, 1999. p. 111

Estos señalamientos contenidos en la Carta Encíclica: Mater et Magistra de Juan XXIII (1961). Irradia de cualquier manera su mensaje al mundo católico, en ella se reafirma la importancia de la familia, aunque en realidad encierra lo más esencial de las concepciones tradicionales de la religión que la conciben como institución sagrada. Fuente de virtudes donde la moralidad debe erigirse como bandera y de paso formula un tipo de familia idealizada el cual la sociedad tiene que adoptar. En esa tónica José Rafael Faría B. (1962), establece la importancia de la familia refiriéndose en los siguientes términos:

La buena marcha del hombre depende sobre todo de la buena formación recibida en el hogar; de los hábitos de honradez, veracidad, culto del deber y del honor, religiosidad, respeto a la conciencia y ley moral. Amor al trabajo, y demás buenos hábitos que en ella reciba. Cuando en la familia no se reciben estos buenos hábitos, después es moralmente imposible injertarlos en el individuo que carece de ellos<sup>119</sup>.

En la misma medida se presenta frente a la importancia de la familia la función del Estado. Con respecto a este ente social, por un lado en el texto escolar se asume el tema de la educación, primero reconociendo que “Siendo la sociedad paterna una sociedad natural, y teniendo los padres como deber fundamental la educación de sus hijos, es indiscutible el derecho que tienen a dársela”<sup>120</sup>. De otra parte ese derecho natural exige también un respaldo por parte del Estado, en tanto que según Faría:

El Estado debe ayudar a los padres en el cumplimiento de este deber fundamental de la educación facilitándole los medios para ello. Pero no puede de ninguna manera suplantar a los padres, arrebatándole sus prerrogativas. La sociedad paterna es anterior a la civil, y tiene derechos fundamentales anteriores a los de esta. El hijo, por otra parte, es algo del padre, una pertenencia íntima de éste. De aquí que el monopolio de la educación por parte del Estado es una grave violación del derecho paterno.<sup>121</sup>

Aquí surge, sin embargo, una polémica, puesto que el autor del texto en cierta manera, no concuerda con la idea de que el Estado mantenga el monopolio de la educación, no obstante; se tendría que admitir entonces que esa desaprobación a la vez reafirmaría que si la educación se encontrara en su totalidad en manos de la Iglesia, esta con seguridad no admitiría crítica alguna. Esto tiene una posible razón de ser, puesto que: “La actividad escolar ha constituido siempre una de las

1. \_\_\_\_\_

<sup>119</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 241

<sup>120</sup> Ibid p. 240

<sup>121</sup> Ibid., p. 240

formas de acción social más importantes de la tradición de la Iglesia...En la organización social...en la que el predominio de las relaciones de tipo primario no imponía sino formas de socialización individual, la Iglesia ayudaba a la familia en esa tarea fundamental de la educación”<sup>122</sup>.

En cuanto a la influencia de la Iglesia en países católicos como Colombia, es indiscutible, que decir de esto con relación a la familia, a la escuela y a la cultura, cuando la Iglesia con frecuencia ha considerado “...siempre la transmisión de la cultura como estrechamente ligada a su misión, lo mismo que la reivindicación de sus responsabilidades respecto a la formación espiritual y moral de la juventud, como inseparable de la actividad en las instituciones educativas”<sup>123</sup>.

De cualquier forma, el elemento familiar se suma también a la búsqueda de buenos ciudadanos y es tarea del Estado, saber comprender dice Faría (1962) que “...robustecer y perfeccionar la familia es robustecer y perfeccionar la misma sociedad”<sup>124</sup>.

En ese aspecto el texto de J. Rafael Faría, propende a que la familia se oriente hacia las concepciones religiosas, dándole a esta un carácter divino, asumiéndose entonces como un remanso de virtudes y de amor.

Pero bien, que tipo de concepción se manejaba en la época de publicación del texto escolar materia de este trabajo. Con relación a dicha concepción acerca de la familia entre 1960 y 1969 se decía por ejemplo que “La familia es una sociedad fundada en el amor, en el respeto y el mutuo interés que tiene por fin dar a la sociedad humana buenos ciudadanos y al cielo muchos bienaventurados”<sup>125</sup>. Aquí se hace esa aclaración y sobre todo en la primera parte determina una de las funciones de la familia, cual es la de entregar a la sociedad “buenos ciudadanos” esta misión contiene en efecto una responsabilidad ineludible.

Para los futuros ciudadanos colombianos, Faría, no sólo se empeña en su texto escolar el recordar la función del Estado con respecto a la familia, sino también de aconsejar a padres e hijos que también deben “...preocuparse por robustecer los vínculos familiares. Deben combatir cierto individualismo de moda hoy...”<sup>126</sup>, y

1. \_\_\_\_\_

<sup>122</sup> RODRÍGUEZ F. Jaime. Educación Católica y Secularización en Colombia. Confederación Interamericana de Educación CIEC. Cuernavaca, México : Colección Sondeos (No 63), 1970. p. 49

<sup>123</sup> Ibid., p. 50

<sup>124</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 241

<sup>125</sup> ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria; GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel y ROMERO LOAIZA, Fernando. Textos escolares y Representaciones Sociales de la Familia 3. Pereira : Universidad Tecnológica de Pereira, 1999. p. 113

<sup>126</sup> Ibid., p. 241



reafirma la necesidad de que se “...reviva la vida familiar, para que padres e hijos puedan cumplir a cabalidad sus deberes y para que la familia pueda ser lo que debe: la primera e indispensable escuela de formación para el hombre, y la base firme de la sociedad civil”<sup>127</sup>.

Es un hecho evidente que la familia se constituye en un componente esencial de la sociedad y que a su vez la vida de la familia “...se caracteriza tanto por procesos materiales como por procesos espirituales. Pertenecen a los primeros, las relaciones biológicas naturales, relaciones económicas y de consumo; a las segundas, las relaciones morales y psicológicas”<sup>128</sup>. Siendo, además, incuestionable, que “La familia es una categoría histórica”<sup>129</sup>. Presentándose también un estrecho vínculo con la sociedad de la cual participa íntimamente. José Rafael Faría B.(1962) en su texto reproduce una serie de aspectos con los cuales se vincula la familia con respecto a la sociedad y los cuales necesita y entre los que destaca los de un orden económico establecido, un orden intelectual y espiritual común, un orden jurídico. Finalmente, se reitera que:

La sociedad es una ampliación de la familia, una prolongación de la vida familiar. Los hijos, nietos y demás descendientes se fueron agrupando alrededor del abuelo o patriarca; y éste fue adquiriendo mando y autoridad públicos. Así lo narra el libro del Génesis, y lo enseñan Cicerón y otros filósofos. Esta autoridad se hizo más necesaria para el trato mutuo de las familias<sup>130</sup>.

## 7.5 EL PAPEL DEL ESTADO

El texto de J. Rafael Faría “Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo” (1962) asume en su discurso la parte pertinente al Estado, como otro elemento básico y que incide en la formación ciudadana. El Estado, visto desde su finalidad, la cual es dual con relación a los ciudadanos la primera la de proteger los derechos individuales y otra que busca el fomento del bien común.

Con respecto a la protección de los derechos individuales en el texto Faría, conviene en establecer que:

1. \_\_\_\_\_

<sup>127</sup> Ibid., p. 241

<sup>128</sup> ROSENAL-IUDIN. Diccionario Filosófico. Bogotá : Ediciones Nacionales, 1999. p. 169

<sup>129</sup> Ibid., p. 169

<sup>130</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p.272

La primera función del Estado es proteger los derechos de los ciudadanos, para que puedan ejercitarlos debidamente. Debe en consecuencia, como fin primordial, conservar el orden y la tranquilidad, hacer que cada ciudadano disfrute de sus legítimos derechos, elaborar

leyes justas y sabias que interpreten y complementen el derecho natural, vigilar porque ellas se cumplan y castigar a los infractores<sup>131</sup>.

Hay a la vez un rechazo expreso frente a la concepción del filósofo Emmanuel Kant, con respecto a la afirmación tendiente a establecer casi de manera categórica que: "...el único fin del Estado sea **proteger la libertad** de los individuos, porque la libertad presupone el derecho que pueda ejercitarse<sup>132</sup>. Además, como argumento al rechazo de esta concepción, Faría la ejemplifica diciendo, que de: "...Otra suerte tendríamos la consecuencia de que la violación de un derecho sería justa cuando se acepta libremente. Así sería justo el salario convencional cuando el obrero lo acepta para morir de hambre; o matar a un hombre cuando este no lo toma a mal."

Frente a la doctrina kantiana, que toma la libertad como última norma de lo bueno y lo malo, de lo justo y de lo injusto, infiere Faría, que esto es en realidad "...una condición indispensable para que se realice la acción justa. Aun más, la libertad entra como condición de la justicia subjetiva, o como acción justa, pero no de la objetiva, o sea, del objeto considerado en sí mismo"<sup>133</sup>.

De otra parte, se trata una segunda obligación del Estado y que se constituye en un aspecto fundamental, esta consiste en **fomentar el bien común de los ciudadanos** y se establecen las siguientes distinciones:

En primer término, hace relación a ciertos bienes que las personas pueden proporcionarse a sí mismas (vestido, alimentación...), con respecto a ello, "...la intervención del Estado no se justifica, a menos que consista en el simple respaldo del derecho y en favorecer los medios de una mejor producción y distribución. Otra intervención sería atentatoria de los derechos y libertad individuales"<sup>134</sup>.

En otro sentido, hay otros bienes que le es difícil procurarse por sí mismo y de ser así, habría gran dificultad en proveerse de ellos (servicios públicos, higiene pública, asistencia social, instrucción superior y profesional, vigilancia sobre derechos originados por la propiedad, el trabajo, los contratos...). "En este caso, dice Faría, la intervención del Estado, no sólo se justifica, sino que se hace necesaria. Esto entre otros aspectos, pero hay que recordar algo básico, ya que, sin embargo, es indispensable tener muy en claro, que:

1. \_\_\_\_\_

<sup>131</sup> Ibid., p. 272

<sup>132</sup> Ibid., p. 272

<sup>133</sup> Ibid., p. 272 - 273

<sup>134</sup> Ibid., p.273

...la intervención del Estado **nunca debe llegar al desconocimiento de otros derechos naturales** que son fundamentales; p. Ej.: la legítima libertad civil y religiosa, el derecho primordial de los padres a la educación de sus hijos, etc. En materia de instrucción, el Estado debe promoverla y favorecerla, pero no puede desconocer la educación privada, ni el derecho natural de los padres a educar a sus hijos. En materia económica, está bien que el Estado la apoye y defienda, pero estaría mal el monopolio por el Estado de actividades comerciales que los particulares pueden administrar, próspera y correctamente<sup>135</sup>.

Finalmente, en esta parte hace hincapié, en que se pretenda por parte de los ciudadanos esperar todo por parte del Estado y que en realidad hay muchas cosas que corresponden a la iniciativa particular: “No hay que concebir al Estado como a un padre al que toca proveer de todo a los individuos, porque, como alguien dijo: “El Estado tiene demasiados hijos para ser un buen padre”<sup>136</sup>.

Tal vez, con ello, en parte lo que se intente es evadir algunas de las responsabilidades que el Estado tiene con sus ciudadanos. Más aún, con respecto a esa aseveración, surge una posibilidad donde la iniciativa particular cobra relevancia, así lo expresa Faría: “Además, conviene que la iniciativa particular no sólo se extienda a los negocios privados, sino también a los problemas de interés público y general. Reuniendo las fuerzas aisladas de los individuos, es mucho lo que puede conseguirse. El espíritu público, que promueve estas iniciativas, es una de las formas más eficientes del patriotismo; y donde existe, nace la prosperidad”<sup>137</sup>.

## 7.6 EL PATRIOTISMO

Otro elemento importante al que hace referencia el texto, es el patriotismo, aunque sin un profundo tratamiento. Con respecto a este valor, que entre otros asuntos, procura cultivar el respeto y amor que debemos a la patria, el autor inicia su exposición más en términos subjetivos que objetivos, tal vez, porque el contenido del texto que hace relación a ese aspecto está bastante influido por diferentes afectos. Es cierto, que para muchos de nosotros, el ser patriotas se sustente en el orgullo de haber nacido en tal o cual país y que ese arraigo dependa en mucho de las condiciones económicas en que se viva, de sus tradiciones culturales, en fin ese valor es tan complejo que para algunos tal vez, se experimente el patriotismo en momentos cuando el país celebra una fiesta patria, momentos de una catástrofe de grandes dimensiones para el país, o quizá el triunfo de nuestros

1. \_\_\_\_\_

<sup>135</sup> Ibid., p. 273

<sup>136</sup> Ibid., p. 274

<sup>137</sup> Ibid., p. 274

compatriotas fuera de las fronteras del país. En fin, para redondear la idea cabe interrogarse entonces si el verdadero patriotismo se vive o es un sentimiento ocasional y por ende pasajero. Haciendo un retrospectiva, el país a través de los textos de historia de la década del sesenta especialmente, fomentaba el amor a la patria en este caso, tomando como punto de referencia el afecto a los grandes hombres del país, prueba de ello tenemos por ejemplo la Historia Patria de Jesús M. Henao y Gerardo Arrubla (1961) quienes afirman que una vez "...conociendo el bien y el mal que han hecho los que nos precedieron en la existencia, ya como magistrados, ya como guerreros, o como legisladores...debemos seguir sólo el ejemplo de los buenos, teniendo como única mira el bien de la madre Colombia."<sup>138</sup> A fin de cuentas, la patria debe sentirse e interiorizarse y cumplir el compromiso que implica que el: "... Estado llene su misión..., y para ello "... es necesario, por parte nuestra, el patriotismo. Este es una **virtud moral que nos inclina a rendir a la Patria los deberes que le son debidos y el amor y servicios que se merece**"<sup>139</sup>.

Ciertamente, el patriotismo es un sentimiento profundo y que se aprende a interiorizarlo de diferentes maneras que impulsan al despertar de la conciencia, el apego, la capacidad de entrega y de trabajo. Pero, hay realidades que no pueden obviarse y entonces surge otro interrogante ¿cómo lograr ser patriota en un país como el nuestro que tiene problemas de toda índole? Problemas que desde el inicio del Frente Nacional (1958) han venido incrementándose y conjugando día por día una anarquía demasiado complicada; de allí que el patriotismo sea un importante punto de partida para la superación de dificultades relacionadas con: economía, seguridad, desarrollo, conflictos internos, decadencia cultural, falta de valores... pero debemos asumir que el desarrollo y construcción de un país se logra con el esfuerzo y trabajo personal, sumado al de todos los compatriotas. En lo cotidiano las personas tienden a compararse con otras naciones "en las que se vive mejor", y tal vez se deba comenzar por adquirir las cualidades que admiramos y elogiamos en los habitantes de otras latitudes y colaborar positivamente al enriquecimiento de nuestra cultura, reconociendo que la patria nos ha proporcionado las condiciones indispensables para lograr nuestro desarrollo. Esto impulsa a que el patriotismo tal como lo afirma Faría, a parte de tener un fuerte "...arraigo en múltiples y muy profundas tendencias del alma". Inevitablemente, debe también orientarnos a que este se deba asumir como una obligación, en ese sentido anota Faría, que: "La patria está íntimamente vinculada a nosotros", ya que "...hemos recibido de ella tantos bienes (en especial el ser social, la protección a nuestros derechos, los sacrificios de los que la formaron y engrandecieron), que necesariamente le debemos gratitud y amor"<sup>140</sup>.

1. \_\_\_\_\_

<sup>138</sup> HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. Compendio de la Historia de Colombia. Bogotá : Voluntad, 1991. p. 6

<sup>139</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 274

Hay que tener en consideración también, como Faría, determina ese arraigo a la patria y establece las profundas tendencias del alma, orientadas a ese fin, enmarcadas en: el instinto, en la fuerza del hábito, en las fuerzas biológicas y psicológicas de la raza, en tendencias y aspiraciones muy fuertes de orden espiritual y moral y que son un modelo a seguir. En efecto, dice este autor: “El patriotismo necesita que estos múltiples elementos se refuercen y defiendan en especial, la unidad de raza, religión, idioma y tradiciones. Cuando esta unidad se debilita, el patriotismo se hace vulnerable; cuando se estrecha y defiende, el patriotismo se torna invencible.”<sup>141</sup> Al momento en que el texto afirma esto, ya el país se sumía en problemas especialmente de tipo social, por decir algo el nacimiento de los grupos guerrilleros en los inicios de la década del sesenta.

Dice además Faría, que este valor debe asumirse como una “obligación”, fundamentada en la gratitud y el amor, aunque en el texto tan solo se enuncia; en realidad, debe suponerse que lo que debe transmitirse al estudiante es justamente el respeto a la patria, dada la circunstancia en la cual se circunscribe una impronta que este libro de texto escolar contiene y donde se justifica resaltando la manera tan compenetrada en la que se vincula a nosotros. Hay que pensar por un instante, y como ya se insinuó en líneas anteriores, que esto que se dice, contiene un alto grado de subjetividad y a la vez detenerse a reflexionar sobre el tipo de problemática que enfrentaba la patria de aquella época y si en verdad los beneficios, la protección de los derechos ciudadanos por ejemplo, han sido suficientemente reflejados en la realidad y tener plena conciencia de que el discurso del texto escolar se prefigura como un hecho o como un ideal al que se debería encaminar la patria.

De otra parte, el autor establece también el concepto de patriotismo tomando como punto de referencia el pensamiento de Tomás de Aquino, en el sentido de asumirlo como “una virtud”, esto es según Aquino, que el patriotismo debe considerarse: “...como una prolongación del amor que tenemos a nuestros padres. No podemos negarle a nuestra patria nuestra gratitud, amor, servicios, sin faltar a nuestra conciencia.”<sup>142</sup> Lo cual es cierto en la medida en que formamos parte vital de ella como ella de cada uno de nosotros, entonces la apreciación de ese valor del patriotismo a través de la educación cobra sentido y como anotaba el periodista y diplomático colombiano Roberto García Peña (1971) “...lo que vale es que al acercarnos de nuevo a la vivencia y vigencia de los Padres Creadores, nos haya resucitado en el recuerdo la estampa familiar que le sirvió de cátedra a un maestro de ternuras y fervores, al través de cuya palabra-en veces humedecida

---

1. <sup>140</sup> Ibid., p. 275

<sup>141</sup> Ibid., p. 257

<sup>142</sup> Ibid., p. 275

por íntima emotividad entrañable- se nos fue yendo la noción de nuestra Colombia...Hasta ganarnos definitivamente para hoy el amor inextinguible<sup>143</sup>

**7.4.1 La defensa del Patriotismo.** Si algo hay evidente en el texto es el ataque que se emprende contra la amenaza comunista, de aquellos que a los que Faría acusa como de promotores de *“La campaña de los sin Dios”* En este caso, la controversia se concentra frente al concepto de patriotismo y se manifiesta aquí, el factor subjetivista que debe despertar la conciencia de patria y patriotismo.

José Rafael Faría, retoma lo que él acusa como un **“error”** del comunismo que juzga la noción de Patria como “...fuente de ambiciones y guerras, y las combates, tratando de reemplazarla por una pseudo-patria universal. Por exceso, el patriotismo mal entendido: patriotería o chovinismo, que nos lleva desconocer los méritos de otras naciones y a exagerar los nuestros, o lleva las exageraciones del Estatismo”<sup>144</sup>. Hay que recordar, que en su texto escolar, Faría, hace un ataque expreso al comunismo y a su doctrina y por eso contraviene una significativa parte de sus principios y más que méritos le reconoce *“errores”*. Además, por obvias razones esa teoría política, económica y social ha visto a la religión como una forma de alienar al hombre, de allí las críticas del comunismo a la Iglesia en cuanto institución histórica, al cristianismo, al que considera como una justificación ideológica de la burguesía, a la religión mágica como una superestructura ideológica que interpreta la realidad y que, en cierto modo, tiende a objetivarla. En síntesis la concepción comunista con respecto a la religión se resume en la famosa frase adjudicada a Marx, al acusar que esta es el opio del pueblo. De allí, que el texto escolar de J. Rafael Faría, no escatime esfuerzo ni pierda oportunidad para rechazar con vehemencia al comunismo y en lo posible erradicarlo de Colombia: “El Estado debe reprimir la propaganda atea y subversiva. Y debe saber que el comunista no puede separar acción y revolución sin dejar de serlo. Al Estado, cuya función es procurar el bien común, no puede serle indiferente que el error se apodere de las inteligencias, sobre todo cuando puede convertirse en fuente de malestar social”<sup>145</sup>.

El rechazo al comunismo según Faría, se hace porque es peligroso para la patria y porque bajo su influjo el patriotismo sería inexistente en los términos que el texto escolar intenta difundir en los estudiantes como ciudadanos que son y que se están formando y al hablar del comunismo no escatima oportunidad para expresar su posición y la defensa que debe emprenderse para que esa doctrina política no llegue a nuestro país.

1. \_\_\_\_\_

<sup>143</sup> GARCÍA-PEÑA, Roberto. La Patria es como un sueño En : La Patria y los días. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional. Instituto Colombiano de Cultura. 1971. p. 64-65

<sup>144</sup> Ibid., FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 275

<sup>145</sup> Ibid., p. 433

Al respecto hay que recordar que durante el gobierno del presidente **Alberto Lleras Camargo** (1958 – 1962). Primer mandatario del denominado Frente Nacional le correspondió acogerse en 1961 a los acuerdos establecidos en Punta del Este (Uruguay), donde se sentaron las bases que iban orientadas hacia un progreso conjunto: “El resultado de la reunión fue un plan de cooperación mutua que propiciara el desarrollo mediante políticas reformistas, buscara erradicar el analfabetismo y mejorar las condiciones de vida y frenara el avance de las ideas comunistas y socialistas, dentro del marco de la Alianza para el Progreso”<sup>146</sup>. Se destaca el hecho, de que la mencionada Alianza; una de las políticas de Estados Unidos para América Latina, tenía como objetivo precisamente frenar “...el avance de la ideas comunistas y socialistas,...” y que es a lo que se refiere Faría en su texto escolar. De la misma manera en el gobierno del conservador **Guillermo León Valencia** (1962 – 1966) surgen algunos grupos guerrilleros en las zonas rurales. La intensa actividad de estos, obligó al gobierno a llevar acabo campañas de pacificación cuyo objetivo era eliminar por la fuerza las zonas de autodefensa surgida durante los años de la violencia y controladas por el partido comunista, las cuales eran consideradas por el gobierno como repúblicas independientes.

Durante este gobierno se constituyeron grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), brazo armado del partido comunista marxista-leninista (ML), y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

De la misma manera, se conformaron algunos grupos como el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), surgido en la universidad colombiana y caracterizada entonces por una intensa actividad de protesta estudiantil. Sumándose al problema, es precisamente el sacerdote católico Camilo Torres, quién funda el Frente Unido cuya pretensión era unificar las distintas corrientes de izquierda existentes. Sus logros fueron lentos y Camilo Torres, decidió abandonarlo para integrarse a las filas del E.L.N.

Para concluir, Faría, opina con relación al comunismo que:

Sin embargo, de ninguna manera puede desconocerse o desestimarse la influencia que ejerce en el mundo, porque en éste desgraciadamente suelen pesar más los intereses económicos y los políticos que la razón y la moral; el grave peligro en que están de caer en sus garras los países hispanoamericanos. Nos apremia, pues, la necesidad de defender los intereses que nos son más caros: la libertad de conciencia,

1. \_\_\_\_\_

<sup>146</sup> MORA, Carlos A. Y PEÑA, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Bogotá : norma. p. 246



la libertad política, religiosa y económica; la propiedad, la familia y la misma patria<sup>147</sup>.

Como quiera pensarse, Colombia conforma una sociedad multicultural que se encuentra unida bajo una misma política, una misma lengua (sin olvidar las lenguas y grupos aborígenes que aun perviven). Tenemos entonces que el país se halla bajo un mismo orden social, cultural, político y económico sea conveniente o no. Ello debe necesariamente conducir a la formación ciudadana, valiéndose para ello de todos los medios a su disposición, es así como el texto escolar se convierte gracias a su masificación en un instrumento valioso como ya se ha reiterado, cuya tentativa no solamente es la de educar sino socializar en las actitudes y comportamientos adecuados para el alcance de tan importante objetivo.

Lo cierto es, que el fomento de una conciencia ciudadana debe necesariamente conducir hacia el alcance de cierta identidad. El hecho es asumir una postura frente a la formación ciudadana a través de todo aquello que el texto escolar implica. Frente a esa posibilidad deben ante todo considerarse dos circunstancias particulares; siendo la primera la dimensión objetiva, esto es lo referido a la existencia real de derechos y las consabidas responsabilidades. De otra parte está la dimensión subjetiva con la cual se apunta básicamente al grado de conocimiento que cada ciudadano tiene acerca de sus derechos, responsabilidades y garantías, del mismo modo su pertenencia a una comunidad política, una actitud, temores, aspiraciones y percepciones de ello. En verdad, el sentirse ciudadano, el considerarse como tal va mucho más lejos de aquello que un texto escolar enuncie.

Al respecto el texto de Faría (1962), hace la distinción entre las nociones de Derecho y Deber, efectivamente, el ciudadano es un sujeto que se ajusta como dice Susana Villavicencio a una serie de situaciones bajo las cuales se presenta una "...pluralidad de sus fuentes como son: el derecho de estado, el derecho civil, los derechos del hombre, el derecho de los pueblos. Llega así a una definición de ciudadano como sujeto poseedor de derechos otorgados por la institución o por la constitución".<sup>148</sup> A su vez, Faría (1962), acude a la teoría relativa a fin de establecer la definición de derecho considerado desde sus dimensiones: subjetiva, objetiva y normativa, determinando la base sobre la cual se sustenta cada dimensión: "a) Subjetivamente, como facultad que tiene el sujeto de obrar, de exigir o poseer algo. b) Objetivamente, derecho equivale a lo justo, aquello que es debido a alguno y debe reconocérsele. c) Normativamente, el derecho viene a

1. \_\_\_\_\_

<sup>147</sup> Ibid., p. 435

<sup>148</sup> QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana y VERMEREN, Patrice. Filosofía de la ciudadanía. Rosario (Argentina) : Ediciones Homosapiens. p. 9

confundirse con la ley o conjunto de normas que regulan tanto lo justo (derecho objetivo) como al facultad de obrar (derecho subjetivo)<sup>149</sup>.

Faría, bien define el derecho como “la facultad moral e inviolable de hacer algo o de poseer algo”<sup>150</sup> y en síntesis lo explica desde el hecho en el cual se determina como facultad moral porque es un poder, además porque capacita a la persona en el sentido de “hacer algo” lo que se constituye en un derecho personal que le autoriza a “...ejecutar una acción o a exigir algo; o de poseer algo...”<sup>151</sup>. De tal forma que el hombre se proyecta como sujeto de derecho a sabiendas que clásicamente el derecho se enmarque en un conjunto de leyes, preceptos y reglas a las que están sometidos los individuos en la vida social.

1. \_\_\_\_\_

<sup>149</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del Comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 206

<sup>150</sup> Ibid., p. 206

<sup>151</sup> Ibid., p 207

## 8. CONCLUSIONES

Abordar un texto escolar, implica establecer un diálogo intemporal con sus contenidos y con su autor, convoca a una retrospectiva histórica que nos habla de una época de la situación educativa en principio, pero también de un momento que refleja un ideario de nuestra nación. Como la culminación de todo trabajo implica establecer unas conclusiones suscitadas de esa interacción y profundización del texto, me permito expresar lo siguiente:

Al término de este trabajo, es conveniente re-pensar el papel que cumplen los textos escolares dentro de la formación educativa del estudiantado colombiano tanto de la escuela primaria como secundaria y a la vez la labor que desempeña el educador en ese doble juego, donde éste tiene como opciones o volverse crítico de la educación que imparte o en su lugar asimilar una serie de contenidos de manera irreflexiva y transmitir el mensaje impreso (en el caso de los textos escolares) a los estudiantes sin plantearse un trabajo serio que inevitablemente lo sume en un dramático estatismo.

Sin temor a equívocos, se puede deducir que la tradición misma de la utilización de tales instrumentos pedagógicos, conlleva a pensar que estos sean juzgados por el docente como totalmente terminados, completos, cerrados y siendo así, el docente se convierte en una extensión del pensamiento del autor, es decir; prácticamente establece lo que debe pensarse y lo que debe hacerse, normalmente en obediencia ciega al contenido del texto. No puede negarse la existencia de textos valiosos, de hecho todos en mayor o menor proporción lo son, lo que quizás los desvirtúa es la información a veces recargada de dobles intenciones, esto es; el trasfondo ideológico que favorece la permanencia o la erradicación de ciertas circunstancias.

Si el texto abre horizontes críticos, o estimula a los estudiantes a identificar a través de sus contenidos las contradicciones de la sociedad, orienta el pensamiento de los futuros ciudadanos, con miras a la exploración de espacios de real análisis, a plantearse interrogantes para aportar información esclarecedora, en suma para establecer posibilidades dialógicas, donde haya lugar a rebatir el discurso y convertirlo en discurso productivo desde puntos de vista considerados bajo una postura respetuosa y crítica y donde enseñar y aprender enmarquen un nuevo orden para formar ciudadanos críticos, analíticos y propositivos, las circunstancias pueden adoptar nuevos matices, en efecto, esa debería ser la tarea del texto escolar, claro está, si no estuviera cruzado su discurso de orientaciones y posiciones ideológicas.

Aquí se habla del texto escolar como centro y si es así, el esquema que este involucra debe pensarse en su papel con la sociedad, el estudiante, el maestro y todos los entes que este espacio discursivo involucra al convertirse en un imprescindible instrumento que recoge un valiosísimo saber social.

En la especificidad del texto escolar de José Rafael Faría B. (1962) en cuanto a la formación del ciudadano colombiano. En realidad tan solo insinúa un estado ideal, puesto que la compleja situación del país especialmente durante la época donde se concentra este trabajo no dio lugar a que de verdad se afiance una formación ciudadana en las dimensiones que ello implica. Hay que pensar entonces, que el país recreado a través de los textos escolares es uno y otro el de la realidad donde el ciudadano colombiano deja de ser teoría y la vida ciudadana, la vida práctica cobra sentido o tal vez, sinsentido. De otra parte y sin desvirtuar el texto de Faría que de hecho es un material valioso porque estuvo integrado a la orientación filosófica en la secundaria de aquella época, no hay que desconocer la influencia europea en ese sentido, lo cual aún no ha sido totalmente superado incluso en nuestra época, de allí las tendencias ideológicas que sumen a los futuros ciudadanos vinculados al sistema educativo a la sujeción y dependencia de políticas desadaptadas a nuestra realidad.

Puede promoverse un ideal de ciudadano, sin embargo, habría que cuestionarse bajo qué condiciones y circunstancias. Si nos ceñimos a la época donde el contenido del texto escolar de filosofía de J. Rafael Faría estaba en pleno uso, se encuentran unas condiciones de carácter político, económico y social particulares, como casi todo lo que ha ocurrido a lo largo de nuestro proceso histórico que han obstaculizado y hasta limitado en buena parte la plena marcha de las capacidades y potencialidades de los colombianos dentro del contexto sociopolítico especialmente.

De otra parte, es cierto también que es mucho lo que se escribe y muy poco práctico aquello que se vive. Pensemos entonces, que nuestra caótica nación soberana es presa fácil de la dependencia externa, que desde hace décadas el atraso de las fuerzas productivas es evidente y que el fortalecimiento de las permanentes alianzas de los círculos dominantes del poder internacional a beneplácito de las clases de igual manera dominantes del país, han colaborado y derivado en una trama demasiado compleja para inferir entonces que se forme un ciudadano colombiano en verdad manifiesto y que pueda sin dificultad requerir del Estado sus derechos, lejos claro está del simple derecho al voto u otro tipo de participación en la vida política

Indudablemente, el texto del padre J. Rafael Faría, está a la defensa de un sistema de gobierno que le favorece, ya que su autor es un sacerdote católico y su único interés como cuestión de fondo es asumir una condena ante fuerzas ideológicas que vayan en contra de los intereses de la Iglesia que representa, es

así, el caso del ataque contra el marxismo como doctrina que durante los años 60s se vislumbraba como fuerza política, social y económica que estaba ganando espacio entre la juventud de aquel tiempo y como resultado de ello, se sumaría el nacimiento de grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL), brazo armado del partido comunista marxista-leninista (ML) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Durante el gobierno del conservador Guillermo León Valencia (1962-1966).

Evidentemente, en el texto analizado, no se puede desconocer el tratamiento de ciertos elementos que como ciudadanos en formación pueden de alguna forma, ser considerados, la verdad es que se presentan una serie de contenidos que más que propender por una formación ciudadana plena, se empeñan en la formación del hombre y fundamentada a través de la acción ética hacia la búsqueda y la garantía de un ciudadano respetuoso, con un sentido de pertenencia a la patria mediatizado fundamentalmente por la religión, y cuyo actuar debe distinguirse primeramente al ejercicio de las costumbres y dogmas que el catolicismo ordena. Actuar con aparente correspondencia al orden establecido y defenderlo haciendo parecer que toda esa situación no admite reparo y que se vive en perfecta armonía y conformidad en todo sentido, de allí que Faría, manibre con su discurso y advierta que es apremiante "...la necesidad de defender los intereses que nos son más caros: la libertad de conciencia, la libertad política, religiosa y económica; la propiedad, la familia y la misma patria"<sup>152</sup>.

De cualquier manera, el texto escolar contribuye en parte a la formación ciudadana, pero hay que hacer hincapié en el sentido que la ajusta a unos discernimientos cuya perspectiva está basada en un plano discursivo encauzado bajo una situación más bien de índole informativa.

Frente a la formación ciudadana, el texto permite deducir una idea, que el mismo autor reafirma y recalca al decir que "*En materia de educación le corresponde a la Iglesia la orientación religiosa y moral, y la defensa de la fe y las buenas costumbres; y al Estado fomentar y difundir la instrucción de los ciudadanos*"<sup>153</sup>. A fin de que a través de la educación el Estado se fortalezca y más que formador de ciudadanos, el sistema educativo se exprese como un medio de control y por ende no sólo constituirse como tal, sino reafirmar esta circunstancia, valiéndose de los mecanismos que se lo posibiliten.

De otra parte, la Iglesia y el Estado en Colombia, han tenido puntos de encuentro en lo que podría denominarse como las "cuestiones mixtas" a las que se refiere

1. \_\_\_\_\_

<sup>152</sup> FARÍA, J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del comunismo. Bogotá : Voluntad, 1962. p. 435

<sup>153</sup> Ibid., 282

Faría, o sea, aquellas comunes a ambas potestades (Iglesia-Estado), siendo en ese ámbito, la educación una de ellas.

De igual modo, hay también desde las líneas del texto escolar de Faría, una marcada orientación política que se enfatiza en la defensa de una situación favorable y propicia para sus intereses, aquí la formulación política involucra conveniencias de diversa naturaleza y termina por convertir el texto en una relación de las consecuencias adversas que podrían provocarse para los colombianos, si acceden a que las ideas de izquierda prosperen en el país, en síntesis es un texto escolar íntimamente relacionado con el contexto histórico-político, texto donde es notoria su orientación puramente anticomunista, que propende a una formación no estrictamente del ciudadano sino un ideal de éste, pero por los senderos de la formación “presuntamente ciudadana”, pero más de orientación ética y moral en el ámbito de la religión católica.

En definitiva, aprender a ser ciudadano no es tarea fácil y en el caso de la escuela a través de la educación y los instrumentos en los cuales se apoya, por intrascendentes que estos parezcan, convierten a los textos escolares en un medio tal vez, eficaz aunque en apariencia no lo demuestran para que en un momento determinado coadyuven a la aparente formación ciudadana. Esa situación, puede ser, que en el texto de J. Rafael Faría, no se concrete plenamente, porque no es un texto tendiente a formar ciudadanos, porque quizás ese no es su tarea fundamental. A esto hay que añadir que de acuerdo a la aprobación del texto, como obra destinada para la instrucción educativa en los colegios de secundaria colombianos, no fue el Ministerio de Educación quien efectuó tal aprobación, como ocurría en aquellos años, sino la Santa Sede, a través de su Secretaría. Aunque la editorial Voluntad donde se edita e imprime sea nacional. Lo anterior permite observar como el control de los contenidos de este libro de texto son puramente aprobatorios desde la Iglesia y no a espaldas del Estado.

Por último, aquí lo que prevalece es el binomio Iglesia-Estado, por los intereses de parte y parte sobre el ideal de otro binomio no menos importante como lo es el Estado-Ciudadanía, lo cual con seguridad propendería de cualquier manera a la formación de futuros ciudadanos colombianos y entonces la tarea esta inconclusa.

## BIBLIOGRAFIA

ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria; GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel y ROMERO LOAIZA, Fernando. Textos escolares y Representaciones Sociales de la Familia 3. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 1999. Vol. 2. s.p

ANDRADE G Miguel y MIRANDA J. Christian. El concepto de ciudadanía en educación. Madrid : Ediciones Guaderrama, 1969. 246 p.

APULEYO MENDOZA, Plinio. En que momento se jodió Colombia. Bogotá: Oveja Negra, 1990. p. 18-19

BAHAMON, Berenice. Filosofía II. Medellín : Susaeta, 1983. Vol. 2, 107 p.

BETANCUR, Cayetano. Manual del Ciudadano. Don Bosco. Bogotá: Banco de la República, 1974. 127 p.

BEHAR, Olga. Las guerras de la paz. 7 ed. Bogotá: Planeta, 1986. 415 p.

BORRERO, Luis Bernardo. La importancia del Libro de Texto. En: Revista El Educador Frente al Cambio No. 7). Bogotá: Norma, 1986. p. 14 - 20

CARREÑO, Manuel Antonio. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras. Bogotá: Plaza & Janés, 1998.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Instructivo para la utilización de textos escolares. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1990.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá: Ministerio de Gobierno, 1969. s.p

CONSTRUIR UNA PATRIA NUEVA: Estudio de doctrina social de la Iglesia. Cali: Norma, 1962. 63 p.

CHALAPUD VELASCO, Juan Ramón. Educación, reproducción, resistencia y transformación. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2000. 215 p.

DIDIER, Julia. Diccionario de Filosofía. México: Diana, 1983. s.p

DRUCKER, Peter. La innovación y el empresario innovador. Bogotá: Norma, 1986. Citado por PEÑA<sup>1</sup> PEÑA BORRERO, Luis Bernardo. La importancia del Libro de Texto. En: Revista El Educador Frente al Cambio (No. 7). Bogotá: Norma, 1986. 78 p.

- EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA . Bogotá: Editorial Susaeta, 1983. 115 p.
- ESCOBAR SALAMANCA, Elías. Los dirigentes políticos ante el tribunal de la historia. Bogotá: Tipografía Hispana, 1977. p. 98 - 99
- FARÍA , J. Rafael. Cosmología, Ética, Filosofía del Comunismo. Bogotá: Voluntad, 1962.
- \_\_\_\_\_ Psicología: curso de filosofía. Bogotá: Voluntad, 1955. 263 p.
- FORMACIÓN DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA EN COLOMBIA . Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1998.
- GARCÍA-PEÑA, Roberto. La Patria es como un sueño En: La Patria y los días. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Instituto Colombiano de Cultura. 1971.
- GUTIÉRREZ, Javier. Historia de Colombia y Educación cívica. 1° de bachillerato. Medellín: Bedout, 1975.
- GUERRERO VINUEZA, Gerardo León. Ponencia: La imposición de modelos pedagógicos en Colombia. Siglo XX. Presentada en el I Congreso Internacional de Pensamiento Latinoamericano: "La Construcción de América Latina". Universidad de Nariño: Centro de Estudios e investigaciones latinoamericanas – CEILAT, 2001.
- GRINBERG, S. Texto y contexto de los libros escolares. Documento en línea, en <http://www.unq.edu.ar>. 2003
- HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. Compendio de la Historia de Colombia. Bogotá: Voluntad, 1991.
- HELG, Aline. La educación en Colombia 1946 – 1957. EN: Nueva enciclopedia de Colombia. Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1998.
- INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1990.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Capítulo II: Currículo y plan de estudios. Artículo 76: Concepto de Currículo. Bogotá: Ediciones Fecode, 1994.
- MEJÍA BOTERO, William. Recuperemos nuestra experiencia: Evaluación de textos escolares a partir de su utilización. En : Revista El Educador Frente al Cambio (No. 19, mayo 1991). Bogotá: Centro Norma de Apoyo al Docente, 1991. 63 p.



MORA, Carlos A. y PEÑA, Margarita. Historia socioeconómica de Colombia. Bogotá, Norma. 2001. 154 p.

MOLINA, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia: de 1935 a la iniciación del Frente Nacional. Bogotá: Tercer Mundo, 1978.

MINISTERIO DE GOBIERNO. Constitución Política de Colombia. Bogotá : Ministerio de Gobierno, 1969.

MELO, Jorge Orlando. La Constitución de 1886. En : Enciclopedia Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. 95 p.

MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto. Historia de América. Bogotá : Norma, 1984. 123 p.

NIÑO DIEZ, Jaime. Una educación para la democracia y la convivencia. En: Formación democrática y educación cívica en Colombia. Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 1998. 146 p.

NIDELCOFF, María Teresa. ¿Maestro pueblo o maestro gendarme? Bogotá : Ecoe, 1979. 65 p.

QUIROGA, Hugo; VILLAVICENCIO, Susana y VERMEREN, Patrice. Filosofía de la ciudadanía. Rosario (Argentina) : Ediciones Homosapiens. 2001. 78 p.

SILVA, Renán. La educación en Colombia 1880-1930. En : Nueva historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1989. 269 p.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. Historia Básica de Colombia. Bogotá : Plaza & Janes, 1990. 162 p.

\_\_\_\_\_. "Gustavo Rojas Pinilla" En : Gran enciclopedia de Colombia. Tomo 10. Bogotá : Círculo de lectores. 1996. 149 p.

RAFAEL, Florencio. Derechos y deberes del ciudadano. Curso medio de cívica. Bogotá : Librería Stella, 1959. 267 p.

ROSENTAL-IUDIN. Diccionario filosófico. Bogotá : Ediciones Nacionales, 1999. 587 p.

RODRÍGUEZ F. Jaime. Educación Católica y Secularización en Colombia. Confederación Interamericana de Educación CIEC. Cuernavaca, México : Colección Sondeos. No 63, 1970. 216 p.

SANZ ADRADOS, Juan José. Educación y Liberación en América Latina. Bogotá : Universidad Santo Tomás, 1985. 235 p.

SARMIENTO BAUTISTA, Berta y MERCHAN PRICE, Carolina. Historia-  
Personajes. Bogotá : Prolibros, 2000. 167 p.

SAVATER, Fernando. Reforzar la ciudadanía. En : Lectura Dominicales (26 de marzo). Bogotá : El Tiempo, 2000. 216 p.

TEJADA, Luis. "El libro de texto". En: Problemática de los materiales impresos, ideas para su diseño y producción en América Latina. Turmero, Estado Aragua. Venezuela : "El Mácaro", 1981. 59 p.

TELLEZ IREGUI, Gustavo. Fines educativos, estrategias pedagógicas y conflicto social en Colombia. En : Revista Educación y Cultura. No. 5. Bogotá : Fecode, 1985. 63 p.

VERNOT SANTAMARÍA, André. La "Crisis Crónica" de la Educación en Colombia. En : Revista Educación y Cultura (septiembre. No. 5). Bogotá : FECODE, 1985. 214 p.

VÉLEZ C., Jaime. Curso de filosofía II. Bogotá: Bibliográfica Colombiana, 1965.  
VELÁSQUEZ TORO, Magdala. Condición Jurídica y Social de la Mujer. Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá : Planeta, 1998. 125 p.

YEPES PARRA, Antonio. Significado de la educación: Atraso nacional. En : Lecturas Dominicales (13 de agosto). Bogotá : El Tiempo, 2000. p. 79